

**D I P L O M A D O   E N   E S T U D I O S   M E X I C A N O S**

**Módulo II**

**Humanismo, barroco e ilustración**

---

**5.**

**5. 1. Historia**

Sociedad, iglesia, educación.

**5. 2. Arte**

La pintura en la Nueva España.

**5. 3. Literatura**

El humanismo novohispano.



# **DIPLOMADO EN ESTUDIOS MEXICANOS**

## **Módulo II**

### **Humanismo, barroco e ilustración**

---

#### **5. 1 Historia**

Sociedad, iglesia, educación.

LECTURA OBLIGATORIA: BRADING, David, “La ideología de la independencia mexicana y la crisis de la Iglesia católica”, en Alicia MAYER (coord.), *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la revolución Mexicana. Retos y perspectivas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, t. I, pp. 357-375.

Juan LÓPEZ CANCELADA, “Principales motivos del odio y rivalidad entre gachupines y criollos” (1812), en David Brading, *El oceso novohispano: testimonios documentales*, México, INAH, Conaculta, 1993, pp. 319-335.



# LA IDEOLOGÍA DE LA INDEPENDENCIA MEXICANA Y LA CRISIS DE LA IGLESIA CATÓLICA\*

David Brading

Universidad de Cambridge

## Primera parte

En su ensayo *Cortés no es padre de la Patria* (1894), escrito para rebatir a los periodistas conservadores, Justo Sierra inició con una definición que parafraseaba a Hipólito Taine, su conocido mentor "en la aplicación del método científico a la historia":

Una nacionalidad es un ser vivo en el que operan en plena actividad los factores de raza, medio, religión, lengua y costumbres para hacerlo cada vez más coherente y darle una individualidad completa, o lo que es lo mismo, convertirlo en persona moral. Y admitamos que una nación es una nacionalidad en el momento en que el fenómeno de la vida personal e independiente se verifica.

En Europa, Alemania e Italia se convirtieron en naciones en el siglo XIX; antes de su unificación sólo formaban nacionalidades. Lo contrario pasaba en Polonia, que había perdido su independencia y por ello se convirtió en una nacionalidad sujeta a los estados vecinos. Así, para Sierra, sólo a través del logro del autogobierno, es decir, con la creación de un Estado autónomo, podría existir un pueblo como una persona moral colectiva. Además, tal como corresponde a un republicano decimonónico, Sierra afirmaba que "sin independencia no hay patria".<sup>1</sup>

---

\* Traducción de Elena Albuerne.

<sup>1</sup> Justo Sierra, *Obras Completas*, 17 vols, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1948-1996, vol. IX, pp. 191-4.

En su *Evolución política del pueblo mexicano*, Justo Sierra atribuyó el origen de la Independencia de México a la Revolución Francesa y a sus "dos divinos sofismos: el individuo es libre; el pueblo, es decir, la mayoría social, es soberano." Con todo, se requirió la intervención personal de Miguel Hidalgo para iniciar la insurgencia, un papel que Sierra celebraba en extraños términos voluntariosos: "su propósito se lo dictó el amor a una patria que no existía sino en ese amor; él fue, pues, quien la engendró: él es su padre, es nuestro padre". Sin embargo, aunque Hidalgo, en efecto, abolió la esclavitud y finalizó el tributo (un impuesto de capitación, pagado por indios y mulatos), su principal logro fue desencadenar "un gran levantamiento popular, una rebelión tumultuosa en la que [...] la libertad, para aquellos grupos, no era un derecho, era una embriaguez; no era una actitud normal, era una explosión de odio y de alegría; aquella era indisciplinable, incontenible, tenía el aspecto de una fuerza de la naturaleza en toda su violencia: tromba, huracán, inundación".<sup>2</sup>

He aquí una imagen notablemente similar a la que logró Octavio Paz en su famosa evocación de la Revolución Mexicana.

Tras una concisa descripción de la convulsionada política de México durante la primera mitad del siglo XIX, Sierra afirmó que en ese periodo las únicas revoluciones verdaderas fueron la de la insurgencia y la Reforma, que definió como: "dos aceleraciones violentas de su evolución..." del mismo proceso por el cual el país se liberó de España y destruyó el régimen colonial que había persistido tras lograr la Independencia, dos etapas de una misma obra de creación en "una persona nacional dueña de sí misma". En la guerra de tres años (1858-60) que la Reforma había provocado, se puso en juego el deseo liberal de eliminar el poder político de la

Iglesia católica y por lo tanto suprimir los principales obstáculos para "la evolución de la República hacia el completo dominio de sí misma, hacia la plena institución del Estado laico".<sup>3</sup> En *Juárez. Su obra y su tiempo*, Sierra definió las Leyes de

---

<sup>2</sup> *Ibid*, vol. XII, pp. 142 y 150-151.

<sup>3</sup> *Ibid*. vol. XII, pp. 250-252.

Reforma de 1859 que separaban la Iglesia del Estado, nacionalizaban la propiedad eclesiástica y disolvían las órdenes religiosas, como el logro que coronaba la revolución liberal. Escribió:

Desde la declaración de independencia en 1821 no se había presentado a la nación un documento de mayor trascendencia. El régimen colonial se había disuelto entonces en su carácter político, ahora concluía legalmente bajo su aspecto social; desde este punto de vista, la Independencia y la Reforma constituyan dos fases de la misma evolución; ni la Constitución de 1857 tenía tamaña trascendencia.<sup>4</sup>

Aunque el texto de este decreto presidencial fue escrito por Melchor Ocampo, Sierra decidió afirmar que Juárez era su verdadero autor.

Sin embargo, como Edmundo O'Gorman demostró después, no fue sino hasta la época de la Reforma que Hidalgo fue reconocido en forma unánime como el Padre Fundador de la República Mexicana, ya que en los años posteriores a la Independencia fue visto alternadamente como "un monstruo luciferino y ángel de la salvación".<sup>5</sup> Fue Lorenzo de Zavala quien desdeñosamente escribió: "Hidalgo obraba sin plan, sin sistema y sin objeto determinado. *Viva la Señora de Guadalupe* era su única base de operaciones: la bandera nacional en que estaba su imagen, su código y sus instituciones".<sup>6</sup>

Su colega liberal, José María Luis Mora, también desestimó a la insurgencia como "perniciosa y destructora del país", y condenó a Hidalgo por permitir que sus seguidores masacraran a los españoles capturados.<sup>7</sup> En efecto, Justo Sierra ignoró la diferencia radical en carácter, principios y objetivos que separaban la insurgencia de la Reforma, e impuso, sobre la experiencia histórica de México, una interpretación evolucionista y teleológica que no puede sustentarse con evidencia.

---

<sup>4</sup> Ibid. vol. XII, pp. 179-187.

<sup>5</sup> Edmundo O'Gorman, "Hidalgo en la Historia", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, t. XXII, 1964, p. 224.

<sup>6</sup> Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, 2 vols., México, Oficina Impresora de Hacienda, 1918, vol. I, pp. 36-37.

<sup>7</sup> José María Luis Mora, *Méjico y sus revoluciones*, 3 vols., México, Porrúa, 1950, vol. III, pp. 15 y 54-56.

De hecho, la Reforma en realidad se sirvió enfáticamente de un antecedente histórico, pero ese antecedente no fue ni la insurgencia ni —radicalismos retóricos aparte— la Revolución Francesa. Más bien, con respecto a la Iglesia, la Reforma vino a concluir una serie de medidas que habían sido iniciadas en el reformismo borbónico. Mientras que Carlos III expulsó a los jesuitas en 1767 y secuestró a sus colegas y sus haciendas, las Leyes de Reforma de 1859 disolvieron todas las órdenes religiosas y nacionalizaron sus propiedades. De la misma manera, la Ley Lerdo de 1856, que amortizaba todo el capital eclesiástico y todos los bienes territoriales, tan sólo completó el proceso introducido por el decreto de Consolidación de 1804. En un nivel meta-político, los ministros ilustrados de Carlos III buscaron reemplazar la visión de los Habsburgo de la monarquía católica sustentada en los dos pilares de la jurisdicción real y la eclesiástica; por el principio de que la Iglesia existía dentro del Estado y que, de hecho, debía todos sus privilegios y propiedades al rey. Confrontados con la insistencia de los obispos sobre su independencia, los liberales expulsaron a la Iglesia del espacio público y rompieron todos los nexos de ésta con el Estado. "

Visto desde esta posición ventajosa, la insurgencia constituyó una irrupción violenta en la secuencia de la reforma radical ya que, en varios aspectos, asumió el carácter de una reacción contra la revolución en el gobierno que habían traído los ministros de Carlos III y que continuó Carlos IV. Pero, para excitar a las masas y atraer el apoyo de las clases educadas, los insurgentes desarrollaron una ideología idiosincrásica que giraba en torno a los agravios y las afirmaciones de un patriotismo criollo que había alcanzado su apogeo a mediados del siglo XVIII. Al mismo tiempo, sus líderes fueron bien conscientes de que la Revolución Francesa y el republicanismo clásico los habían nutrido en su fase inicial. Este es, por lo tanto, el objeto de este ensayo.

## *Segunda parte*

A mediados del siglo XVIII, antes de la erupción de la revolución borbónica en el gobierno, la élite criolla de México publicó una serie de obras que demostraban no sólo su talento, sino también su ambición de describir y exaltar a su patria.

Varios libros, grandes y pequeños, trataban sobre las predicaciones tradicionales sobre religión, historia, cultura, corografía y leyes, en la medida en que afectaban al vasto virreinato de la Nueva España. Todas estas publicaciones servían para consolidar la orgullosa identidad de la *patria criolla*. Sin embargo, como veremos, había poco o nulo sentido de una nación mexicana. La sociedad de la Nueva España estaba entonces dividida tanto por leyes como por registros en una serie de castas étnicas, cada una con distintos derechos y obligaciones. La falta de educación y las enormes distancias dentro de la Nueva España provocaron que cualquier conciencia de una patria común estuviera restringida a la élite criolla (residente en la capital y en las ciudades más importantes), poseedora de grandes haciendas y cuyos hijos colmaban los altos rangos eclesiásticos. Los españoles americanos, como clamaban sus voceros, pertenecían a la nación española, aunque habitaban en una *patria transoceánica*.

El inicio del siglo XVIII en México se caracterizó por un "gran despertar", es decir, por un renacimiento espiritual promovido por los misioneros franciscanos de Propaganda Fide y por dedicados jesuitas quienes, aunque predicaban acerca de los sufrimientos de Cristo durante la Pasión, también alentaban una devoción más ferviente a Nuestra Señora de Guadalupe. De hecho a juzgar por las cifras de significativas publicaciones sobre la Virgen mexicana, las décadas de 1740 y 1750 constituyeron un momento Guadalupano en la historia de México, con 1746 como el *annus mirabilis*. Ese año, el 4 de diciembre, dos regidores del Ayuntamiento de la ciudad de México y dos dignatarios del cabildo eclesiástico entraron en los aposentos del obispo Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, que entonces se encontraba agonizante y, actuando en nombre de "los venerables cabildos eclesiásticos y de todas la nobilísimas ciudades y ayuntamientos de los reinos de esta Nueva España, y de los de Guatemala, Nueva Galicia y Vizacaya", juraron solemnemente tomar a "Nuestra Señora la Virgen María en su prodigiosa advocación de Guadalupe" como su "Patróna general y universal". Este acto pomposo se celebró sin referencia a Madrid o Roma. En este tiempo la elección de un patrón se describía como "la deliberada y espontánea promesa del pueblo

cristiano de reverenciar bajo juramento a algún santo en especial, para lograr ante Dios su intercesión". Tiempo después, se envió un representante a Roma quien obtuvo una bula papal de Benedicto XIV que aprobaba la elección de una patraña y concedía a Nuestra Señora de Guadalupe su propia festividad litúrgica el 12 de diciembre, un honor que de forma evidente había sido otorgado sólo a otras dos imágenes de la Virgen María: Nuestra Señora de Loreto en Italia y Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza.<sup>8</sup> En estos procedimientos, los delegados criollos de los dos cabildos, secular y eclesiástico, asumieron que la Nueva España era una república católica, un verdadero reino, gobernado de manera conjunta por leyes canónicas y civiles, así como por sus ministros.

Cuando las noticias del reconocimiento papal llegaron a México, se pronunciaron e imprimieron grandes cantidades de exultantes sermones. A los fieles se les prometió que el Vaticano canonizaría la imagen de Guadalupe; es decir, la aparición en 1531 de la Virgen María a un humilde indio, Juan Diego, y el milagro en el cual imprimió su imagen en su capa, serían aprobados por el papado. Un jesuita, reconocido por su educación y devoción, exclamó: "recibió México de Roma la Fe de Jesucristo. Ya le pagó México a Roma, con el apostolado de los amores más tiernos de María. Dobló la rodilla la soberana Tiara a la milagrosa mexicana".<sup>9</sup>

Otro jesuita ya había predicado que en los últimos días del mundo, cuando Europa y Asia cayeran bajo el poder del Anticristo, México estaría protegido por Nuestra Señora de Guadalupe, así, el Papa y el rey católico de España residirían en México, por lo que ésta se convertiría en la capital de la última monarquía universal.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> David A. Brading, "El momento guadalupano", en *Miradas guadalupanas*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2003, pp. 145-69; Cayetano de Cabrera y Quintero, *Escudo de armas de México*, edición facsimilar [1746], introducción de Víctor M. Ruiz Naufal, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1981, pp. 490-6, 516-9; véase también Antonio Pompa y Pompa, *El gran acontecimiento guadalupano*, México, Jus, 1967, pp. 86-87.

<sup>9</sup> Francisco Javier Lazcano, *Sermón panegírico al inclito patronato de María Señora Nuestra en su milagrosísima imagen de Guadalupe sobre La universal Septentrional América...*, México, Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1759, pp. 8-26.

<sup>10</sup> Francisco Javier Carranza, *La transmigración de la Iglesia a Guadalupe...*, México, Impreso con

En 1746, también apareció el *Escudo de armas de México*, respaldado por el Ayuntamiento, en el cual Cayetano de Cabrera y Quintero ofreció un vivido recuento de la gran plaga de 1737, en la que se estimó que murieron unas 40,000 personas, un suceso que llevó a la ciudad a aclamar a Nuestra Señora de Guadalupe como su patrona. Cabrera alabó a los jesuitas, a los oratorianos y a los misioneros franciscanos del Colegio de San Fernando como los más dedicados frailes al proporcionar socorro a los enfermos y a los necesitados.<sup>11</sup> El mismo año de 1746, Isidro Félix de Espinosa publicó su *Crónica apostólica y seraphica*, un relato de la fundación de los colegios de Propaganda Fide por Antonio Margil de Jesús, un franciscano observante de Valencia que emprendió trabajo misionero en Texas y Guatemala, por no mencionar sus viajes evangelizadores en el centro de México. En 1749, todos los franciscanos del colegio de Nuestra Señora de Guadalupe en Zacatecas eran criollos.<sup>12</sup> Durante este periodo, los jesuitas estuvieron involucrados en las misiones del norte y en la predicación a los fieles, incluyendo a un grupo de frailes que predicaba, enseñaba y escribía en náhuatl. También fueron activos promotores de un amplio rango de devociones mañanas. En 1755, apareció el *Zodiaco mariano*, escrito por Francisco de Florencia y revisado por Juan Antonio de Oviedo, un criollo que había fungido un par de veces como provincial de la Compañía de Jesús en la Nueva España. El libro enlistaba más de cien imágenes marianas "milagrosas" localizadas en santuarios y en conventos y, por lo tanto, servía como una verdadera geografía espiritual del país.<sup>13</sup>

---

licencia en el Colegio Real y más antiguo de S. Ildefonso, 1749, pp. 20-9.

<sup>11</sup> Cabrera, *op. cit.* pp. 96, 193 y 225.

<sup>12</sup> Isidro Félix de Espinosa, *Crónica apostólica seraphica de todos los colegios de Propaganda Fide de la Nueva España de los misioneros franciscanos observantes*, México, 1746, *passim*; D. A. Brading, *Church and State in Bourbon Mexico. The Diocesis of Michoacán, 1749-1810*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994, pp. 36-37.

<sup>13</sup> Francisco de Florencia, *Zodiaco mariano*, editada y aumentada por Antonio de Oviedo, edición facsimilar [1775], introducción de Antonio Rubial García, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995; *passim*.

Si volvemos a la segunda alocución fundamental del patriotismo criollo, la historia natural y la conquista española de México, el campo estaba dominado por la publicación en Madrid de los tres gruesos volúmenes de *la Monarquía india* de Juan de Torquemada, que ofrecía un compendio masivo de información sobre la historia y la religión del México prehispánico, seguido por una celebración de la creación de una nueva Iglesia por parte de los franciscanos. Pero este recuento fue eclipsado en 1746 por la *Idea de una nueva historia general de la América septentrional*, publicada en Madrid por Lorenzo Boturini Benaduci, un sabio italiano que aplicó las ideas de Giambattista Vico a la historia del Anáhuac. En un apéndice presentó un catálogo anotado de libros y manuscritos consultados y alegó haber descubierto pruebas documentales tanto de la aparición de la Virgen María a Juan Diego cuanto de la misión de Santo Tomás Apóstol en México. Su amigo Mariano Veytia, un noble de Puebla, aplicó sus teorías en una historia del México antiguo que sólo se publicaría en el siglo XIX, en la cual también se apoyaba al mito de Santo Tomás.<sup>14</sup>

En cuanto a la corografía, en 1746-48 José Antonio Villaseñor y Sánchez publicó en dos volúmenes su *Teatro Americano*, una descripción detallada de las 149 alcaldías mayores de Nueva España y sus 527 parroquias, usando datos tomados, en parte, del censo oficial de 1742. Aquí, por primera vez, un oficial criollo, que había trabajado como jefe contable en el Tribunal de Cuentas, ofreció a sus compatriotas una descripción de su país. También escribió un relato de la ciudad de México enlistando sus iglesias, conventos y otras instituciones que se omitieron en la versión publicada.<sup>15</sup> Luego, el joven José Antonio de Alzate y

---

<sup>14</sup> Juan de Torquemada, *Los veinte y un libros rituales y monarquía india*, 3 vols., edición facsimilar, Madrid, 1723, introducción de Miguel León Portilla, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1969; Lorenzo Boturini Benaduci, *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional*, ed. Miguel León Portilla, México, Porrúa, 1974; Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Historia antigua de México*, 2a. ed., C.F. Ortega, ed. 2 vols., México, Leyenda, 1944.

<sup>15</sup> José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Teatro Americano. Descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, 2 vols., Méjico, viuda de Joseph Fernando de Hogal, 1746-48; véase también José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Suplemento al teatro*

Ramírez presentó en 1768 su *Nuevo mapa de la América septentrional*, que proporcionaba una exacta y detallada representación de las seis diócesis del México central, no obstante que falló al medir los vastos dominios del norte que se extendían a Texas y sus territorios vecinos.<sup>16</sup>

Si la biobibliografía se incluyera en la acepción general de "cultura", entonces la publicación del primer volumen de la *Biblioteca mexicana* (1755) le permitiría a Juan José de Eguiara y Eguren incluir un polémico prefacio en el que defendía los talentos criollos así como sus logros contra el abuso del Dean de Alicante, Manuel Martí, quien había advertido a uno de sus discípulos no visitar América, ya que era un desierto literario, privado de libros y bibliotecas. Pero Eguiara también elogiaba a los indios mexicanos, señalando que habían forjado un sistema de verdaderos jeroglíficos más que una simple escritura pictórica. Su propósito principal, sin embargo, fue enlistar y presentar a autores nacidos en México.<sup>17</sup> Si bajo la acepción de la cultura incluimos la arquitectura y la pintura, entonces se debe hacer notar que el momento Guadalupano atestiguó la terminación de edificios como el Colegio de San Ildefonso en la ciudad de México, el Sagrario de la Catedral, la iglesia de Santa Frisca en Taxco, y las iglesias jesuitas en Guanajuato y Puebla, es decir, edificios en los que encontramos el florecimiento del estilo churrigueresco. En los mismos años, Miguel Cabrera se convirtió en el pintor favorito de los jesuitas y del arzobispo Manuel Rubio y Salinas y, como tal, se volvió famoso por sus copias de la Guadalupana y sus retratos de Juan Diego, sin mencionar otras y muy variadas composiciones. En su *Maravilla americana* (1756), Cabrera ofreció un análisis penetrante de las técnicas pictóricas visibles en la imagen de Guadalupe; no fue sino

---

americano (*la ciudad de México en 1775*), estudio preliminar, edición y notas de Ramón Serrera, México, Instituto de Investigaciones Científicas/Universidad Nacional Autónoma de México/Escuela de Estudios Hispanoamericanos/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1980.

<sup>16</sup> José Antonio de Alzate-y Ramírez, *Nuevo mapa geográfico de la América septentrional perteneciente al virreinato de México*, México, 1768.

<sup>17</sup> Juan José de Eguiara y Eguren, *Biblioteca mexicana*, México, 1755; véase también *Prólogos a la Biblioteca mexicana*, versión española anotada, Agustín Millares Carlo, ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1944.

hasta entonces que se sostuvo que sus aptitudes y mezclas eran evidentemente milagrosas.<sup>18</sup>

En este florecimiento de creatividad criolla era de esperarse que los juristas talentosos figuraran. Antonio Joaquín de Rivadeneira y Barrientos, un descendiente de una noble familia poblana, fue a Madrid en búsqueda de un ascenso y allí publicó su *Manual compendio del regio patronato indiano* (1755), que ofrecía un análisis de la ley canónica en la Iglesia americana, mismo que, a pesar de estar escrito con una fuerte perspectiva regalista, tuvo una acogida imparcial en la corte y ello le aseguró un lugar en la audiencia de México.<sup>19</sup> Lo mismo ocurrió con Francisco Javier Gamboa, quien publicó en Madrid sus *Comentarios a las ordenanzas de minas* (1761), en donde proporcionaba una gran cantidad de información técnica, además del análisis de los problemas de la industria minera, así como comentarios legales; un logro que le ganó también un lugar en la audiencia mexicana. Debe hacerse hincapié en que cuando Joaquín Velásquez de León redactó un nuevo juego de *Ordenanzas de minería* en 1783, recurrió a los *Comentarios* de Gamboa, un caso ilustrativo de la docta intervención criolla en esta esfera.<sup>20</sup>

Bajo la rúbrica de la ley, obviamente, aparece la cuestión de los derechos criollos a los altos cargos, ya fuera en el servicio real o en la Iglesia, una cuestión que había sido objeto de resentimiento desde principios del siglo XVII. En 1725, Juan Antonio de Ahumada, un abogado nacido en México, publicó su *Representación política-legal a la majestad del Sr. D. Felipe V*, en la cual argumentaba que una premisa fundamental tanto de la ley canónica como de las leyes naturales era que los nativos de la diócesis o de un reino deberían poder disfrutar derechos preferenciales a los nombramientos en todos los altos puestos del gobierno. Se preguntaba: "¿Qué

---

<sup>18</sup> Miguel Cabrera, *Maravilla americana y conjunto de varias maravillas observadas con la dirección de las reglas del arte de la pintura en la prodigiosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México*, ed. facsimilar [1756], México, Jus, 1977.

<sup>19</sup> Antonio Joaquín de Rivadeneira y Barrientos, *Manual compendio del regio patronato indiano*, Madrid, Antonio Marín, 1755.

<sup>20</sup> Francisco Javier Gamboa, *Comentarios a las ordenanzas de minas*, edición facsimilar [Madrid, 1761], estudio preliminar de Elías Trabulse, México, Miguel Ángel Porrúa, 1987.

delito han cometido para dejar tener los cargos, que en toda cristiandad, dice la ley, tienen los propios?" Después de todo, los criollos constituían la nobleza, los patricios de las ciudades, educados en las leyes de sus países, y como tales, estaban animados por el amor natural a sus naciones. Por el contrario, los europeos que venían a gobernar las Indias eran "peregrinos y extraños", que incurrían en considerables gastos durante el viaje y, en general, estaban animados por la avaricia. Concluía que prácticamente todas las posiciones de autoridad tanto en el servicio real como en la Iglesia deberían ser ocupadas por los criollos. Estos eran argumentos que se repetirían a lo largo del siglo.<sup>21</sup>

Ahumada identificaba a la nobleza criolla como miembro de la nación española, pero como hombres que poseían una patria diferente. Aquí no se sugería en absoluto que fueran la cabeza de la nación mexicana. De hecho, durante el momento Guadalupano, con frecuencia los sacerdotes citaban la frase del Salmo 147, *Non fecit taliter omni nationi*, una locución que en ese tiempo se inscribía de manera usual en las copias de la Guadalupe; sólo entonces se comenzó a buscar un término para describir a los habitantes de la Nueva España. Las alternativas más comunes eran "indianos", es decir, nativos de las Indias, o "americanos". Un jesuita erudito se refería a su congregación como miembros de la "Nación Hispánica-Moctezuma".<sup>22</sup> La realidad era que los habitantes de Nueva España se identificaban por su casta étnica, lo que significaba que eran españoles, (nobles o comunes), mestizos, mulatos o indios (nobles o comunes). Los individuos eran registrados en el bautismo como pertenecientes a estas categorías étnicas y se esperaba que se identificaran como tales al casarse y, de hecho, una vez muertos eran enterrados en diversos lugares de acuerdo a su grupo étnico. Al mismo tiempo, junto con los registros parroquiales, los magistrados de distrito mantenían un registro de todos los tributarios, es decir, de todos los indios y mulatos disponibles entre los 18 y los 55 años que debían pagar su impuesto de capitación. Si se mira como un

<sup>21</sup> Juan Antonio de Ahumada, *Representación política-legal que hace a nuestro Señor Soberano Don Felipe Quinto Rey poderoso de las Españas y Emperador siempre augusto de las Indias*, Madrid, 1725, 2a. ed., México, Alejandro Valdés, 1820.

<sup>22</sup> D. A. Brading, *Mexican Phoenix. Our Lady of Guadalupe. Image and Tradition across Five Centuries*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001, pp. 155-6, 160, 164.

sistema, resulta evidente que los mestizos eran vistos como españoles, mientras que los mulatos portaban el estigma de la ancestral esclavitud. Por el contrario, los indios nobles, los caciques y los principales, disfrutaban de ciertos privilegios, tales como la admisión al sacerdocio que estaba estrictamente prohibido entre los mulatos.<sup>23</sup> Finalmente, debe hacerse hincapié en que el término "mexicano" se refería a los habitantes de la ciudad de México y en ocasiones a los indios que hablaban "mexicano", es decir, náhuatl. De esta manera, un jesuita italiano, Juan Bautista Zappa, fue descrito como conductor de misiones entre "los pueblos de la Nación Mexicana".<sup>24</sup> Por ello, aparte de las tribus nativas no sometidas, todos los habitantes de la Nueva España formaban parte de una población cristiana que alababa a Dios de acuerdo a las enseñanzas de la Iglesia católica y a todos se les enseñaba que su patrona, Nuestra Señora de Guadalupe, se le había aparecido a un humilde indio, a quien en los sermones y en los devocionarios se le rendía homenaje como un Moisés mexicano o, al menos, como un Juan Bautista mexicano.

### *Tercera parte*

La euforia criolla del momento Guadalupano se disipó pronto cuando Carlos III (1758-88) envió dos regimientos de tropas a la Nueva España en 1764 y nombró Visitador General a José de Gálvez, un jurista malagueño encargado de revisar las finanzas reales. Cuando en 1767 el rey decretó la expulsión inmediata y universal de los jesuitas de su extensa monarquía, en la Nueva España Gálvez rápidamente se anticipó a aplastar los levantamientos y protestas populares que provocó esta ley despótica. En Guanajuato, San Luis Potosí, Pátzcuaro, Uruapan y San Luis de la Paz, Gálvez colgó a 85 personas, azotó a 73, castigó a 117 y sentenció a diversas

<sup>23</sup> D.A. Brading, "El patriotismo criollo y la nación mexicana", en D. A. Brading, John Elliott, Brian Hamnett, Alan Knight. Hugo Thomas, *Cinco miradas británicas a la historia de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000, pp. 83-90.

<sup>24</sup> Miguel Venegas, *Vida y virtudes del V.P. Juan Bautista Zappa de la Compañía de Jesús*, Barcelona, 1754, pp. 102, 109.

formas de encarcelamiento a 674. El único precedente histórico en la Nueva España de tal ejercicio extrajudicial del poder fue la ejecución de jóvenes criollos llevada a cabo por Alonso Muñoz en 1565-66. Sin embargo, en Guanajuato, estos movimientos habían sido precedidos por protestas violentas en 1766 en contra de la imposición de nuevas alcabalas sobre el maíz, la harina, la carne y la madera; en contra de los puros de mala calidad del nuevo monopolio del tabaco; y en contra de la formación de una milicia en la que podían ser enrolados. Si la expulsión de los jesuitas fue otra afrenta, se debía en parte a que muchos trabajadores mineros habían colaborado de manera gratuita para ayudar a completar la magnífica iglesia jesuita, dedicada en 1765, en su ciudad.<sup>25</sup> El propósito de la revolución gubernamental iniciada durante la visita de Gálvez (1765-71) fue la creación de un nuevo Estado colonial. Se basaba en los instrumentos clásicos de la monarquía absoluta: una armada fija y asalariada, flanqueada por milicias y una burocracia fiscal asalariada; ambos cuerpos encabezados por el virrey, cuyo ministerio fue fuertemente ampliado, y por doce gobernadores provinciales llamados intendentes, que fueron provistos de consejeros legales y tesorerías. A fines del siglo XVIII la armada regular ascendía a 9,917 hombres y oficiales, asistidos por 22,277 enrolados en regimientos milicianos, con oficiales a los que se les otorgó fredo (una excepción de la jurisdicción ordinaria de la corona). El tabaco y algunos otros productos se volvieron monopolios reales tanto en la manufactura como en la venta y se amplió el rango de alcabalas. Una pequeña armada de oficiales, funcionarios y guardias fue apostada en todas las poblaciones importantes de la Nueva España. Tuvieron éxito al convertir al virreinato en la posesión más rentable de España, tan sólo detrás de la Península en utilidades fiscales.<sup>26</sup>

Las ganancias no habrían aumentado si Gálvez no hubiera introducido medidas para elevar la producción de plata a través de exenciones de impuestos

---

<sup>25</sup> D. A. Brading, *Miners and Merchants in Bourbon México, 1763-1810*, Cambridge, Cambridge University Press, 1971, pp. 25, 233-35.

<sup>26</sup> *Ibid.*, pp. 33-92; sobre el ejército véase D.A. Brading, "Government and Elite in Late Colonial México", *Hispanic American Historical Review*, núm. 53, 1973, pp. 389-414.

para empresas de alto riesgo o costo, y a través del aumento del suministro de mercurio (catalizador para refinar la plata) a la mitad del precio anterior. A partir de entonces, el viejo sistema de flete fue abolido y reemplazado por embarques particulares autorizados, lo que permitía obtener un considerable aumento en textiles importados, ocasionando que muchos comerciantes que se dedicaban a la importación tuvieran que salirse del comercio para invertir su capital en la renovación de las minas de plata. Si el dramático incremento en la economía de exportación se coloca dentro del contexto de un alza en todos los sectores de la población y la incorporación de las provincias del norte a la economía, entonces pueden encontrarse algunas explicaciones al gran incremento de los ingresos fiscales.

Si los jesuitas fueron expulsados de las tierras de la monarquía española se debió, en parte, a que se les percibía como conservadores (en cuanto a cultura) y como independientes respecto a la autoridad real. Los jesuitas españoles se apoyaban a la física aristotélica, cuando las opiniones en la corte, por no mencionar las de los círculos ilustrados, favorecían la aceptación de la cosmología newtoniana y una renovación de la currícula universitaria. En México, esta política permitió a Juan Benito Díaz de Gamarra, un predicador que había estudiado en Italia, publicar su *Elementa recentioris philosophiae* en 1774, donde proporcionaba una relación de filosofía moderna y ridiculizaba la influencia de Aristóteles.<sup>27</sup> Así también, Carlos III y sus ministros favorecieron el estilo neoclásico en la arquitectura, pintura y escultura y, para su mayor difusión, establecieron en 1783 la Academia de San Carlos en la ciudad de México y otorgaron becas a jóvenes estudiantes. Con la llegada de Manuel Tolsá de Valencia, la Academia se volvió el centro del diseño moderno y Tolsá el artista dominante de su época. Su mayor logro fue la construcción del Palacio de Minería, un bello e impresionante edificio neoclásico, diseñado para albergar el Tribunal minero y el Colegio que éste sostenía.<sup>28</sup> La impresión de renovación cultural y de integración al mundo

---

<sup>27</sup> Sobre Díaz de Gamarra véase Brading, *Church and State....* pp. 57-61.

<sup>28</sup> Sobre Tolsá, véase Guillermo Tovar de Teresa, *Repertorio de artistas en México*, 3 vols., México.

Atlántico fue seguida por la publicación de la *Gaceta de México* que, de 1783 en adelante, proporcionó un amplio y constante rango de información sobre los sucesos en la Nueva España y Europa. En Madrid había varias de estas gacetas en la década de 1780 y no cabe duda que varias copias de éstas encontraron su camino a través del océano, transportadas por los veloces paquebotes.

El nuevo Estado creado por Carlos III y sus ministros no tenía rival; en particular buscó reducir o eliminar la jurisdicción eclesiástica y sus privilegios. Para comprender el carácter momentáneo de su política, sólo es necesario volver a la *Política india* de Juan de Solórzano (1648) donde el gran jurista de los Habsburgo concluía una sabia disertación de la legislación canónica y de la legislación real que afectaba a las Indias afirmando "de uno y otro brazo se compone el estado de la República, y ambos se han esmerado y desvelado igualmente el cuidado de nuestros reyes...", en las Indias, los monarcas españoles actuaron como "Vicario del Pontífice Romano y como Condestable del ejército de Dios y de los predicadores de su divina palabra".<sup>29</sup> Por el contrario, Pedro Rodríguez Campomanes, abogado y más tarde presidente del Consejo de Castilla (1762-91), insistió en su *Juicio imparcial* (1769) en que "la Iglesia ella misma está dentro del Estado" y que los clérigos no estaban exentos de sus obligaciones como "vasallos de Su Majestad y ciudadanos". Reiteró que los privilegios, jurisdicción y propiedad eclesiástica derivaban del poder soberano de la monarquía y podrían confirmarse o eliminarse de acuerdo a la política real. Fue Campomanes quien preparó el documento estatal que justificaba la expulsión de los jesuitas y en donde se argumentaba que "el primer vicio" de la Compañía de Jesús consistía en ser un cuerpo internacional gobernado por su propio "monarca absoluto... es enemigo de la Soberanía, depende de un gobierno despótico residente en un país extranjero". En otro lugar declaró que "la iglesia es la congregación de los fieles, que militan a sus propias expensas para adquirir la herencia celestial, sin que nada temporal sea el objeto de tan santa madre...". Con estas palabras fue rechazado sin miramiento todo el

---

Fundación Cultural Bancomer, 1995-1997, vol. III, pp. 334-6.

<sup>29</sup> Juan de Solórzano y Pereira, *Política india*, 5 vols., Miguel Ángel Ochoa Brun, ed., Madrid, Atlas, 1972 (Biblioteca de autores españoles, 252-256), vol. III, pp. 23-24; vol. IV, p. 7.

concepto de Iglesia como institución dotada de su propia jurisdicción coercitiva así como de su propia exacción obligatoria de impuestos sobre los fieles.<sup>30</sup>

Fue en 1795 cuando la corona expidió un nuevo artículo en el que disponía que los miembros del clero que fueran presuntamente culpables de crímenes abyectos podían ser arrestados y tratados por oidores reales, de ese modo se abrogaba su fuero eclesiástico o derecho de ser juzgados por sus colegas. Este golpe fue seguido en 1804 por la Real cédula de consolidación, que exigía que todos los bienes eclesiásticos debían ser vendidos en una subasta y las ganancias debían ser depositadas en el tesoro real. De ahora en adelante, ese departamento debería pagar a las instituciones clericales un interés sobre su capital a una tasa del tres por ciento. Pero en la Nueva España, el sacerdocio y las instituciones eclesiásticas eran apoyados en buena medida por fondos de las capellanías y otras rentas anuales que eran cargadas sobre las haciendas y casas a una tasa del cinco por ciento. Cuando la Real cédula de consolidación fue implementada, a pesar de la cantidad de protestas de instituciones importantes, la mayoría de los propietarios y algunos comerciantes y mineros se encontraron sujetos a una salvaje exacción de capital, pues fueron obligados a repagar o amortizar estos fondos, hipotecados sobre sus propiedades por un periodo de 10 años. Para 1808, cuando se suspendieron estas medidas, se habían recolectado más de 10 millones de pesos, para enojo de la mayoría de los propietarios de tierras tales como Miguel Hidalgo e Ignacio Allende, sin dejar de mencionar a Gabriel Yermo. La abolición de la inmunidad eclesiástica y la confiscación del capital eclesiástico molestaron de manera permanente a una gran cantidad de sacerdotes criollos, quienes a partir de entonces vieron al Estado colonial como su enemigo.<sup>31</sup>

Ningún elemento de la revolución gubernamental fue más sorprendente que la elección de sus instrumentos: para crear un nuevo régimen Carlos III y sus ministros confiaron en abogados, soldados y fiscales que fueron enviados de la

<sup>30</sup> Pedro Rodríguez Campomanes, *Juicio imparcial....*, Madrid, 1769, pp. 12-14, 94, 147-149; véase también su *Dictamen fiscal de expulsión de los jesuitas de España (1766-1767)*, Jorge Cejuda y Teófanes Egido, ed., Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977, pp. 71, 84, 159; y su *Tratado de la regalía de amortización*, Madrid, 1767, prólogo sin paginar y p. 267.

<sup>31</sup> Brading, *Church and State....*, pp. 127-130, 219-227.

península, sin conocer ni tener sentimiento alguno por los países a los cuales iban a gobernar y explotar. En un consejo de Estado extraordinario, llevado a cabo en 1768, Campomanes y José de Moñino —el futuro conde de Floridablanca—, argumentaron que era necesario "guardar la política de enviar siempre españoles a las Indias con los principales cargos, obispados y prebendas, y colocar en los equivalentes puestos de España a los criollos".<sup>32</sup> Pero ésta era una nueva política, pues en la década de 1680, y de nuevo en la de 1740, una corona sin peculio había vendido buena parte de los cargos a postores calificados, con el resultado de que las audiencias a lo largo de la América española fueron dominadas por oidores criollos.<sup>33</sup> Antes de su visita, Gálvez había escrito un reporte condenando esta práctica. Cuando se volvió ministro de las Indias en 1776, anuló en forma rápida la hegemonía criolla al crear el puesto de regente en cada audiencia y un total de 27 nuevos oidores, todos españoles europeos. Además, emitió un decreto anunciando que a partir de ese momento sólo una tercera parte de la membresía de los cabildos eclesiásticos estaría reservada para los criollos, y el resto sería para los españoles europeos.<sup>34</sup> En 1786, cuando nombró doce intendentes para la Nueva España, sólo figuraba un criollo en la lista. Para entonces, Gálvez se había vuelto famoso por su "odio general y manifiesto contra los criollos": no resulta sorprendente que la revolución en el gobierno también haya sido descrita como una reconquista de América por parte de los Borbones.<sup>35</sup>

Cerca de la inauguración del nuevo régimen, en 1771, el Ayuntamiento de la ciudad de México comisionó a José González Castañeda, un distinguido abogado y antiguo regidor, a elevar una representación ante la corona para protestar contra la exclusión de criollos de los altos cargos del gobierno.<sup>36</sup>

---

<sup>32</sup> Jaime Eyzaguirre, *Ideario y ruta de la emancipación chilena*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1957, p. 57.

<sup>33</sup> Mark A. Burkholder y D.S. Chandler, *From Impotence to Authority. The Spanish Crown and the American Audiencias 1687-1808*, Columbia (Missouri), University of Missouri Press, 1977, *passim*.

<sup>34</sup> *Ibid.*, pp. 95-106; *La administración de D. Antonio María Bucareli y Ursua*, ed. R. Velasco Caballos, 2 vols., México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936, vol. II, pp. 314-320.

<sup>35</sup> Juan Pablo Viscardo y Guzmán, *Letter to the Spanish Americans*, facs. de la 2a. ed. en inglés de Londres, 1810, con una introducción de D.A. Brading, Providence, Rhode Island, 2002, p. 26.

<sup>36</sup> Para la identificación de Castañeda como el autor de la Representación de la ciudad de México en

Haciendo eco de Ahumada, citó tanto la ley canónica como las leyes de Castilla en el sentido de que "la provisión en los naturales con exclusión de los extraños, es una máxima apoyada por las leyes de todos los reinos... Es un derecho que si no podemos graduar de natural, es sin duda de todas las gentes, y por ello sacratísima observancia". En cuanto a los magistrados que venían de España, declaró: "viene a gobernar unos pueblos que no conoce, a manejar unos derechos que no ha estudiado, a imponerse en unas costumbres que no ha sabido, a tratar con unas gentes que nunca ha visto". Pero los criollos formaban una nobleza americana, con frecuencia descendían de importantes familias en España, cuyos hijos se prepararon en estudios universitarios para hacer carreras en leyes y en la Iglesia. Al mismo tiempo, distinguía a los criollos de los indios, a quienes caracterizaba como ignorantes y campesinos oprimidos. En una metáfora tradicional, Castañeda definió a los criollos como los niños de un segundo matrimonio del rey, a quienes se les negaba cualquier participación en la dote de su madre, que había sido usurpada por los hijos del primer matrimonio, es decir, por los hijos de Castilla. Además de esta representación, Castañeda escribió otro memorial para el Ayuntamiento en el que criticaba el decreto de Gálvez de 1776 sobre los puestos en el cabildo eclesiástico y, como alegará más tarde, tuvo gran éxito al publicarse en Madrid.<sup>37</sup>

---

1771 véase *El Cardenal Lorenzana y el IV Concilio Provincial Mexicano*, ed. Luisa Zahino Peñafort, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, p. 577, donde un columnista anónimo del Consejo el 4 de mayo de 1771 citó la Representación y agregó: "Está hecha por el señor Castañeda y se dice que está muy buena". Esto va en contra de lo asentado en Mark A. Burkholder y D.S. Chandler, *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers in the Americas, 1687-1821*, Westport, (Connecticut), 1982, p. 286, donde Antonio Joaquín Rivadeneira y Barrientos es descrito como autor de "el intento de protesta enviado a España por el Ayuntamiento" en 1771. Sobre Castañeda véase José Mariano Beristáin de Souza, *Biblioteca Hispanoamericana septentrional*, 3a. ed., 5 vols., México, 1957, vol. II, p. 73, donde se dice que su *Informe jurídico* fue publicado en Madrid en 1786; pero esto se refiere a la Representación del Ayuntamiento del 24 de julio de 1777. Para esto véase Félix Osores, *Noticia de algunos alumnos o colegiales del seminario más antiguo de México de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México*, México, Porrúa, 1975, en donde en pp. 754-5, el lic. José González Castañeda es descrito como el autor de la representación de 1777. Posiblemente escribió ambas protestas, la de 1771 y la de 1777 en nombre del Ayuntamiento.

<sup>37</sup> Sobre un análisis de la Representación de 1771 véase D. A. Brading, *The First America. The Spanish monarchy, Creole patriots and the Liberal state 1492-1867*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991, pp. 479-83. He seguido a Burkholder y a Chandler al nombrar a Rivadeneira como el autor de

En Madrid, un oficial de alto rango que había servido en México, redactó una serie de *Apuntes*, escritos casi a diario de manera anónima, donde confesaba su consternación por las medidas implantadas por Gálvez cuando se convirtió en ministro en 1776. Para empezar, lo describía como un hombre "de un genio sin experiencia, sin tino y sin cordura" y maravillado por su nombramiento, pues en la Nueva España "jamás dejarán de abominar el del Marqués de Croix con la época de la última Visita general". Afirmó que México estaba consternado por saber que "El mismo instrumento destructor... sea colocado con mayores facultades para que sacie su ambición de meter ruido en ambos hemisferios destruyendo y aniquilando cuanto se proponga al fanatismo de que adolece y devora su corazón...". Su preocupación inicial era que Gálvez casi inmediatamente multiplicó la cantidad de oficiales que servían en las Indias, por ejemplo, nombrando a Teodore de Croix gobernador y comandante general de las provincias del norte de Nueva España, y lo alentó a hacerle la guerra a los todavía no sometidos pueblos nativos de esa vasta región, con lo que además incurrió en gastos excesivos. Tan sólo en seis meses, el ministro había creado puestos oficiales en América que juntos costarían más de un millón y medio de pesos en salarios. Tampoco aprobó la declaración de comercio libre, puesto que significaba que en el futuro todos los cargos mercantiles serían despachados desde España bajo el crédito proporcionado por comerciantes extranjeros, pues de las 5000 toneladas de ropa exportada, sólo 600 eran manufacturadas en la península. En efecto, insistió en que el gasto gubernamental estaba fuera de control.<sup>38</sup>

Además, esta crítica aseguraba que Gálvez era "un ministro que desprecia para todo a sus estantes y habitantes" de América, y que por el contrario confiaba en abogados españoles de mala crianza, hombres despreciables sin capacidad, "golillas" que pretendían poseer "una ciencia universal" y que esperaban ser escuchados como "oráculos de la sabiduría". Al saberse que sólo un tercio de los puestos en las catedrales estarían reservados a los americanos, le pidió al arzobispo

---

este documento.

<sup>38</sup> Archivo General de Indias, *Estado*, vol. 42, núm. 3, "Apuntes sucintos y prácticas de la América Española, para quien más interesa en su mejor gobierno" (1776-77), *apuntes*, vol. 23, pp. 151, 153.

padre confesor del rey la razón por la cual los americanos eran privados de lo que les pertenecía por derecho, y agregó que los americanos pronto serían reducidos al nivel de los griegos en el Imperio Otomano. No se podía imaginar una peor manera de perder las Indias. Al referirse al "ciego apetito de gloria" y su egoísmo, concluyó: "Gálvez ha destruido más que ha edificado... su mano destructora va a preparar la mayor rebelión en el Imperio Americano..."<sup>39</sup>

En sus últimos apuntes, el crítico anónimo arremetió contra las medidas de 1777, en las cuales Gálvez ordenaba una búsqueda de depósitos de mercurio en Nueva España; alentaba la plantación de cáñamo para la manufactura de velas; enviaba rifles y municiones a los regimientos militares; y ordenaba que se estableciera una fundidora para implementar la producción de cañones de bronce. Argumentó que todo esto era una imitación de la política británica en las colonias norteamericanas y que conducirían a los mismos resultados, pues a los españoles americanos "se les abren los ojos para discernir y conocer que nada les falta [para] ser iguales y poder exceder infinitamente a los Colonos Ingleses...". En efecto, la revolución en el gobierno creó una serie de instituciones y actividades dirigidas por la corona que harían que México fuera capaz de lograr su independencia. Así, las políticas de Gálvez amenazaron con "destruir en sus cimientos la constitución antigua y fundamental que para el Rey y al Estado hacía útiles y fructíferas las Américas".<sup>40</sup>

Cuando Gálvez murió en 1787, el Ministerio de las Indias fue dividido en dos y Antonio Porlier, el nuevo ministro de Gobierno y Justicia que había servido en Perú, fue trasladado de inmediato para disipar los temores criollos de la exclusión de cargos al nombrar a Francisco Javier Gamboa como regente de la audiencia mexicana. En la década de 1790, por lo menos cuatro hijos de oidores de esa audiencia se volvieron miembros del cabildo eclesiástico de la capital.<sup>41</sup> Al

<sup>39</sup> *Ibid., apuntes*, pp. 182-3, 247, 309-10, 324-5.

<sup>40</sup> *Ibid., apuntes*, pp. 245, 350-51.

<sup>41</sup> Brading, *Miners and Merchants...*, p. 70; véase también Viscardo y Guzmán, *op. cit.*, p. 26. Los cuatro hijos de oidores de la audiencia fueron designados al cabildo eclesiástico de la catedral de la ciudad de México, Juan José Gamboa en 1787, Luis Fernández de Madrid en 1790, José Cayetano Foncerrada en 1791, y José Joaquín Ladrón de Guevara en 1798. Véase *Títulos de Indias*, ed. Ricardo

mismo tiempo, el nombramiento del conde de Revillagigedo como virrey de la Nueva España (1789-94) le permitió a éste, nacido en Cuba e hijo de un antiguo virrey, reconciliar la opinión criolla a través de su eficaz entusiasmo para transformar la ciudad de México, occasionando que un admirador exclamara: "¡qué empedrado! ¡Qué limpieza de las acequias e iluminación de las calles!" Además, Revillagigedo le había pedido al rey que se permitiera recibir a la corte virreinal en el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe en el Tepeyac.<sup>42</sup> Por todo lo anterior, en una carta al ministro de Guerra, Antonio Valdés, Revillagigedo confesó en forma franca que si "una rebelión general y concertada" ocurriera en Nueva España, la armada española sería incapaz de derrocarla; el poder real, alegaba, dependía de "la ilusión y el amor" y por lo tanto era necesario fortalecer la lealtad criolla al nombrarlos de manera juiciosa en México o al atraerlos a España. Lamentó que con Gálvez "se observó un método enteramente contrario a estas ideas; y donde resultó haber exasperado infinito los ánimos de aquellos naturales" cuando rechazó las representaciones del Ayuntamiento de la ciudad de México.<sup>43</sup> En una carta posterior, escrita en 1791 a un alto ministro, el conde de Floridablanca, afirmó que la mayor amenaza a la ley española eran "las consecuencias temibles de ese fanatismo o locura increíble de nuestros vecinos por los Pirineos", en especial aludiendo a "la contaminación" de los documentos que ellos enviaban a todo el mundo para ser leídos.<sup>44</sup>

El monumento imperecedero a la revolución en el gobierno fue el *Essai politique sur le royanme de la Nouvelle-Espagne* (1807-11), en el cual Alexander von Humboldt presentó un vasto rango de datos sistemáticos que le habían sido proporcionados durante su visita al país en 1803. Buena parte de este material había sido reunido por el conde de Revillagigedo, quien había realizado el primer censo real de la

---

Magdalena, Valladolid, Casa Martín, 1954, pp. 173-75.

<sup>42</sup> Francisco Javier Conde y Oquendo, *Disertación histórica sobre la aparición de la portentosa imagen de María Santísima de Guadalupe de México*, 2 vols., México, Imprenta de la Voz de la Religión, 1852, vol. II, pp. 347-348, 394-395.

<sup>43</sup> *El ocaso novohispano: testimonios documentales*, ed. David A. Brading. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996, pp. 269-76.

<sup>44</sup> Archivo General de Indias. *Estado*, vol. 20, Revillagigedo a Floridablanca, 3 de septiembre de 1791.

población en 1792-93. En efecto, si hacemos a un lado el conocimiento experto en minas y geología de Humboldt, la mayor parte de su información derivaba de investigaciones colectivas de toda una generación de autoridades oficiales españolas y de sabios criollos. El resultado fue un retrato impresionante de la Nueva España como un gran imperio habitado por una variopinta población de más de 5 millones de almas, y más extendida en el espacio que el Imperio Otomano. En 1803, con una población de 130,000, la ciudad de México figuraba como la ciudad más habitada del hemisferio y muy bien adornada con palacios, iglesias y conventos que en su monumental grandeza excedía a cualquier ciudad en los Estados Unidos. Sin embargo, a pesar de que Humboldt estaba maravillado por los bienes producidos por las minas de plata —cuya producción se había más que duplicado desde la década de 1760— también llamó la atención sobre la pobreza y el aislamiento de los campesinos naturales y concluyó que "México es el país de la desigualdad...monstruosa desigualdad de derechos y fortunas". Además apuntó el resentimiento entre españoles europeos y americanos comentando que, ya desde 1789, había una tendencia en la cual los criollos simplemente se autodenominaban "americanos".<sup>45</sup>

#### *Cuarta parte*

El 30 de abril de 1811 *El Español*, una revista editada en Londres por Joseph Blanco White, imprimió un "Bosquejo de la revolución de Nueva España", escrito en México el 19 de noviembre de 1810. Sirviéndose de reportes publicados en la *Gaceta de México*, el autor anónimo contaba que tras el inesperado arresto de Miguel Domínguez, el corregidor de Querétaro, el cura de Dolores, un hombre al que describía como "astuto, hábil y atrevido", llamó a los "pueblos" e indios a la rebelión, bajo el pretexto de que las autoridades coloniales estaban a punto de entregar a México a los franceses. Los rebeldes marcharon a la guerra al grito de "¡Viva Fernando VII y la Virgen de Guadalupe!", y aprovecharon "la aversión

---

<sup>45</sup> Para un análisis del *Essai* de Humboldt, véase Brading, *The First America*, pp. 526-32.

natural de todo criollo contra el Europeo". Tras la toma de la ciudad de Guanajuato, los rebeldes masacraron a los prisioneros españoles. Continuaba el escrito con un breve recuento de las andanzas de Miguel Hidalgo hasta su derrota en la batalla de Acúleo. Se recalca que el cura insurgente investido con el título de generalísimo en Valladolid, fue recibido "bajo de palio" por el cabildo catedralicio, es decir, bajo un sagrado dosel reservado para altos dignatarios y el sagrado sacramento. Cuando Hidalgo fue derrotado, la insurrección había echado raíces en las provincias de Guanajuato, Valladolid de Michoacán, San Luis Potosí y otras partes de México. Su efecto había ocasionado la ruina de haciendas y del comercio regional; la interrupción de la minería de plata y que los comestibles subieran de precio. Por lo tanto la insurgencia era una revolución intestina en que los hijos pelean contra sus padres, la gente de color contra los blancos, el necesitado y el perdido contra el pudiente, resultando de todo un estado de la más criminal y peligrosa anarquía en los parajes conmovidos y una secreta fermentación y resentimiento en el corazón de todo americano de aquellos que nada tienen que perder.

A pesar que el autor agregó que "la mayor y más sana parte" de la sociedad todavía mostraba sentimientos de lealtad y adhesión a la madre patria, explicaba que "esto se debe en parte al poco talento y falta de plan y combinaciones en los autores de la revolución... no hay cabeza alguna bien organizada dirigiendo la revolución". Con todo, se quejaba de que el régimen virreinal era duro y opresivo, que no tenían derecho de apelar al trono, y que sufrían de "el funesto ejemplar de haberse atropellado la autoridad con la prisión de Iturrigaray..."<sup>46</sup>

En retrospectiva, resulta evidente que la insurrección mexicana fue el efecto material e inmediato de los sucesos de 1808 en España y en México, cuando Napoleón exigió la abdicación de Fernando VII e impuso, a través de la fuerza armada, a José Bonaparte como rey de España. En ese momento, el populacho español se rebeló, ocasionando que las élites locales constituyeran juntas provinciales. En contraste, las instituciones centralizadas de la monarquía

---

<sup>46</sup> *El Español*, Joseph Blanco White, ed, 8 vols, Londres, 1811-1814, vol. III, pp. 19-29.

borbónica se colapsaron o bien colaboraron con los franceses. En México, cuando el virrey José de Iturriigaray parecía aceptar los argumentos criollos de que era necesario convocar a una junta general elegida por los consejeros de la ciudad, los oidores peninsulares de la audiencia conspiraron con el arzobispo de México y con el consulado que estaba dominado por peninsulares para aprehender al virrey e imponer a sus propios nominados. Pero las noticias de España fueron de mal en peor. A pesar de la heroica defensa, inspirada en parte por la devoción a su santa patrona, Nuestra Señora del Pilar, los ciudadanos de Zaragoza sucumbieron por miles al tiempo que intentaron resistir en dos ocasiones la toma de su ciudad por parte de los invasores franceses. En el verano de 1810 toda España, salvo Cádiz que estaba bajo la protección de la flota británica, se encontraba gobernada por la armada napoleónica y sus colaboradores españoles.

Pero ni la insurgencia mexicana ni mucho menos los logros de la Independencia pueden ser explicados tan sólo por un simple efecto de causa material. Para entender cómo sucedió tal conflagración es necesario considerar tres causas principales: la Revolución Francesa, las tensiones sociales y económicas en la Nueva España y un revivificado patriotismo criollo. Sin embargo, nada es más difícil de valorar que la reacción mexicana a los informes tan censurados acerca de Francia que el público instruido había recibido en los años posteriores a 1789. ¿Qué pudo haber llamado su atención? ¿Sería la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano en donde la soberanía residía ahora en la Nación, y que todos los ciudadanos eran libres y poseían los mismos derechos? ¿O fue la ejecución de Luis XVI y la creación de la República? ¿O la constitución civil del clero que disolvía las órdenes religiosas, confiscaba los bienes y terrenos eclesiásticos y reducía al clero al estatus de empleados elegidos y asalariados del Estado francés? ¿O sería que los criollos estaban más impresionados por el ascenso de Napoleón y la manera en que se había replanteado el mapa de Europa en unas cuantas campañas militares? Sin embargo, pocos podían haberse emocionado por el saqueo de Bonaparte al santuario de Nuestra Señora de Loreto y el envío de su venerable imagen a París, donde fue depositada en la Biblioteca Nacional como

"esta soberana imagen de ignorancia y la más absurda de las supersticiones".<sup>47</sup> Así, también las noticias de que Pío VI había sido removido de Roma y confinado en Francia, levantó una ola de especulaciones en el clero mexicano.

En una narración que no se ha publicado de un canónigo de Puebla nacido en Cuba, Francisco Javier Conde y Oquendo, se lamentaba del levantamiento universal causado por la Revolución en Europa que había provocado la clausura de incontables monasterios e iglesias, y entonces recordaba una profecía de Isaías, que decía que en tiempo de destrucción universal, Sión, la ciudad del Señor, sería restituida y una pequeña nación se volvería grandiosa. Agregó: "Yo he oído a varias personas espirituales y estáticas, explicarse de una manera enfática sobre la nueva Iglesia americana". Además, ya que San Malaquías, el arzobispo de Armagh, había predicho que el penúltimo Papa, antes de los Últimos Días, tendría que abandonar Roma y deambular por el mundo, ¿no habría posibilidades de que la Santa Sede encontrara refugio en el Nuevo Mundo?<sup>48</sup> Que no era el único que hacía tales especulaciones, queda demostrado por Ignacio Carrillo y Pérez, quien publicó un relato del culto guadalupano en 1797, en el que se refiere al sermón de Francisco Javier Carranza, pronunciado en 1748, donde Nuestra Señora de Guadalupe era representada como la defensora de las Américas contra la arremetida del Anticristo; y conjeturaba que "esta soberana Imagen... no sólo vino a plantar la Iglesia en ellas [estas Américas], sino a ser acogido de su Suprema Cabeza y su Santuario ser puerto seguro de la nave de San Pedro en el berrascoso fin de los siglos".<sup>49</sup> Además, cuando José Mariano Beristáin de Souza completó su gran *Biblioteca Hispano-Americanana Septentrional* (1817-21), una bibliografía biográfica de

---

<sup>47</sup> Para revisar un relato exhaustivo véase Owen Chadwick, *The Popes and the European Revolution*, Oxford, 1981, pp. 446-534; para la medida de la imagen de la Virgen de Loreto, p. 457.

<sup>48</sup> Conde y Oquendo, *op. cit.*, vol. I, pp. 358-365, donde se hace referencia de Isaías en el capítulo 60. Los sermones y las expectativas mesiánicas que generaron pudieron haber contribuido al mesianismo popular discutido por Eric Van Young en su *The Other Rebellion. Popular Violence, Ideology and the Mexican Struggle for Independence 1810-1821*, Stanford. Stanford University, 2001, pp. 453-94.

<sup>49</sup> Ignacio Carrillo y Pérez, *Pensil Americano florida en el origen del invierno, la imagen de María Santísima de Guadalupe...*, México, Imprenta de Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1797. pp. 453-94.

más de tres mil autores que habían publicado o escrito durante los tres siglos del gobierno español, bajo la entrada Carranza escribió:

Mas cuando escribo, a vista de la persecución que hace al Pontífice romano el tirano Napoleón Bonaparte, y a los reyes católicos, protectores de la Iglesia de Roma, y contemplo que México puede ser el más seguro asilo al Papa y a los monarcas españoles, contra la voracidad de aquel monstruo, me parece que no está muy lejos de verificarse la profecía del Padre Carranza.

Pero agregó: "así pensaba yo el año pasado de 1809", sólo entonces se lamenta que la insurrección encabezada por Miguel Hidalgo le haya obligado a abandonar tan patrióticas esperanzas.<sup>50</sup> Para entonces, la publicación en México de la *Historia del clero en tiempo de la Revolución Francesa* (1800) escrita por un ex jesuita francés, Augustín de Barruel, había revelado detalladamente cómo los jacobinos, los "detestables" discípulos de Voltaire y otros filósofos, habían lanzado una campaña sin piedad para deschristianizar Francia, masacrando a muchos sacerdotes y ocasionando que muchos huyeran del país.<sup>51</sup> En efecto, los horrores de la Revolución ocasionaron que muchos clérigos mexicanos sembraran expectativas mesiánicas en las cuales su nación emergía como bastión católico en un mundo dominado por el ateísmo y una tiranía demoníaca.

Para aprovechar las tensiones sociales y económicas que existían en México en 1808, uno tan sólo debe volver la mirada a las Representaciones a la corona Española escritas por el obispo de Michoacán por Manuel Abad y Queipo (1761-1825), un clérigo asturiano que más tarde sería acusado de ser "el íntimo amigo" de Miguel Hidalgo. En su Representación en contra de la abrogación de la inmunidad personal del clero en casos de abyectas ofensas, citó directamente de *El*

---

<sup>50</sup> Beristáin de Souza, *op. cit.*, vol. II, pp. 52-53, bajo la entrada de Francisco Javier Carranza.

<sup>51</sup> Agustín de Barruel, *Historia del clero en el tiempo de la Revolución Francesa* México, Imprenta de Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1800. De acuerdo con José Toribio Medina, *La imprenta en México (1539-1821)*, 8 vols.. edición facsimilar [Santiago de Chile, 1911]; México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, vol. VII, pp. 123-124, en México no hubo reimpresiones del trabajo de Barruel. Éste era un importante crítico de los jacobinos franceses: véase Javier Herrero, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid, Edicusa, 1971, pp. 181-218.

*Espíritu de las Leyes* de Montesquieu el *dictum* que reza: "Quitad en una monarquía las prerrogativas de los señores, del clero y de la nobleza, y tendréis bien pronto un estado popular". En efecto, su fuero, su inmunidad de la justicia real, era la más preciada posesión del clero mexicano, pues lo eximía del abuso y constituía "el único vínculo especial que los estrecha al gobierno".<sup>52</sup> En su Representación contra el decreto de consolidación de 1804, Abad y Queipo explicó que la Iglesia mexicana poseía relativamente pocas tierras, pues su riqueza consistía en un vasto rango de rentas anuales, créditos, hipotecas sin liquidar y capellanías, todo asegurado en haciendas y propiedades urbanas. Exigir la amortización de estos fondos significaba la salvaje exacción de capital a la clase terrateniente de Nueva España y destruiría el sistema de crédito del país. Al mismo tiempo, el clero fue amenazado por una pérdida de sus ingresos, en especial desde que el tesoro real estaba virtualmente en bancarrota.<sup>53</sup>

En estos y otros memoriales, Abad y Queipo pintó un severo retrato de la sociedad colonial: "en América no hay graduaciones o medianos y son todos ricos y miserables, nobles o infames... la envidia, el robo, el mal servicio de parte de unos, el desprecio, la usura, la dureza de parte de otros". En efecto, los españoles, tanto americanos como europeos, "compondrán un décimo del total de la población y ellos solos tienen casi toda la propiedad y riquezas del reino".<sup>54</sup> Dividió a la población rural de Michoacán y Guanajuato en cuatro clases: "propietarios, operarios rústicos, arrendatarios e indios", y a los "operarios rústicos" los dividió en peones residentes y alquilados. En particular, las haciendas contrataban trabajadores temporales para la cosecha, quienes usualmente eran reclutados en los pueblos de indios o entre sus propios arrendatarios, campesinos que alquilaban pequeñas cantidades de tierra sin ninguna seguridad de posesión tan sólo para ganar una escueta subsistencia. En cuanto a los indios, Abad los describía aislados del resto de la sociedad por su idioma y su pobreza. Como remedio,

---

<sup>52</sup> Manuel Abad y Queipo, *Colección de los escritos más importantes que en diferentes épocas dirigió al gobierno* (México, 1813), pp. 9, 18, 60.

<sup>53</sup> *Ibid.*, pp. 66-69.

<sup>54</sup> *Ibid.*, pp. 51-52.

pidió la abolición del tributo —el impuesto de capitación pagado por los indios y los mulatos— pues ello se traduciría en gozar de los mismos derechos cívicos de los españoles y quitar de las castas la ignominia legal de ser definidos como "descendientes de negros esclavos". No hay duda que cuando Hidalgo levantó el estandarte de la revuelta, una buena parte de la población estaba dispuesta a enrolarse en la insurrección.<sup>55</sup>

Además de la influencia de la Revolución Francesa, ya fuera como ejemplo o a través de la reacción, y de las tensiones sociales subyacentes, un revivificado y politizado patriotismo criollo influenció fuertemente la ideología de la insurgencia y el logro de la Independencia. Cuando Hidalgo le dio a sus seguidores una imagen de Nuestra Señora de Guadalupe para que fuera su estandarte y grito de guerra, convirtió a la patrona universal de los reinos de la Nueva España en un símbolo de una nación mexicana insurgente. Pero al invocar la protección de la Virgen María el movimiento se definía como profundamente católico. Cuando Hidalgo fue recibido bajo palio por los Cabildos eclesiásticos de Valladolid y de Guadalajara, asistió a una gran misa y al *Te Deum* y resultó obvio que buscaba identificar su causa con la de la Iglesia y el clero. Tras su derrota, la segunda fase de su insurgencia fue encabezada por José María Morelos quien, en el Congreso de Chilpancingo (llevado a cabo en 1813), adoptó por completo a la Virgen de Guadalupe como patrona y declaró su festividad como una fiesta pública. Empero, los criollos realistas estaban dispuestos a reclamar la Virgen, pues en sus *Diálogos patrióticos*, José Mariano Beristáin exclamó: "¡Qué sacrilegio! Invocar el nombre santo de Nuestra Señora de Guadalupe para atropellar la justicia, para quitar los bienes ajenos...". Para este canónigo realista resultaba una profanación ver su imagen pintada "[en] las banderas de la rebelión".<sup>56</sup> Y así, cuando Agustín de Iturbide reunió al ejército realista a la causa de la Independencia, se mostró presto a asistir a la celebración realizada en Tepeyac en octubre de 1821, donde un canónigo del santuario, Julio García de Torres, señaló que era tiempo de que México se sintiera

---

<sup>55</sup> Archivo Casa Morelos, XVIII, 741, Arzobispo Antonio de San Miguel, noviembre 9 de 1789.

<sup>56</sup> José Mariano Beristáin de Souza, *Diálogos patrióticos*, México, 1810, pp. 2-4.

libre, ya que España, gobernada entonces por las cortes liberales, se había corrompido por "las execrables máximas de Voltaire y Rousseau". Aunque García de Torres decía no entender por qué Dios Todopoderoso había confiado en Cortés y Pizarro, "[cuyas] espadas se enrojecieron cruelmente... con la sangre de los pacíficos americanos", para conquistar América; sin embargo afirmaba que había sido Dios Todopoderoso y Su Hijo, actuando "por la mediación de su augusta madre bajo la advocación de Guadalupe", quien había escogido a los mexicanos de entre las naciones, así "la América se gloriará siempre de ser la predilecta del Señor". En efecto, la divina providencia había establecido a México como su bastión católico, escogido para defender a la Iglesia en contra de la arremetida del escepticismo y del saqueo.<sup>57</sup> Poco puede sorprendernos que cuando Iturbide se proclamó emperador, buscara legitimar su golpe de Estado a través de la creación de la Orden Imperial de Guadalupe con él mismo como Gran Maestro. Tanto los insurgentes como el clero realista se sirvieron de las expectativas mesiánicas engendradas por las noticias de Europa y se unieron en su invocación de la Virgen mexicana como su patrona.

En donde Hidalgo innovó al patriotismo tradicional criollo fue en su llamado al concepto de Nación. Cuando el Ayuntamiento de la ciudad de México aconsejó a Iturrigaray en 1808 a que convocara a la junta general representativa de los concejos, lo hizo bajo las premisas de que la Nueva España constituía un verdadero reino, al igual que Castilla o Aragón. No obstante, cuando Hidalgo se acercaba a Guanajuato en 1810, informó al intendente que su objetivo era expulsar a los europeos y recuperar los derechos de la "nación mexicana" y por lo tanto finalizar la cruel tiranía de tres siglos. Continuó: "El movimiento es grande y mucho más grande cuando se trata de recobrar derechos santos, concedidos por Dios a los mexicanos y usurpados por unos conquistadores crueles...".<sup>58</sup> En el Congreso de Chilpancingo, Morelos redactó un documento intitulado

<sup>57</sup> José Julio García de Torres, *Sermón de acción de gracias a María santísima de Guadalupe por el venturoso suceso de la independencia de la América septentrional...*, México, Imprenta imperial de Alejandro Valdés, 1821, pp. 2-4.

<sup>58</sup> *Historia documental de México*, 2 vols., ed. Ernesto de la Torre Villar et al, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1964, vol. II, pp. 40-49.

"Sentimientos de la Nación" en el cual exigía a la asamblea a trazar leyes "que moderarán la opulencia y la pobreza", y a crear la nación en la que las únicas distinciones serían las que pudieran establecer los vicios y las virtudes. Cuando se le ofreció el título de generalísimo, escogió llamarse a sí mismo el "siervo de la nación".<sup>59</sup> De nuevo, los realistas que habían seguido a Iturbide hicieron eco de la inspiración de los insurgentes ya que, en 1821, el Acta de Independencia anunciaba con bombo y platillos: "La nación mexicana que por trescientos años ni ha tenido voluntad propia, ni libre uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido".<sup>60</sup> En todo esto, resulta demasiado evidente la influencia de la Declaración de los Derechos del Hombre de la Asamblea francesa en 1789, por no mencionar la Constitución de Cádiz de 1812, donde se declaraba que "la soberanía reside esencialmente en la nación". Una curiosidad del proceso fue que, aunque se invocara el concepto de nación mexicana, por varios años los insurgentes continuaron llamándose a sí mismos "americanos", y nombraban a su país como "América septentrional".

Mientras que los revolucionarios franceses se imaginaban a sí mismos como los iniciadores de una nueva época en la historia de la humanidad, los insurgentes mexicanos se veían a sí mismos "reconquistando" la Independencia de su país, es decir, habían estado resguardando su "nación" tal como había sido constituida antes de la conquista española. Ninguna narración de la Independencia mexicana puede ignorar su llamado a la historia. En Chilpancingo, Morelos declaró: "vamos a reestablecer el imperio mexicano, mejorando el gobierno".<sup>61</sup> Pero ninguna invocación del Imperio azteca estaba completa si no hacía referencia a su destrucción por "unos crueles conquistadores". Y las alusiones a los conquistadores estaban acompañadas en forma usual por la denuncia de los crímenes de generales realistas contemporáneos, la avaricia de los comerciantes gachupines y la designación del régimen virreinal como "trescientos años de tiranía". Para los

<sup>59</sup> Ernesto Lemoine Villicaña, *Morelos: su vida revolucionaria a través de sus escritos y otros testimonios de la época*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965, pp. 365-79.

<sup>60</sup> Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México, 1808-1967*, México, Porrúa 1967, pp. 113-119, 122-123.

<sup>61</sup> Lemoine Villicaña, *op. cit.*, pp. 365-379.

historiadores contemporáneos de la insurgencia, es decir, para Servando Teresa de Mier y Carlos María de Bustamante, apoyar la Independencia suponía la vituperación de la conquista. Mier patrocinó por lo menos tres reediciones distintas de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1552), la polémica reprobación de los conquistadores escrita por su colega dominico, Bartolomé de las Casas; y en su *Historia de la Revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac* (1813), constantemente comparaba la opresión implacable de la insurgencia por parte de los generales realistas, como Félix María Calleja, con las atrocidades de Cortés y Alvarado.<sup>62</sup> Así también, en su *Cuadro histórico de la revolución de la América mexicana* (1821-27), cuando Carlos María de Bustamante aclamaba a Morelos por embarcarse en la liberación de su país, exclamó: "Ve con Dios, hijo mimado de la victoria; el ángel tutelar de América te guíe; la sombra de Moctezuma te requiera sin cesar en el silencio de la noche por la venganza de sus manos, y de aquellas inocentes víctimas que inmoló Alvarado en el templo de Huitzilopochtli." Y cuando tuvo que describir la marcha triunfal de Iturbide, a través de las calles de la ciudad de México en 1821, aseguró ver, en los ojos de su mente, las sombras de los antiguos emperadores mexicas levantándose de sus tumbas en Chapultepec para dirigir el desfile.<sup>63</sup>

Por más de dos siglos los españoles europeos y americanos habían peleado en Nueva España, y los criollos exigían su derecho a ocupar los altos cargos en la Iglesia y el Estado. Al principio de la insurgencia, Hidalgo pidió la expulsión de todos los españoles peninsulares, denunciándolos como: "hombres desnaturalizados, que han roto los más estrechos vínculos de la sangre... que abandonando a sus padres, a sus hermanos, a sus mujeres y a sus propios hijos... al atravesar inmensos mares... El móvil de todas sus fatigas no es sino su sórdida avaricia... ellos no son católicos sino por política, su dios es el dinero".<sup>64</sup> El grado en el que la revolución borbónica en el gobierno supuso la reconquista de

<sup>62</sup> Sobre Mier, véase Brading, *The First America....*, pp. 576, 590-5.

<sup>63</sup> Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución de la América mexicana*, 3 vols., México, 1861, vol. I, pp. 38-38 y 336; vol. III, p. 332.

<sup>64</sup> Lucas Alamán, *Historia de Méjico*, 5 vols., 4a. ed., México, Jus, 1958, vol. II, pp. 391-393.

América fue señalado por Francisco Severo Maldonado, en *El Despertador Americano* (1810-11), cuando afirmó que los gachupines, en tanto hombres de negocios, poseían las minas más prósperas, las haciendas más espectaculares, monopolizaban el comercio, se casaban con las herederas más ricas y ocupaban las posiciones más importantes en la Iglesia y el Estado.<sup>65</sup> Por su parte, Mier se refería "al ejército soberano de mercaderes... este ejército de la opresión ultramarina, cuya vanguardia está en Cádiz, el centro en los puertos de América, y la retaguardia en sus capitales".<sup>66</sup> Pero la denuncia que habían hecho los criollos durante siglos sobre los advenedizos —los presuntuosos recién llegados de Europa— en parte era provocada por la expresión siempre brutal de desprecio de los peninsulares hacia las capacidades criollas. Y lo que se decía o imprimía en público se complementaba con insultos iguales o peores en la correspondencia privada. En una carta a las autoridades en España en 1809, Pedro de Fonte, un canónigo aragonés del cabildo eclesiástico de la catedral, y destinado a volverse el último arzobispo de México, favorecía la designación de españoles europeos a los cargos más altos, ya que "la buena conducta y la ilustración andan peregrinas y rara vez se reúnen en los americanos", quienes de cualquier manera favorecían la Independencia.<sup>67</sup> Mostraba un extraordinario desprecio hacia todos los estratos sociales de la Nueva España.

Junto con su guadalupanismo, su afirmación de la nación mexicana, su identificación con México-Tenochtitlan, su condena de la conquista española, del régimen colonial y de los gachupines, los insurgentes mexicanos también abrazaron las causas sociales de la igualdad y el republicanismo. Como hemos visto, Abad y Queipo había abogado por la abolición del tributo, el impuesto de capitación pagado sólo por los indios y mulatos. Pronto, luego del inicio de la insurgencia, Hidalgo anunció debidamente el fin del odioso impuesto que requería que los magistrados municipales mantuvieran registros de todos los

<sup>65</sup> Francisco Severo Maldonado, "El Despertador Americano", *Periodismo insurgente*, 2 vols., edición facsimilar, México, Pri, 1976, vol. I, pp. 28-29.

<sup>66</sup> Servando Teresa de Mier, *Cartas de un Americano 1811-1812*, nota previa de Manuel Calvillo (facs. edn. México, 1976), p. 34.

<sup>67</sup> Para la carta de Fonte véase Brading, *El ocaso novohispano...*, p. 281.

individuos elegibles. Pero fue Morelos quien exigió la destrucción de la jerarquía de las castas étnicas, el sistema en el cual los derechos cívicos y las obligaciones de los individuos estaban determinados por el nacimiento. Por lo tanto declaró: "a excepción de los europeos, todos los demás habitantes no se nombrarán en calidad de indios, mulatos ni otras castas, sino todos generalmente americanos. Nadie pagará tributo, no habrá esclavos en lo sucesivo...". En efecto, aquí Morelos proclamó el principio radical de la igualdad étnica, pero justificó este ideal, no al invocar los derechos universales del hombre, sino a través de la afirmación de la identidad común como americanos, es decir, como mexicanos.<sup>68</sup> Al mismo tiempo, condenó cualquier incitación a una "guerra de castas"; es decir, a un ataque insurgente sobre los criollos ricos, pues "los blancos [habían sido] los primeros representantes del Reino y los que primero tomaron las armas en defensa de los naturales de los pueblos y demás castas, uniformándose con ellos....".<sup>69</sup> Debe hacerse notar que el régimen virreinal también abolió el tributo tal como lo exigía Abad y Queipo, y que esa decisión fue bienvenida por Beristáin quien escribió: "[Ahora] todos somos ya iguales: todos somos hijos y vasallos del Rey de España", y agregó que el término "mulato" debería prohibirse y que todos deberían llamarse españoles.<sup>70</sup>

Al final, si aceptamos los argumentos de Mier y Bustamante, la insurgencia mexicana era firmemente republicana. En particular, en su *Memoria político-instructiva* (1821), publicada en Filadelfia, Mier citó tanto al arzobispo francés, Henri Gregoire, como el *Common Sense* de Tom Paine (1777) para condensar la monarquía como inherentemente tiránica y como intrínsecamente europea. Por el contrario, propuso a los Estados Unidos como el modelo de progreso para México. Los excesos de la Revolución Francesa, tal como argumentó, no derivaban de su republicanismo, sino de la prevaleciente irreligiosidad ocasionada por los escritos de hombres como Voltaire y Rousseau. Si México aceptara un rey, pronto atraería "un ejército de aduladores, empleados, soldados, misioneros serviles, teólogos, monarcómanos e

---

<sup>68</sup> Lemoine Villicaña, *op. cit.*, p. 83.

<sup>69</sup> *Ibid.*, pp. 181-183.

<sup>70</sup> Beristain de Souza, *Diálogos patrióticos*..., pp. 54-55.

inquisidores...". Por el contrario, "el gobierno republicano es el único en que el interés particular siempre activo es el mismo interés general de gobierno y del Estado".<sup>71</sup> Sin embargo, si volvemos al Congreso de Chilpancingo y a la Constitución de Apatzingán de 1814, todo el énfasis recaía sobre la soberanía de la nación mexicana y, a pesar de que se tomaron previsiones para un Congreso Supremo, un gobierno y una corte —asegurando así una división de poderes— no se hizo mención explícita de una república, aunque el ejecutivo estuviera sostenido en una alternancia regular por tres presidentes. Por su parte, Morelos parece haber tenido en mente una reconstitución de la República católica o *Commonwealth*, gobernada por los dos órdenes, civil y eclesiástico, pues proponía que "[deberían quitarse] todas la pensiones, dejando sólo los tabacos y alcabalas para sostener la guerra y los diezmos y derechos parroquiales para sostener el clero". Además, cuando se dirigía al Congreso de Chilpancingo, insistió que todos los diputados deberían estar calificados como teólogos o abogados.<sup>72</sup> En efecto, aunque la mayoría de los insurgentes detestaba la monarquía como una forma de dominación española, todavía no tenían muy claro lo que podía ser una república, y mucho menos se daban cuenta de que el republicanismo clásico favorecía esencialmente una forma secular de gobierno.

Apenas se había declarado la Independencia cuando en el otoño de 1821, Carlos María de Bustamante empezó a publicar, en entregas de 12 páginas escritas como cartas, su *Cuadro histórico de la revolución de la América mexicana*, continuando la aventura en intervalos irregulares hasta 1827. En 1843, toda la colección fue reeditada de manera ampliada en cinco volúmenes.<sup>73</sup> Que Bustamante haya conocido a la mayoría de los líderes cuyas acciones relata, y que él mismo haya participado en el Congreso de Chilpancingo, significa que escribió con la autoridad de un testigo. Tampoco dudó en aumentar sus páginas con la

<sup>71</sup> Servando Teresa de Mier, *Memoria político-instructiva, enviada desde Filadelfia a los jefes independientes del Anáhuac, llamado por los españoles Nueva España*, 2a. ed, México, 1822, pp. 65 y 81-83.

<sup>72</sup> Lemoine Villicaña, *op. cit.*, pp. 181, 64, 317, 325.

<sup>73</sup> Edmundo O'Gorman, *Guía biográfica de Carlos María de Bustamante*, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1967, pp. 39-54.

inclusión de memorias contemporáneas, cartas y documentos oficiales. El resultado fue apasionante, una invocación íntima de una nación en armas, sus líderes y sus seguidores sacrificando sus vidas para liberar a su país del yugo español. Escrito para magnificar la "gloria de la nación mexicana", el *Cuadro histórico* tuvo brillante éxito e instaló a la insurgencia encabezada por Hidalgo y Morelos como la fundadora histórica de la república mexicana, relegando la revuelta de Iturbide al nivel de un tránsito eficaz. En efecto, Bustamante creó un nuevo género, *historia patria*, que se volvió un instrumento esencial para ayudar a la naciente nación mexicana a descubrir sus orígenes y su carácter. Ardiente guadalupano, firme católico, Bustamante fue un republicano convencido a pesar de una diversidad conservadora; y un ferviente historiador "indigenista", es decir, entusiasta de la civilización y los logros del imperio mexica, también criticó las crueidades de los conquistadores. En todo esto, demostró la influencia del patriotismo criollo en el protonacionalismo de la insurgencia y el grado en que diferían fundamentalmente del liberalismo de la generación de la Reforma.

### *Quinta parte*

Tal como observó Justo Sierra, la insurgencia mexicana fue un levantamiento popular, un movimiento mal organizado, una hidra de varias cabezas, que sobrevivió a la derrota en el campo de batalla pero que fracasó en liberar a la Nueva España del control español. En cuanto al liderazgo criollo, su rebelión encarnó un violento rechazo a la revolución en el gobierno. Los sucesos en Europa, primero en Francia y después en España, crearon un nuevo y excitante contexto. La caída de la monarquía francesa generó una crisis en la Iglesia católica sin paralelo y muchos sacerdotes en México esperaron que su país pudiera constituirse en el bastión guadalupano de un mundo anticlerical. Pero cuando los líderes de la insurgencia buscaron incitar a las masas y justificar la lucha de la Independencia, evocaron de forma inevitable los tópicos honrados en ese tiempo por el patriotismo criollo. A las crueidades de los conquistadores y la fuerte

avaricia del gachupín agregaron las glorias de México-Tenochtitlan y la protección trascendental de Nuestra Señora de Guadalupe. Al mismo tiempo, tanto los rebeldes como los realistas estuvieron de acuerdo en que el sistema de castas tenía que ser abolido y reemplazado por una forma de igualdad legal. La única sorpresa fue la adopción de una república, a pesar de haber sido entendida más como un rechazo a la monarquía europea que como un modo secular de gobierno. En todo caso, la Independencia se logró gracias al ejército realista encabezado por Agustín de Iturbide y sus oficiales criollos formados en la guerra civil contra la insurgencia. En efecto, la revolución en el gobierno había creado un Estado colonial, y fueron los funcionarios criollos de ese Estado quienes liberaron a México del gobierno español. Sería el ejército, y para decirlo de manera más adecuada, sus generales, quienes estarían destinados a gobernar el país hasta el advenimiento de la Reforma liberal.

#### Referencia bibliográfica:

BRADING, David, “La ideología de la independencia mexicana y la crisis de la Iglesia católica”, en Alicia MAYER (coord.), *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la revolución Mexicana. Retos y perspectivas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, t. I,  
pp. 357-375.

## MOTIVOS DEL ODIO Y RIVALIDAD ENTRE GACHUPINES Y CRIOLLOS, 1812

JUAN LÓPEZ CANCELADA: PRINCIPALES

Pocos españoles residentes en México en los comienzos del siglo XIX atrajeron tan poderosas denuncias públicas como Juan López Cancelada. Fray Servando Teresa de Mier dedicó las páginas iniciales de su *Historia de la revolución de Nueva España* a un vigoroso ataque al hombre y a sus escritos, descalificándolo como "buhonero quebrado". Lucas Alamán, por lo común desapasionado, después observó que "Cancelada no tenía instrucción alguna; escribía mal, en estilo toscio y con voces groseras".<sup>74</sup> Pero pese a sus defectos literarios, Cancelada era un probado publicista que triunfó en su tarea elegida: provocar denodadamente a sus contrincantes criollos. Editor de la *Gaceta de México* a partir de 1805, Cancelada se puso al servicio de los oídos de la audiencia, Ciriaco González Carbajal y Guillermo de Aguirre, dirigentes del partido conservador que organizó la captura del virrey Iturrigaray en 1808. Más adelante se ufano de sus relaciones con González Carbajal, sosteniendo que "el referido vuestro Consejero puede informar las muchas veces que le acompañé en sus tareas cumpliendo a deshoras de la noche sus mandatos". Cuando el licenciado Julián Castillejo, un criollo a quien más adelante se le acusó de haber escrito un panfleto a favor de la independencia, trató de comprar la *Gaceta* por 8 000 pesos, "estaba haciendo la escritura cuando me llamó el expresado vuestro consejero y me previene que de ninguna manera puedo dejar de ser editor". Sin duda, Cancelada supuso el apoyo de la Audiencia e interpuso una demanda el 3 de noviembre de 1808, "en este virreinato contra D. Jacobo Villaarrutia, Alcalde del Crimen de esta Audiencia en que le acusaba de traidor porque había publicado papeles sediciosos para inspirar en los ánimos de estos habitantes las ideas de

<sup>74</sup> José Guerra (Servando Teresa de Mier), *Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac*, Londres, 1813, pp. xiii-xx; Lúa; Alamán, *Historia*, I, p. 311.

independencia y división". Cancelada también exigió que el *Diario de México*, editado por Carlos María de Bustamante, sujeto a la revisión de Villaurrutia, asimismo se suprimiera. Esto fue demasiado para los oidores de la Audiencia, sobre todo que Villaurrutia, un criollo nacido en Santo Domingo y criado en México, venía de una distinguida familia legítima y estaba vinculado con la poderosa familia Fagoaga. Se aseguró que Villaurrutia no tenía relación con el *Diario de México* y que había servido con lealtad a la Corona a lo largo de una añeja carrera oficial que incluía cinco años como corregidor de Alcalá de Henares. Como lo señaló el propio Villaurrutia: "así en el antiguo gobierno como en el actual, cuento con pocos coetáneos, condiscípulos, amigos constantes, paisanos y algún pariente".<sup>75</sup> Todo esto fue más que suficiente para protegerse de las acusaciones de Cancelada, quien sufrió dos meses de cárcel y multa de 500 pesos. Sin embargo, tal parece que esta sentencia no se realizó al instante, acaso debido a sus influyentes amistades. Pero los asuntos tomaron el peor de los rumbos cuando el arzobispo Francisco Xavier de Lizana y Beaumont se hizo virrey, un nombramiento que llenó de desaliento al partido "patriota" ya que, como Cancelada decía, Lizana y su principal lugarteniente, el inquisidor Isidro Sáinz de Alfaro, "ambos resuellan como hechuras del Príncipe de la Paz", esto es, Manuel Godoy. Lo que provocó la caída de Cancelada fue que acusó a Thomas Murphi, importante comerciante de Veracruz, de estar vinculado con el contrabando proveniente de Jamaica. Pues Sáinz de Alfaro era "amigo íntimo de Murphi y acaso socio de intereses". El resultado fue que Lizana encarceló a Cancelada en octubre de 1809 y luego, en febrero de 1810, lo expulsó a España.

En Cádiz, no obstante, Cancelada reapareció como abogado de peso de los intereses coloniales españoles, defendiendo sobre todo los intereses de los comerciantes de los consulados de Cádiz y de México. Para atacar las demandas de los criollos por un libre comercio y por defender el monopolio español del comercio en su imperio americano, Cancelada publicó *Ruina de la Nueva España* (1811), en donde vaticinaba el derrumbe de los obrajes mexicanos y de la industria

---

<sup>75</sup> AGI, México 2792. Aquí se encuentra toda la causa, incluyendo la defensa de Villaurrutia; véase también AGN, Historia 339, ff. 234-276.

textil local si se llegaba a permitir el libre acceso de bienes extranjeros a los mercados americanos. Pero Cancelada intentaba asimismo meter cuña entre criollos y castas al sostener que los intereses de las castas salían mejor librados con el gobierno imperial que con la independencia. Más aún, Cancelada se puso populista al defender la distribución de la tierra, argumentando que las grandes propiedades de los criollos representaban el mayor obstáculo al bienestar popular. Cancelada declaraba: "No hay esclavitud, es cierto; pero es acaso peor la suerte de la mayor parte de los seis millones de población: nada pueden tener que no sea de su amo; no pueden reunirse en congregación que indique formar pueblo; se les derriban las casas y se les arroja de las haciendas; los hacen peregrinar de provincia en provincia como extranjeros, cargando a cuestas unos con sus ancianos padres y otros con sus hijos".<sup>76</sup> De ahí el gran número de indígenas que se sumaron a Hidalgo en su insurrección.

En el mismo año, Cancelada publicó un panfleto titulado *La verdad sabida y buena fe guardada* (1811), en el que defendió la necesidad del golpe de 1808 contra el virrey Iturrigaray, enfascándose a partir de ese momento en larga polémica con Facundo de Lizana, quien trató de vindicar al virrey de la acusación de haber caído en manos de la conspiración criolla por la independencia. Fue aquí que Cancelada afirmó haber vivido 22 años en México, un país, dijo, sobre el que sabía mucho más que Alexander von Humboldt. De nuevo, Cancelada se reveló como abogado del partido de los españoles peninsulares residentes en México, conducido por ciertos oídos de la Audiencia y por los principales comerciantes del consulado. Por defender la misma causa, Cancelada sacó en Cádiz, en 1812-13, dos efímeras publicaciones: *El Telégrafo Americano* y *El Telégrafo Mexicano*. Para este momento, la apertura de las cortes de Cádiz ofrecía amplia oportunidad para polemizar y Cancelada se regodeó en discutir las declaraciones de los diputados americanos a la asamblea. En un artículo en el que atacaba al diputado por Tlaxcala, Dr. José Miguel Guridi y Alcalá, en el cual cuestionó la exclusión de los criollos de los cargos importantes por producir una lista de empleados gubernamentales en México,

---

<sup>76</sup> Juan López Cancelada, *Ruina de la Nueva España*, Cádiz, 1811, pp. 81-82.

Cancelada abordó el asunto de por qué gachupines y criollos mostraban tal rivalidad y odio entre ellos, fenómeno desconocido en otras colonias europeas. La importancia de sus reflexiones no está tanto en su exactitud histórica como en el testimonio que ofrecen sobre la persistencia de estereotipos étnicos y de imágenes prejuiciosas en la comunidad (gubernamental y mercantil) española que entonces residía en México. Acaso el rasgo sobresaliente en esta exposición es que Cancelada ubicara las causas principales de esta antigua rivalidad en el seno de la élite de la familia colonial. Aunque reprochaba a los padres gachupines que aspirasen "dar una carrera" a sus hijos, educándolos para el sacerdocio y las profesiones, Cancelada criticó acremente a las madres criollas porque echaban a perder a sus hijos, burlándose de cualquier iniciativa en el comercio para su educación y volteándolos implícitamente contra sus padres gachupines.

Acaso en este frontal ataque a las criollas, Cancelada actuase bajo la influencia de su propia experiencia desafortunada, pues siendo apenas un mercader viandante se casó con María Dolores Verástegui, una heredera criolla propietaria de un gran comercio en Silao. Ni el matrimonio ni el negocio prosperaron y en 1802 Cancelada fue llevado a juicio, donde él reveló que su esposa, "una mujer cabilosa y sangrienta sin términos", le había dejado desde hacía unos tres años y vivía en la casa del marqués de Santa Cruz, protegida por el decano de la Audiencia, Cosme de Mier y Trespalacios. Al parecer, Cancelada se negó a mantenerla y ella le hizo arrestar: "no está satisfecha esa señora con la prisión escandalosa de su marido, haciendo que fuese maniatado públicamente desde su casa a la cárcel"; ella asimismo le hizo arrestar en la ciudad de México. En este asunto, el almacén en Silao fue clausurado por un acreedor en 1804 y lo que quedó de la propiedad fue a parar a manos de su esposa.<sup>77</sup> En este relato de líos domésticos acaso se encuentre el origen de la peculiar aversión de Cancelada hacia las criollas.

---

<sup>77</sup> Para este caso véase AGN, Civil 298; también AGI, México 1789, Cancelada al Consejo de Indias, junio 26, 1802. Nótese que Cancelada es descrito como originario de Vierzo en el reino de León

Por qué se llaman criollos los hijos  
de europeos nacidos en América

Juan López Cancelada

Ningún criollo hasta ahora ha tenido a mal que se le distinga del europeo por este nombre, ni europeo que se haya quejado porque se le llame *gachupín* en Nueva España, *champetón* en Lima, y *maratango* en Buenos Aires; siendo así que según algunos criollos es un mote que significa en lengua de los indios una cosa muy despreciable, como la *guaracha*, calzado de un pedazo de cuero crudo; aunque otros más bien intencionados dicen que traducido con inteligencia de la lengua mexicana *gachupín* quiere decir *hijo del sol*. Yo estoy persuadido que ninguno ni otro significan; hijo en esta lengua es *nopitze*; bien que hallamos una diversidad notable sobre lo blanco cuando hablan de colores: *chipahuac* blanco, y libro blanco *ixtacamoxtli*, al color pardo *nertic*, al encarnado *chichitle*, al azul *texutic*, al amarillo *cortic*, al verde *quiltic*, al puntado o de varios colores *ilhuacactlapatlachia*.

Sea lo que quiera, en Nueva España está desde inmemorial tiempo recibido el nombre de *gachupín* y criollo sin que nadie se ofenda de ello, y al contrario, al preguntar ¿de dónde es usted?, añade, siendo blanco, criollo del Potosí, Durango, etcétera, lo que no puede responder el *casta*, porque sería igualarse con el descendiente de europeos.

El nombre de americanos es el que se da allí a los de los Estados Unidos, y si se diera éste a los criollos de nuestras Américas resultaba una confusión en las historias que están escritas, y hablan de *gachupines* y criollos sobre sucesos de América. No creo que será muy fácil tampoco el introducir esta novedad contra una costumbre de más de 300 años. Este es el motivo que desde luego obligó al señor Estrada en su obra, publicada el año pasado, al llamar criollos a todos los españoles de América, recomendándolos hasta el grado de aconsejar a España permitiese gobierno criollo en aquellos países; por cierto que no se han quejado de éste, como

tampoco del *español* en Londres (favorecedor de los malos) que con tanta repetición los ha distinguido de los gachupines con el propio nombre de criollos.

Por último, como yo no se lo doy con el ánimo de satirizarlos, me es indiferente sustituirlo en americanos. Hallo que todo el que nace en América es americano, por consecuencia el indio, mulato, negro, etcétera, se iguala al blanco, y por eso la razón natural y conveniencia ha sido la que desde luego ha fijado ese modo de distinguir unos de otros; y será siempre permanente en boca de todos los naturales de allí, aun cuando nos empeñásemos aquí en desterrarlo con el objeto, como piensan muchos, de extinguir el odio que tantos daños ha causado a padres e hijos españoles de ambos continentes.

#### **Principales motivos de este odio y rivalidad entre gachupines y criollos**

Ninguna potencia experimenta en sus colonias este mal que sufre la España; a ella sola estaban reservadas estas calamidades y aflicciones, y sólo ella será capaz de perpetuarlas, por su descuido, poca reflexión y mal gobierno. Dura cosa es por cierto que sea tal nuestra desgracia de contrariar la naturaleza misma, hasta llegar al extremo de que nuestros propios hijos deseen exterminarnos; nadie lo podría creer si no viera que aún humea la sangre de más de 2 000 europeos sacrificados en la Nueva España al favor del cura Hidalgo y sus satélites, descendientes todos de españoles. ¡Quién no se estremecerá al pasar por las escarpadas de Guanajuato, llanuras de Guadalajara, Valladolid y otros pueblos sellados con la sangre de centenares de víctimas, por esa rivalidad y ese odio! ¡Quién recordará sin afligirse los martirios inventados que sufrieron muchos antes de expirar! ¡Quién podrá persuadirse que hubiese mujer propia que entregase una hija a los asesinos en cambio de la cabeza de su marido!

Mas dejemos de seguir estas escenas de horror y de espanto, por no mortificarnos, y mortificar también a muchos buenos criollos que jamás pensaron llegaría a tal extremo la rivalidad que notaban en los malos; manifestemos su

origen, y de qué proviene haberse aumentado de siglo en siglo, para ver si al fin el gobierno abre los ojos y la corta de raíz para siempre.

Remontémonos para investigarla hasta los primeros españoles que tuvieron hijos en la Nueva España. Hernán Cortés repartió a su gusto las tierras a sus soldados; los hizo poderosos de una plumada; los indios quedaron en calidad de sus sirvientes. Los hijos de estos soldados, al abrir los ojos, se hallaron poderosos, admirados de los indios y lisonjeados de mil maneras; mientras duró la ilusión y la sorpresa de la conquista, duraban en las indias los deseos de tener hijos de los hijos de aquellos héroes, y aquella juventud ociosa, lozana y con "barro a mano", se entregó sin límites a los placeres carnales, y a cuanto podía distraerlos de una vida sin ocupación

Entró el comercio; sus especulaciones en un país abundante de oro y plata mirada con desprecio por sus dueños, dieron en breves días inmensas riquezas. He aquí a los hijos de estos comerciantes en el mismo estado de los otros, aprendiendo de ellos todos sus vicios. Duró esta boga muchos años sin que en ellos fuese bien visto mezclarse el español en el trabajo con el indio, y casta que resultó de la introducción de los negros. Fuese multiplicando el número de criollos, tanto por ellos como por los gachupines que iban de España, y fue escaseando por consecuencia aquella abundancia, pero no los vicios.

Entraron las leyes de Indias arreglando el modo de tener sirvientes, y repartiendo algunas tierras para aplacar las repetidas querellas de los indios; resultó con esto otro vacío para los que se mantenían de mano blanca. Los gachupines seguían enseñándose de unos en otros las máximas de la economía en el giro del comercio; quisieron algunos introducirlas en sus hijos, y experimentaron repugnancia. Entró también la vanidad en los mismos gachupines; su riqueza los hacía aspirar a ver sus hijos canónigos, togados, militares, empleados, y esta opinión generalizada con aquella pomposa palabra de "dar carrera a mis hijos", aumentó en ellos la aversión al trabajo.

Estableciéronse los colegios y universidades, y se acabó de dar la última mano a la holgazanería y a la cavilación. Esperando todos verse colocados sólo con la

protección de Minerva, fue menester aumentar casas de estudios, y admitir la máxima de que todo criollo debía seguir la carrera de las letras. Hechos ya teólogos (acaso sin ser filósofos) venían a sus casas encantando a sus padres con las sutilezas del silogismo; hasta las madres criollas se complacían al ver que sus hijos razonaban con distinta armonía que los de las gachupinas entregados al comercio. Se fundaron grandes esperanzas de sus talentos, generalizándolas el lujo con que se practicaban los exámenes. No había ninguno que dejase de ser asistido por muchos gachupines del comercio, amigos y paisanos del padre del colegialito. Cuando éste se servía responder en la lengua de su padre al argumento, no era menos admirado de ellos que cuando lo hacía en latín; un palmo de boca abrían el padre y sus allegados parientes, y una general emulación se fomentaba en los demás circunstantes, deseando ver a sus hijos en igual caso. Las madres ese día estaban, como suele decirse, "cluecas", al recibir mil enhorabuenas de lo bien que había quedado su hijito... bajaba éste a la tienda o almacén a reírse del mecanismo en que veía ocupados los gachupincitos cajeros, y si acaso era vinatería o pulperia, tenía a menos poner los pies en ella (pulperías son tiendas de comestibles y de algunos géneros de la tierra).

Lectores, dispensadme estas menudencias; ellas componen el todo; vamos adelante. Estableciendo el sistema de que sólo las letras debían ser la carrera primera de la juventud criolla, y no pudiendo al fin conseguir todos las mitras y canonicatos, apelaron al arbitrio de fundar capellánías para sostenerla en el estado sacerdotal. Este es el que regularmente adoptan todos los niños al entrar en los estudios; mas al fin, despertadas las pasiones, pocos serán los que no sientan sus efectos, y se inclinen a lo que exige la naturaleza. En efecto, los repetidos ejemplares desengañaron que era posible llevar a cabo este sistema, y menos en un país donde aún duraba y dura aquel deseo en las indias y mulatas de tener hijos de los blancos.

Inventóse otro nuevo camino para conciliarlo todo: la judicatura se hizo más análoga a las inclinaciones de la naturaleza, y más pingüe a sus profesores. Los primeros que se graduaron de abogados se hicieron ricos, y el flujo de pleitear, que comenzó en aquellos tiempos, atrajo a muchos jóvenes a esta carrera.

Aumentáronse por consecuencia los escribanos, procuradores y además curiales, y con ellos los pleitos, los enredos y la cavilación más refinada. Pero al fin creciendo demasiado el número de abogados vino a quedar este recurso reducido a mantener unos pocos de más nombre. Aún no había entrado entonces en Nueva España el perjudicialísimo lujo militar; por consiguiente ya no había de qué echar mano para colocar tantos que ni querían ser clérigos, ni podían mantenerse de abogados, ni la corte trataba de emplear a ciegas, como ahora, a los criollos en su país.

Crecía cada vez más el número de éstos (como era regular) por ellos mismos, y por los gachupines que continuamente pasaban allá de España, y cada momento había menos esperanzas de colocarlos a todos. Trataron entonces muchos padres de familia de variar de sistema; pensaron seriamente en enseñarlos desde su infancia al comercio, y a las demás ocupaciones donde habían buscado sus caudales. Hallándose al primer paso con la dificultad originada de un largo descuido: 200 años de desatinos habían echado muy profundas raíces a la holganza, y a los vicios que de ella resultan. Si la providencia se tomase en general, quizá pudiera tener efecto; pero en particular era imposible. Estando todos los criollos en la posesión de que otros hubieran trabajado para ellos desde los primeros europeos que pasaron a las Indias, mal podían éstos sujetar a sus ideas a uno a otro con el ejemplo que veían en los demás sus paisanos. Las madres tampoco querían ser menos que las de otros: "Mi hijo no hace ser mercachifle."

Algunos maridos que quisieron revestirse de su autoridad experimentaron muy fatales consecuencias; quizá fue entonces cuando tuvo origen el contagio que hoy se padece en Nueva España de los repetidos divorcios. La mujer para separarse del marido no necesita dar otro paso que el de un libelo de sevicia y malos tratamientos; bajo de esta salvaguardia la deposita el provisor las más veces donde ella quiere, para poder vivir a sus anchas. Estos pleitos han aniquilado muchos caudales y acobardado a los maridos; de aquí proviene que las mujeres han sido y son las arbitras en la educación de sus hijos; bajo de este concepto, excusaremos indicar cuál sería su crianza, y sólo referiremos sus resultas.

Apenas percibían su herencia cuando desaparecían familias poderosas; al expirar sus padres pedían limosna a pocos días, sin avergonzarse de que todo lo habían perdido al juego. Al principio se miraban con lástima, después entró el desprecio y la murmuración entre los gachupines; en muchos no podía mirarse con indiferencia esta dilapidación, porque mediaban los vínculos de la sangre. Entraban en las murmuraciones cotejos muy naturales: "Yo he venido de España sin un real: saqué de casa de mi tío 20 000 duros en los diez años que trabajé al tercio de utilidades, quedando para éste 350 000; y mi primo luego que los heredó, los ha tirado, y ahora quiere que lo mantenga con mujer e hijos, sin saber más que latines..."

El criollo, acosado de la necesidad, murmuraba del gachupín su primo: "¡Quién no lo vio venir de España sin calzones a casa de mi padre, hecho un bruto, ahora rico presumiendo ser ya cónsul! Estos gachupines se vienen aquí a ser gentes, y a apoderarse de lo que produce nuestra tierra: la culpa tenemos nosotros en consentirlos..." Estas conversaciones se fueron haciendo comunes entre ellos; y trasmitiéndole a su salvo de unos en otros, se propagaron con rapidez con el motivo de sus reuniones en los colegios. De modo que a un tiempo pagaban los gachupines la escuela del odio, de la holgazanería y de la perdición de sus propios hijos.

Como nunca llegó el caso de poner barrera a este mal, crecía al par que se multiplicaban los criollos, quienes también concibieron que debían ocupar todos los empleos en América por sólo ser americanos. Cada uno de los que iban de España era motivo de desazón para ellos; se aumentaba ésta cuando en muchas oficinas se rompía la escala por colocar a un ahijado de los virreyes o de los ministros en aquella donde no había contraído mérito alguno, ni tenía instrucción.

No podemos dudar que muchos criollos se incomodasen con justicia; pero tampoco podemos conceder que la tuviesen todos. Sus méritos en Nueva España no podían ser en aquellos tiempos muy señalados, gozando de una paz octaviana de siglo, cuando en España apenas pasaban algunos años sin sacrificios de sangre por mantener quizás la tranquilidad de América.

Otro motivo no menos poderoso fomentaba el odio; los criollos que habían debido a la virtud de sus madres recibir educación inmediata de sus padres, gozaban a un tiempo de riqueza y de estimación de los gachupines, alternando con ellos con una recíproca unión, como si hubiesen nacido en Europa. Los mismos sentimientos, las propias máximas de economía y aversión a los disipadores hacían un notable contraste, hasta el grado de preferir casar a sus hijas con un gachupín recién llegado, al fino, al instruido en letras su paisano criollo. También para el manejo de sus caudales usaban de la misma preferencia, aun cuando mediasen los más estrechos vínculos de la sangre; las mismas criollas muestran más inclinación al gachupín, y aunque el reflexivo conozca los motivos de esta preferencia, en la que tiene mucha parte la conveniencia propia de ellas mismas, siempre resulta agraviado el todo de los criollos.

La opinión es como la costumbre: cuanto más tiempo pasa más se arraiga, y estos dos males que han sufrido los criollos se han cebado uno del otro. Cuantos ejemplares se han repetido de su mala conducta, han sido otras tantas piedras para el edificio de su mala opinión. Sigue allí lo que en Europa, tomarse el todo por la parte: "el andaluz miente con facilidad, luego todos los andaluces son embusteros", como si se pudiese sin injusticia medir a todos por un rasero... Hasta este propio defecto se les atribuye también a los criollos, y por eso se suele decir: "cuanto más crece menos fe merece..."

Sufrimos desde inmemorial tiempo estos males [y] llegó otra época para aumentarlos. Declaróse el comercio libre; se hizo más común y expedita la navegación; se aumentó la holgazanería en España, tomaron incremento los vicios. Adornados de éstos pasaron a Nueva España empleados que se hacían insufribles. Algunos eran ladrones, otros soberbios, y muchos limitados, sin principios ni moral cristiana. Entró después la embrolla de nuestra corte, la venta de los empleos, la concesión de ellos por medios indecentes, y sin examinar sus cualidades. Algunos jueces tomaron un tono despótico e insufrible, que mortificaba demasiado a los prudentes y desacreditaba a la metrópoli. Fueron virreyes a ejercer descaradamente el robo y la prostitución; se familiarizaron los cohechos y las injusticias en los

subalternos. Entró por último el lujo militar, y con él nuevos males para la juventud americana.

Deseosa ésta de colocarse, sacrificó a la codicia del señor Branciforte sus miles por vestir una charretera, que viene a ser el completo de su perdición; faltaba sólo la investidura de Marte para dar la última mano a la enfermedad que padecía. Ya no hay remedio, "mi hijito ha de vestir los cordones...", y si es grande "ya le puedes comprar una charretera..." El padre si quiere tener paz en su casa (y mujer) ha de sucumbir a estos deseos. El fruto que saca de ellos bien puede adivinarse, ¿qué aprende un militar en su carrera?, ¿y cómo aumentará el caudal que herede de su padre, si no aprendió su oficio? A la verdad, es demasiado buena la juventud americana a la vista del abandono en que se le ha dejado vivir por tantos años, y del último cebo que se le presentó. Es un milagro que haya criollo bueno, siendo así que hay muchísimos a toda por su propia virtud. Es el mayor desconsuelo para el hombre reflexivo, tener que hablar contra otros hombres inculpables de su conducta. ¿Después de hacerlos malos los queréis hallar muy buenos? ¿Cómo es posible que se apague el odio, si no se quitan de raíz las causas? Al verse abandonados, ultrajados y reducidos de ricos a pobres, maldicen su existencia; la sangre española que circula por sus venas la miran como impedimento para poderse confundir entre los indios y castas. "Si supiera dónde la tenía (dicen), la derramaba..." Esta especie la miran como un grande insulto los gachupines, sin conocer que la produce el coraje y la desesperación, y que al fin blasonan ser descendientes de montañeses y vizcaínos cuando les tocan en su nacimiento.

En una palabra, españoles, su índole es mejor que la nuestra; lo prueban con el abandono de 300 años de haberlos dejado vivir entregados a los extravíos de la juventud. El niño es una planta que fructifica según la cultivan. Destíérrese de una vez esa preponderancia de las madres, con establecer casas de encierro a las que piden divorcio; destíérrese también la opinión de que todos los criollos han nacido para caballeros, según las mismas madres; hágaseles aprender oficio desde su juventud, sigan o no después la carrera de las letras o las armas; refórmense las rentas reales, y suprímase tan crecido número de empleados; fíjese un riguroso cam-

bio con la España, de modo que en un mismo capítulo leamos para canónigo de Toledo D.N. criollos, para de México D.N. gachupín, y pongámonos tantos a tantos; lo mismo en la milicia y demás ramos; fúndense colegios en España para los que quieran estudiar, y ciérrense aquéllos que son otros tantos planteles del odio, la rivalidad y la holgazanería; quítese con esto la manta a las madres.

Establézcanse en su lugar escuelas rurales de navegación; auméntese el cabotaje, y si el cielo quiere que al fin se llegue a verificar el repartimiento de tierras, veremos desaparecer el odio y la rivalidad para siempre, conociendo ellos el errado camino que han seguido sus antecesores, y nosotros esta verdad innegable de un historiador: *No hay cosa que más cunda en la familia que el mal ejemplo; el que España ha fomentado en sus hijos de América es el descrédito nuestro y la perdición de ellos mismos.*

Aquí tenéis los principales motivos del odio y la rivalidad, muy distintos de los que atribuían algunos al robo y monopolio del comercio, siendo éste puntualmente el que si gana dinero es para que lo hereden esos mismos criollos, viniendo a ser el gachupín comerciante en aquellos países el criado de sus hijos y parientes de su mujer; el que sostiene la circulación y las rentas reales, y toda la demás bambolla quimérica de estos mismos empleados que los censuran sin conocimiento alguno. Que todo el motivo de ese mal ha provenido de un gobierno poco preventivo sobre lo que podía convenir al bien de las Españas, imitando la máxima de las demás naciones de la Europa en sacar de sus colonias a todos los criollos, para educarlos y darles carrera en sus metrópolis. Que pensando ser provechosa la generosidad a los nuestro les ha sido y es perjudicial, como va mostrando, hasta el extremo de olvidarse algunos de que son nuestros hermanos, y ioh Dios!, tratar de nuestro exterminio. Quiera el cielo que al fin se abran los ojos, y se corte de raíz este mal que ya hemos experimentado en casi todos los puntos de nuestras Américas, cuyos recuerdos harán siempre llorar a gachupines y criollos.

## Polizones en América

### Contestación al redactor N. 12

Los polizones que pasan a la América son todos los que no llevan las licencias necesarias de la Corte; regularmente van sin ellas los jovencitos montañeses, vizcaínos, y los demás de que abunda la Nueva España; llevan en su lugar cartas de recomendación para sus tíos, parientes o paisanos de sus padres, o de los remitentes que los embarcan. ("Echa la carta al río, que se murió tu tío..." Cantaleta que dan a los recién llegados a Nueva España.)

Apenas llegan (algunos con la ropita de buriel de su patria) los ponen tras del mostrador encomendados a los cajeros mayores (quizás también sus paisanos) para que les enseñen las reglas del comercio; consisten éstas en contar y escribir con exactitud, buena forma, y conocimientos de las partidas de cargo y data de los libros; conocer y saber doblar los géneros; ser humildes y sociables con sus compañeros, y atentos con los marchantes, despreciando las bufonadas e impertinencias que son comunes en los que no miran al comercio como una de las columnas del Estado.

Las demás reglas puestas por el amo a todos son las de frecuentar los sacramentos, no separarse unos de otros en los paseos públicos los domingos, estar a la oración en casa, rezar el rosario a coros.

El quebrantar estas reglas es un delito muy grave, y causa bastante para despedir al infractor; es mirado éste por los demás comerciantes con desprecio, y todos procuran alzarle su porte, pronosticándole su perdición. Por este medio han conseguido que siga de unos en otros la buena conducta que exige el giro del comercio.

Los primeros años no gana el polizón más que lo que necesita para vestirse con decencia sin profusión. A su turno, y al cabo de cinco o siete (según la edad) recibe la negociación al tercio de utilidades; a los cinco la entrega a otro que ha seguido las mismas reglas en la casa. Dueño ya de la parte que le tocó de ganancias, se hace recomendable para los demás comerciantes, y sea corta o grande cantidad,

cuenta con el favor de ellos para poner tienda, y girar por sí con cajeros, a quienes impone las mismas reglas que a él le enseñaron.

Según sus ganancias (que las observa al primer año) arregla sus gastos y piensa en casarse; le sobran novias; suele preferir la hija de su pasado amo, agradecido de haber sacado de su casa el principio de su fortuna. Sigue ésta con el continuo trabajo y economía, y hecho hombre ya de alguna madurez, es cónsul, prior, alcalde, etcétera. He aquí el polizoncito enviado de los criollos, y censurado de que habiendo llegado sin calzones, es ahora hombre de rango; ¿y es justa esta censura?... ¿Hay alguna ley que impida al criollo conseguir lo mismo, sujetándose a las propias reglas? Si los hijos de este polizón se sujetasen a vivir al lado de los gachupincitos que llegan de España a su casa, daría fin esa envidia, odio, rivalidad, etcétera; tendrían novias, sabrían conservar lo que heredan, huirían de los juegos, y de consumirlo todo con las *chipicuaracas*.

A estos polizoncitos se deben las grandes obras y útiles establecimientos que vemos en la Nueva España; esos polizones son los que fabricaron aquellos hermosos edificios, calzadas, paseos y todo lo que blasona la hermosa México, y demás ciudades y pueblos fundados por ellos. Esos polizones han sido y son los que en todos tiempos han socorrido a la madre patria con préstamos y donativos; esos polizones han sido los que fundaron los mayorazgos, adquirieron los títulos de condes, marqueses, etcétera que hoy disfrutan sus descendientes criollos.

Esos polizones ni tienen necesidad de ir a las tabernas, ni es esa su crianza; esos polizones huyen de ser cabildantes, y por eso se hallan poquísimos en todos los ayuntamientos de Nueva España: apenas de doce habrá tres gachupines, porque regularmente es empleo que en muchos pueblos, casi podremos decir, deshonraría demasiado a un polizón, que desde sus tiernos años observa la escuela referida. Su riqueza se emplea en otras obras que honran para siempre su memoria: los conventos de monjas, colegios de indias huérfanas, de enseñanza para las descendientes de vizcaínos mientras se casan, de educación pública de jóvenes, universidades, etcétera, etcétera, son el destino de su dinero, no para ser regidores perpetuos, como quiere suponer el autor de ese artículo de *Variedades*. ¿Y qué más

hay en él? Ya me acuerdo: *que de pasar allí los polizones ha resultado llenarse aquel país de malvados, que se atraían el odio de los criollos... De estos advenedizos sin educación y moral, unos pasan el tiempo en las tabernas, dispuestos a cualquiera infamia; otros ambiciosos se introducen tierra adentro con alguna pacotilla, y suelen parar en ricos comerciantes, que a veces es obra de un solo día, mediante algún ventajoso casamiento....*

Alto aquí: de los casamientos de estos malvados resultarían algunos hijos, y esos son criollos. Ha quedado lucido el autor de este artículo. Vamos adelante. Atribuyese sacado de un papel inglés; pues otro dice lo siguiente: *Por más que he procurado investigar el origen de la notable conducta de los americanos, no he podido comprender otra cosa que la de que ellos aprendieron todos los vicios de los europeos, pero ninguna de sus virtudes.*

#### Referencia bibliográfica:

Juan LÓPEZ CANCELADA, “Principales motivos del odio y rivalidad entre gachupines y criollos” (1812), en David Brading, *El ocaso novohispano: testimonios documentales*, México, INAH, Conaculta, 1993, pp. 319-335.

## **DIPLOMADO EN ESTUDIOS MEXICANOS**

### **Módulo II**

#### **Humanismo, barroco e ilustración**

---

##### **5. 2 Arte**

La pintura en la Nueva España.

LECTURAS OBLIGATORIAS: Rogelio RUIZ GOMAR, “La pintura del periodo virreinal en México y Guatemala”, en Ramón GUTIÉRREZ (coord.) *Pintura, escultura y artes útiles en Iberoamérica, 1500-1825*, Madrid, Cátedra, 1995 (Manuales de Arte Cátedra), pp. 113-138.



## **LA PINTURA DEL PERÍODO VIRREINAL EN MÉXICO Y GUATEMALA**

ROGELIO RUIZ GOMAR

Instituto de Investigaciones Estéticas

Universidad Nacional Autónoma, México

El propósito de estas líneas es ofrecer una sintética visión de la producción pictórica que se realizó en México y en Guatemala durante la etapa virreinal, dando cuenta de sus principales etapas y de sus artistas más representativos. El interés se centrará en la pintura de Nueva España, donde se dio un movimiento rico, coherente y de alta calidad, lo que no ocurre en el caso de la Capitanía General de Guatemala, en la que, como es de sobra conocido, fueron la escultura y el grabado las ramas en las que la producción artística colonial alcanzó mayor excelencia y prestigio.

A fin de acceder a un mejor conocimiento de las circunstancias en que se practicó la pintura en los dominios americanos y a una valoración más justa de sus logros, parece conveniente esbozar, primero, algunas consideraciones de orden general.

Así, habría que empezar señalando la situación general de desventaja en que trabajaron los pinceles coloniales respecto a la de los pintores en España y en Europa, habida cuenta de que su actividad era entendida como una habilidad meramente artesanal, y se definía más en términos de ejecución que de creación, como consecuencia de la herencia española, en que prevalecía profundamente arraigado para el siglo XVI el prejuicio aristocrático contra el comercio y las actividades manuales. Por otro lado, la organización del mundo artístico igualmente heredada de España, en modo alguno contribuyó a eliminar ese prejuicio, pues los pintores, al igual que todos los practicantes de un arte u oficio, quedaron aglutinados en un gremio, y el ejercicio de la profesión quedó regido por unas «ordenanzas», complejos códigos laborales cuya finalidad era proteger la exclusividad del oficio frente a los advenedizos.

Lo limitado de la clientela y la carencia de un mecenazgo más amplio fueron factores que influyeron también mucho en el desarrollo de las artes en este lado del océano. La falta de una línea hereditaria o dinástica en la designación de los virreyes y de los arzobispos u obispos impidió la formación de los que se pudieran considerar remedos de los mundos cortesanos. Además, fue escasa o nula la actuación que en esa dirección ejercieron las cabezas de las esferas del poder virreinal, lo que se advierte mejor en el caso de los virreyes, quienes en su papel de representantes del poder real, se preocuparon de la administración política, económica y social de estas tierras, pero poco de sus expresiones artísticas. Serían los cabildos, tanto civiles como los catedralicios, y las corporaciones e instituciones las que, por su continuidad y arraigo, desempeñarían una acción más decidida en algunos proyectos.

Otra diferencia importante, que impidió que el mecenazgo secular se afincara, es que en los círculos europeos las aficiones pictóricas de los reyes era fácilmente imitada por la aristocracia o los adinerados, pero en los virreinatos esto apenas se dio, quedando los artistas sin el apoyo decidido de poderosos clientes entre los miembros de la reducida «aristocracia» local, que, si bien presente, estuvo lejos de llegar a convertirse en una fuerza destacada capaz de compensar ese vacío. Y aun así, el mecenazgo de los particulares —que buscaban el reconocimiento público y el prestigio social con el patrocinio de obras que, por otra parte, proclamaban su fe—, fue más bien limitado a otras áreas, por no existir la afición del colecciónismo pictórico que la justificara.

Por otro lado, los pintores coloniales debieron resentir la ausencia de cargos como los de «pintor del virrey» o «de cámara» en el mundo colonial, cuyos equivalentes tanto buscaban los pinceles españoles por el prestigio y los beneficios que significaban. Al menos los arquitectos contaron con el cargo de «maestro mayor», pero los pintores no disfrutaron de nada similar que les pudiera haber hecho sentir que habían llegado a la cima de su profesión, y a gozar del reconocimiento y aprobación oficial que acreditara su prestigio.

Asimismo, aunque no llegaron a América las guerras religiosas que provocara la Reforma, si se dejaron sentir en ella sus efectos, y la militancia del catolicismo hispano condicionó que los pintores coloniales se concentraran en la correcta,

clara y directa expresión de los pasajes narrados. Así, más que en cuestiones de estilo —la corrección del dibujo, de la anatomía, de las proporciones o de la perspectiva—, los pinceles americanos se preocuparon por no contravenir la ortodoxia de la doctrina sagrada, el decoro y la decencia. Y dado que importaba más el contenido que la forma, el qué más que el cómo, en la mayoría de los casos el cliente debió de ser indiferente al toque personal del maestro.

Por otra parte, los cada vez más escasos y aislados contactos directos con los pintores españoles y la ausencia de buenas colecciones de pintura —como las impresionantes que existían en el Alcázar de Madrid, el Palacio del Buen Retiro y en El Escorial— afectó de manera importante el desarrollo de los pinceles coloniales, pues les cerró vías fundamentales en la transmisión artística y les privó de la oportunidad de ampliar sus horizontes artísticos. Y si a esta situación periférica se añade el agravante de que los pintores no tuvieron oportunidades de hacer viajes de estudio, se verá, en consecuencia, que los artistas de las colonias tuvieron que formarse a sí mismos en los estilos y modos procedentes del Viejo Mundo, seleccionando sólo aquello que estaba disponible, y que podía integrar con más facilidad en su práctica habitual.

Todo ello repercutió en lo limitado del repertorio temático: obras predominantemente con asuntos de carácter religioso (extraídas principalmente del Nuevo Testamento, para evitar la mirada siempre recelosa del Santo Oficio, ante los temas judaizantes) y retratos; pero también explica las principales características que vemos en la pintura religiosa de la época: la poca verdad de los personajes y lo convencional de sus fisionomías; la ausencia de expresión en los rostros, en los que toda la emoción parece dirigida hacia un mundo interior; la preferencia por composiciones simples con las figuras principales en primeros planos y divididas en zonas celestiales y terrenales —según una fórmula contrarreformista que era popular en toda la Europa católica, y especialmente entre los artistas activos en Sevilla—, y que en la representación de martirios los pintores ejercieran preferentemente la moderación, al destacar la indiscutible fe de las víctimas o la glorificación de las mismas, antes que el doloroso proceso al que se vieron enfrentados.

En relación al género del retrato, los artistas se atuvieron a tradiciones y fórmulas y sólo aceptaban innovaciones que reflejaran las variaciones de la moda en la indumentaria y en el mobiliario o en los elementos accesorios. Y cabe señalar que pocas veces los retratos permiten analizar la vida interior de los modelos, pues lo que importaba era señalar su jerarquía o pertenencia a una corporación.

Por ello, apenas aparecen temas tan comunes en la producción europea, como los paisajes, los bodegones, las escenas de género y los temas mitológicos. Si ya desde España sabemos que fueron pocos los pintores que cultivaron la pintura de paisaje, está claro que la misma desempeñó un papel secundario en la producción de los pintores coloniales. Lo mismo podría decirse de las pinturas de género. Con todo, existe un pequeño número de escenas de vida cotidiana y triviales, la mayoría de las veces incluidas en los bellos «cuadros de castas» novohispanos. Por otra parte, aunque en número escaso, también tenemos noticia de obras mitológicas, incluidas en los programas y decoración de los efímeros arcos triunfales o los túmulos funerarios.

Sin embargo, todos esos asuntos están saliendo en los inventarios levantados principalmente a lo largo de los siglos XVII y XVIII, lo que demuestra que había una demanda significativa de temas profanos. Y por más que se acepte que la mayor parte de esa demanda fue satisfecha por medio de las importaciones, es necesario convenir que la presencia de los paisajes flamencos y las escenas mitológicas italianizantes terminaron por convertirse en algo habitual que paulatinamente se puso de moda en la sociedad colonial y tuvo que impactar a los pintores locales, que también de esta forma pudieron familiarizarse con los modos del arte extranjero.

Así, el predominio de la clientela eclesiástica y el control que ejerció en la exactitud de las representaciones dejó muy poca capacidad de maniobra a los artistas. Situación que explica, en buena parte, el tono conservador que, en general, se advierte en todo el arte hispanoamericano de este periodo.

Para las composiciones, la práctica establecida consistió en destacar los elementos importantes, haciendo que los componentes menores apareciesen claramente subordinados; así, por ejemplo, los fondos arquitectónicos generalmente están trabajados de un modo convencional, pobre y esquemático. Las figuras se mueven con gracia; las expresiones tienden a ser vivas, aunque poco diversas y con frecuencia el juego controlado de las luces y las sombras incrementan el efecto dramático.

La ausencia de pinceladas densas y de ricos empastes se compensa con la creación de atmósferas de sosegada religiosidad y teatral reverencia. Por otro lado, su abierta despreocupación ante la corrección de las posturas y las anatomías son claro reflejo de que no las consideraban esenciales para su trabajo.

El control receloso ejercido fundamentalmente por la clientela eclesiástica ayuda a explicar, pues, la persistencia de determinadas pautas estilísticas, pero también el amplísimo uso que hicieron los pintores coloniales de los grabados como fuente de sus composiciones. Esta práctica fue común entre los artistas de toda Europa y en modo alguno limitada a los del Nuevo Mundo. No obstante, es preciso convenir en que su uso entre los artistas coloniales es mayor, tanto porque esta práctica se explica mejor entre artistas que no tenían la costumbre ni las oportunidades de viajar, cuanto porque, siendo vehículos excelentes para la trasmisión de información artística —composiciones, tipos, actitudes, modas—, el procedimiento permitía garantizar la propiedad y corrección iconográfica, evitando innovaciones o desviaciones de la norma doctrinal, pues el cliente, que seguramente era el que escogía el modelo, daría de hecho su aprobación con antelación.

Sin embargo, el reiterado empleo de ellos ocasionó que sólo en muy contadas ocasiones los artistas tuvieran la oportunidad de demostrar su capacidad de invención, pues ésta quedó sacrificada en nombre de la ortodoxia. Y, por otro lado, es evidente que también influyó en la poca necesidad de copiar la realidad, descuidándose así, uno de los elementos propios del arte de la pintura: el buen dibujo tomado del natural.

Con todo, las estrechas relaciones establecidas entre el clero y los pintores contribuyeron a desarrollar la gran habilidad de los artistas coloniales para evocar los dogmas de la Iglesia católica con una claridad y sinceridad comparables a la de los propios artistas españoles. Y pese a todas sus desventajas, es oportuno reconocer que fueron capaces de imitar el mundo terreno y de concebir el del cielo.

De todo ello podemos concluir que las obras producidas en el mundo americano, deben ser entendidas dentro de las circunstancias específicas en que se dieron: obras cuyos destinatarios, más preocupados por el precio y el contenido de las obras que de su estilo y calidad, pertenecían a una audiencia poco interesada en la novedad y que no siempre poseía la capacidad suficiente para juzgar la calidad.

Entrando ya en materia, tenemos que el estudio de la pintura que se realizó en México durante los siglos XVI, XVII, XVIII y principios del XIX, debe hacerse tomando en cuenta las etapas estilísticas que de manera tradicional se han venido reconociendo en la pintura europea. Y es que a partir del año de 1521 la producción pictórica en el ámbito de Nueva España habría de seguir, aunque con ritmo y sazón propios, el desarrollo de los modelos generados en el Viejo Mundo.

El transplante a estas latitudes de las convenciones y modos de representación del mundo occidental —tan diferentes a las de la pintura practicada por las culturas mesoamericanas— se inició con las escasas imágenes que traían los conquistadores. En esos primeros pasos para insertar a los indígenas en la cultura occidental destaca la decisiva participación de las órdenes religiosas avocadas a la empresa de la evangelización.

Pasados los primeros y difíciles años, en los que todo se tuvo que importar de Europa o de las Antillas, y que se caracterizaron por el general tono de improvisación, empezaron a respirarse aires más sosegados, y a darse las condiciones que habrían de hacer posible el florecimiento de un arte y una pintura con perfiles más cultos, acorde a los planteamientos manieristas que imperaban en el Viejo Mundo. Junto con las continuas remesas de obras de arte, libros y grabados que llegaban procedentes de Europa, se fue dando el

progresivo establecimiento de artífices de los más diversos oficios. Para el caso concreto de la pintura conviene subrayar la llegada de cuadros, entre los que destacan los del flamenco Martín de Vos. Sin embargo, lo sustancial es que poco a poco empezaron a llegar pintores, que tan pronto adquirieron conciencia de su número e importancia, decidieron unirse en gremio y regir las actividades del arte con sus respectivas «ordenanzas», que se promulgaron en el año de 1557. La importancia de que tales pintores, conocedores de las modalidades que se estilaban por entonces en sus lugares de origen, se animaran a cruzar el océano es enorme, por cuanto que bastó que se asentaran en estas latitudes y empezaran a trabajar aquí, a abrir sus talleres e instruir a aprendices locales, para sentar las bases de la que, andando el tiempo, constituiría la escuela de pintura novohispana.

Descontando la figura del inexistente Rodrigo de Cifuentes, el primer pintor profesional del que se tiene noticia es Cristóbal de Quezada; artista andaluz que debió llegar a México hacia 1538. Paulatinamente se fueron agregando otros, como el toledano Juan de Illescas, que trabajó en las ciudades de Puebla y de México, antes de pasar a Sudamérica, y Nicolás de Texeda Guzmán, cuya longevidad le permitió trabajar al lado de los pintores del último tercio de esa centuria. A partir del año de 1560 empezaron a llegar otros y más destacados pintores, tales como Francisco de Morales y Francisco de Zumaya (también conocido como de Ibía o de Gamboa). Sin embargo, los más importantes serían el flamenco Simón Pereyns y el sevillano Andrés de la Concha, a quienes se les considera como los artistas más representativos de esa primera fase de la pintura manierista.



89. Simón Pereyns, *San Cristóbal*, óleo sobre tabla, México (Archivo fotográfico del IIE, UNAM.)



90. Andrés de la Concha, *Santa Cecilia*, óleo sobre tabla, México, D.F. (INBA) Pinacoteca Virreinal dc San Diego (Archivo fotográfico del IIE, UNAM.)

Pereyns vino a México en 1566, en el séquito del virrey Gastón de Peralta. Su estancia en México se prolongó por veintitrés años, suficientes para realizar una importante producción en la que destaca la ejecución de pinturas para retablos; no obstante, es triste reconocer que sólo se conserva un cuadro suyo: el hermoso *San Cristóbal* (1588) que se guarda en una capilla de la catedral de México. Y es que su celeberrima *Virgen del Perdón* se perdió en el incendio que sufrió la catedral de México en 1967, y que las tablas del retablo de Huejotzingo, fueron hechas entre él y Andrés de la Concha, y aún no se deslinda lo hecho por cada uno. Pese a sus problemas con el Santo Oficio, gozó en su tiempo de gran prestigio, como la prueba el que se le escogiera para ejecutar las pinturas de los retablos de las viejas catedrales de México y Puebla, por más de que su muerte (1589) le impidiera llevar a cabo las de la última. En relación a Andrés de la Concha, recientes estudios han puesto de relieve que se trata de un artista más completo y polifacético que Pereyns, habida cuenta de que no sólo poseía un lenguaje más refinado, componía con más soltura y sus figuras se movían y vestían con mayor naturalidad y elegancia, sino que además realizó trabajos como dorador, como arquitecto y acaso también como escultor.



91. Baltasar de Echave Orio, *Martirio de San Aproniano*, óleo sobre tela, México, D.F. (INBA). Pinacoteca Virreinal. (Archivo fotográfico del IIE, UNAM.)



92. Luis Lagarto, *La Anunciación*, óleo sobre vitela, México D.F., Pinacoteca Virreinal (INBA). (Archivo fotográfico del IIE, UNAM.)

Pasó al Nuevo Mundo en 1567 y pronto empezó a realizar diversos trabajos para la catedral de Oaxaca y para la orden de Santo Domingo en esa región. Y aunque no existe certeza de ninguna obra suya, pues no acostumbraba firmar sus

obras, se le han venido atribuyendo varias pinturas, como la *Santa Cecilia*, el *San Lorenzo* y la *Sagrada Familia* que se conservan en la Pinacoteca Virreinal, las pinturas de los retablos de Yanhuitlán y Coixtlahuaca, y un *San Miguel* y un *San Sebastián* en la catedral de Oaxaca. Al sustrato flamenco que llegó con Pereyns y con la obra de Martín de Vos, De la Concha sumó un elegante toque italianizante, asimilado no directamente, sino del que permeaba la pintura sevillana de la época.

De otros artistas que trabajaban a finales del siglo XVI cabría retener los nombres de Alonso Franco, Alonso de Villasana y Juan de Arrué. El primero, de origen toledano, vino a México en 1580, al cuidado de las pinturas que al rey de España enviaba, junto con otros objetos, al rey de China; pero la embajada cultural no llegó a su destino y Franco permaneció en México trabajando principalmente para los dominicos. De Villasana sólo queda la noticia de la asombrosa decoración que ejecutó en el santuario de la Virgen de los Remedios, cercano a la ciudad de México, en la que combinaba a dioses paganos, del mundo clásico, con Cristo y la Virgen María. En Arrué encontramos al primer pintor nacido en México.

El artista puente entre los dos siglos fue el vasco Baltasar de Echave, pintor vigoroso, cuya producción, aunque documentada desde finales del XVI, abre esplendorosamente el siglo XVII. Llegó a México alrededor del año de 1580, y contraíó matrimonio con la hija de su paisano, el ya mencionado Francisco de Zumaya. Su aportación es valiosa. Por lo novedoso de la composición y del planteamiento luminoso destaca su tabla de *La Visitación* que procede del retablo de Tlatelolco; por la intensidad dramática su *Oración del Huerto*, por la riqueza del colorido su *Adoración de los Reyes*, ambas procedentes de la Casa Profesa, acaso restos de algún retablo de la iglesia de los jesuitas, la que se dedicara en 1610 con motivo de las fiestas para conmemorar la beatificación de San Ignacio de Loyola.

Poseía buen sentido del dibujo y una paleta bien contrastada; sabía sacar buen partido de las cabezas, pero sus composiciones se sienten con frecuencia desarticuladas, tal y como se observa en los cuadros con los martirios de *San Aproniano* y *San Ponciano*, en los que cada figura resulta convincente por

separado, pero el total está conformado con la suma de figuras y elementos yuxtapuestos en espacios aparatosos pero fallidos. Con todo, no se puede negar que su obra está impregnada de solemnidad y de un alto tono ambicioso y espectacular.

Con este artista empieza la conocida dinastía de «los Echave». Gracias al gran estudioso del arte colonial mexicano, don Manuel Toussaint, sabemos que fueron tres (padre, hijo y nieto) los pintores que llevaron el mismo nombre y apellido, y no dos, como por un tiempo se pensó. Para evitar las confusiones fue el propio Toussaint quien propuso que les conociéramos con los respectivos apellidos maternos de Orio, Ibía y Rioja.

Artista de peculiar estilo es el miniaturista Luis Lagarto, a quien se encargó la realización de los libros de coro de las catedrales de México y Puebla. Lo exquisito de su dibujo, lo armonioso de su colorido y el toque fantástico de sus composiciones lo hacen figurar como el más representativo de la modalidad manierista en el medio novohispano. Fue cabeza dc otra brillante dinastía, en la que destacan sus hijos Luis de la Vega Lagarto y Andrés Lagarto, igualmente miniaturistas.

Procedente de Sevilla, Alonso Vázquez es el otro gran pintor de principios del xvii que debió introducir notas que contribuyeron a enriquecer el panorama pictórico novohispano. A pesar de que su producción aquí fue muy corta —llegó a mediados de 1603 con el virrey marqués de Montesclaros, y para mediados de 1607 ya se le consigna fallecido—, alcanzó a llevar a cabo proyectos que le debieron granjear notoriedad y fama (las pinturas del retablo de la capilla del Palacio de los Virreyes, las de la capilla de la Universidad, y las de un retablo que no llegó a ponerse en el Hospital de Jesús). A juzgar por la *Purísima* que recientemente se le ha atribuido en el Hospital de Jesús, trajo un nuevo gusto por los escorzos, un más eficaz tratamiento de los desnudos, así como una mayor fuerza tanto en el dibujo como en el manejo de los contrastes de la luz.



93. Alonso Vázquez, *Purísima*,  
óleo sobre tela, Hospital de Jesús, México,  
D.F. (Archivo fotográfico del IIE, UNAM.)



94. Baltasar de Echave Ibía, *San Antonio y San Pablo ermitaños*, óleo sobre lámina de cobre, México, D.F., Pinacoteca Virreinal (INBA). (Archivo fotográfico del IIE, UNAM.)

El capítulo de la pintura manierista se cierra con la actuación de una desatendida pero importante generación de pintores, en la que descollan, Baltasar de Echave Ibía, Luis Juárez, Alonso López de Herrera y Basilio Salazar.

A Echave Ibía, el segundo de esa familia, se le conoce también como «el Echave de los azules», por incluir delicados paisajes de tonalidades azuladas en sus cuadros. Es evidente que heredó el oficio del padre, pero no su talento, pues su dibujo es descuidado y su pincelada menos pulida; con todo, aportó un sentimiento más delicado y una vena bucólica que le distingue tanto de su padre como de su propio hijo. Gustó de trabajar obras de modestas dimensiones, sobre lámina de cobre.

Dotado de una sensibilidad más comedida, Luis Juárez supo traducir las enseñanzas de Echave Orio y de Alonso Vázquez a un lenguaje más sencillo y amable. En su obra, sin duda una de las más homogéneas de todo el período colonial, constatamos, una y otra vez, el empleo de ejes diagonales para unir el mundo divino con el ámbito terreno; la presencia de santos arrodillados con los ojos casi en blanco y las manos ligeramente extendidas, sumidos en dulces éxtasis; el trabajo de escenas pobladas por angelillos de suave presencia y vírgenes de rostro infantil, y la factura de telas acartonadas con brillos e iridiscencias de ascendencia veneciana.

Originario de España es Alonso López de Herrera, a quien sus contemporáneos apodaron «el Divino». Hijo quizá de un pintor poco estudiado que estuvo activo en la región de Castilla, con él debió realizar su formación pictórica, lo que podría explicar su buena técnica y un cierto arcaísmo en la representación de las telas y las figuras, que le hacen aparecer como un pintor un tanto aislado en la corriente novohispana. Su obra sobresale por lo correcto y exquisito de su dibujo, así como por su tendencia a trabajar los detalles con verdad y minucia. En 1624, siendo novicio en la orden de Santo Domingo, participó en la realización de las pinturas del retablo mayor que se levantaba en la iglesia de la orden en la ciudad de México. Se piensa que sus tablas con *La Asunción* y la *Resurrección de Cristo* formaron parte de ese conjunto. En la primera hay buenas cabezas y excelentes manos, y en la segunda cabe mencionar el admirable manejo del desnudo y el magnífico escorzo de los pies.

El último pintor de cierto interés en el primer tercio del siglo XVII es Basilio Salazar, quien trabajó preferentemente para los franciscanos. Sus cuadros más

conocidos son el de la *Exaltación de la Inmaculada* del Museo de Arte de Querétaro y el de la *Misa de San Gregorio*, en el Oratorio de León, Guanajuato, cuadro, en el que incluyó notables retratos infantiles.

Hasta alrededor del año de 1640, el desarrollo de la expresión pictórica en Nueva España mostraba una clara inclinación por la vertiente idealista propia del mundo italiano. Pero esta dirección se vio interrumpida con la irrupción de una pintura más dinámica y de clara intención naturalista, en la que los contrastes luminosos serían la gran novedad. Rápidamente los pinceles coloniales aprendieron las ventajas de la iluminación lateral, que permitía producir efectos de mayor corporeidad, volumen y misterio, así como la sugestión de profundidad no por perspectiva, sino por la utilización de pianos con diferente iluminación. Este brusco viraje significó el fin de la pintura manierista y el inicio del más amplio, complejo y heterogéneo capítulo de la pintura barroca. Tales novedades llegaron a estas latitudes por distintas vías: la difusión de los grabados que repetían composiciones de Rubens, el paso de artistas, y la llegada de pinturas de la escuela sevillana, de sabor «zurbaranesco».

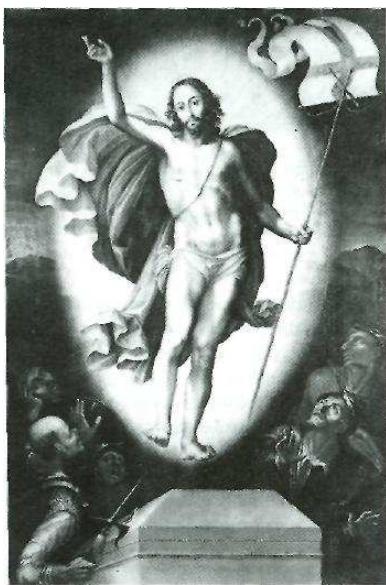
Es bien sabido que Zurbarán ha enviado obras al Nuevo Mundo; para el caso de Guatemala se tiene el «Apostolado» que se encuentra en el templo de Santo Domingo. Pero los estudiosos han puesto en claro que son varios los pintores sevillanos de entonces que han hecho lo mismo. Y aunque la documentación conocida no señala nada concreto enviado a Nueva España, se tiene la fortuna de que se establece en ella un magnífico pintor, precisamente de origen sevillano, Sebastián López de Arteaga. Falta precisar cuando ha llegado —ya está en el nuevo medio en 1641—, pero su actuación, que se extiende por poco más de diez años, hasta 1652, en que muere, es decisiva para explicar el cambio hacia el naturalismo.

Hasta hoy en día, se le ha hecho responsable de la introducción en México de la pintura claroscuro de origen zurbaranesco; pero un estudio cuidadoso de su obra revela que en realidad ésta no es tan claroscuro como se le suponía, y es, asimismo, bastante menos zurbaranesca de lo que se pensaba. Y tanto el gusto por los contrastes lumínicos, como el tratamiento verista en

rostros y telas, lejos de ser notas exclusivas de Zurbarán, formaban parte del lenguaje común de la pintura sevillana de ese entonces, en el que Arteaga se formó. Así, lo que trajo a México, es algo sí de Zurbarán, pero también de Juan de Roelas, y, sobre todo, de Francisco de Herrera, el viejo. De este artista derivan ciertos rostros, plenos de vigor y realismo, que se observan en su impresionante versión de la *Incredulidad de Santo Tomás*. Por lo que se refiere al *Cristo en la cruz*, cuadro que al igual que el anterior se conserva en la Pinacoteca Virreinal, es cierto que resulta impensable sin el antecedente de los que pintara Zurbarán, pero las semejanzas se reducen al planteamiento del cuerpo violentamente iluminado que se recorta del fondo oscuro; pues basta percatarse de cuan alargada y ondulante es ahora la figura, expediente que produce una carga de mayor patetismo, para constatar, cuánto es, también, lo que le separa de aquél. Sea como fuere, ambos cuadros debieron causar un positivo interés en el ámbito colonial, pues el sentido táctil de las telas y los contrastes lumínicos, así como el sentimiento y el patetismo que les anima, exhiben una profundidad sin precedente en el medio novohispano. Igualmente novedosa debieron resultar la estudiada elegancia, el drapeado de las telas y la verdad de las poses que encierra su cuadro de *Los Desposorios*, inspirada fusión de clasicismo y naturalismo.



95. Luis Juárez, *Desposorios místicos de Santa Catalina de Alejandría*, óleo sobre tela, México, D.F., Museo Nacional de Arte (INBA). (Archivo fotográfico del IIE, UNAM.)



96. Alonso Lope de Herrera, *Resurrección de Cristo*, óleo sobre tabla, México, D.F., Pinacoteca Virreinal (INBA). (Archivo fotográfico del IIE, UNAM.)



97. Sebastián López de Arteaga, *Incredulidad de Santo Tomás*, óleo sobre tela, México, D.F., Pinacoteca Virreinal (INBA). (Archivo fotográfico del IIE, UNAM.)

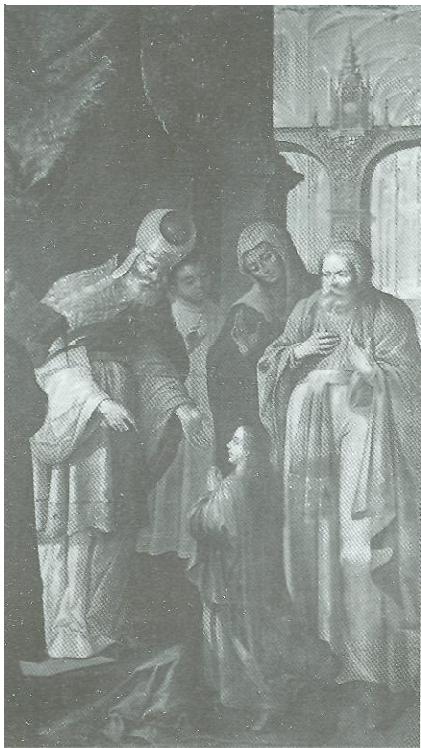
Entre los pintores jóvenes, que no tardarían en asimilar la nueva dirección, están José Juárez, Pedro Ramírez y Baltasar de Echave Rioja. A los tres se les

ha venido considerando «discípulos» de Arteaga, pero aunque ello no está suficientemente probado, es cierto que no pudieron menos que sentirse atraídos por la fuerza y verdad que había en su pintura.



98. José Juárez, *Los santos Justo y Pastor*, óleo sobre tela, México, D.F., Pinacoteca Virreinal (INBA). (Archivo fotográfico del IIE, UNAM.)

José Juárez (1617-1661) fue hijo del ya mencionado Luis Juárez. Como es lógico suponer, su formación pictórica debió iniciarla en el taller paterno. Pero lo cierto es que su obra no muestra prácticamente vínculos con la de aquél, y sí, en cambio, con la de corte «zurbaranescos», tanto que más de un estudioso ha expresado que necesariamente hizo un viaje a Sevilla. Es quizás en el trabajo de los rostros y de las telas en cuadros como el de *Los santos Justo y Pastor* y *La visita de la Virgen y el Niño a san Francisco* donde mejor se advierte cuánto es lo que se ha separado del arte suave de su padre. Dotado de un enorme talento y dueño de un buen oficio, no podemos menos que lamentar haya sido un artista tan poco prolífico, pero en contraste, su producción es de tan elevada calidad que, para algunos, es el pintor nacido en México más importante de todo el período virreinal.



99. Pedro Ramírez, *Presentación de María al templo*, óleo sobre tela, catedral de Guatemala.  
(Archivo fotográfico del IIE, UNAM.)

En cuanto a Pedro Ramírez (1638-1679), ya se ha esclarecido que no era español, sino originario de la ciudad de México, y que fue hijo del maestro entallador y arquitecto del mismo nombre, con quien por mucho tiempo se le confundió. A la luz de estas noticias se hace necesario replantear el problema de su formación, pues tampoco pudo aprender su arte a la sombra directa de Zurbarán, como se proponía hasta hace poco. Su mejor obra es la *Liberación de san Pedro*, que se guarda en el Museo Nacional del Virreinato, pero también se puede apreciar su pericia en los dos cuadros con las alegorías eucarísticas que se encuentran en la catedral de Guatemala, y en los dos lienzos con imágenes de la Virgen, el arcángel San Miguel y las santas Rosa y Teresa, en el templo de Azcapotzalco, en la ciudad de México.



100. Baltasar de Echave Rioja,  
*Cristo de la comunión a Santa Teresa*,  
óleo sobre tela, catedral de México.  
(Archivo fotográfico del IIE, UNAM.)

Hijo de Echave Ibía, Baltasar de Echave Rioja (1632-1682) cierra la brillante dinastía de los Echave iniciada por el abuelo. Más que las enseñanzas de Arteaga, en su obra parecen evidenciarse las de José Juárez, en cuyo taller sabemos que participó. En su obra se advierte una sustitución gradual del estilo sólido y correcto que por entonces se manejaba, por una pintura que, sin olvidar del todo la lección aprendida, introduce colores más brillantes, pincelada más suelta

y poses más animadas. Aunque por momentos es cercano a Pedro Ramírez, se distingue por su desenfado en el dibujo y porque arriesga más en el color y persigue un mayor grado de expresión en las emociones. Esto se advierte claramente en su tabla del *Entierro de Cristo*, en la que se hermana un evidente manejo teatral con un fuerte toque emocional. Por todo ello su pintura sirve de enlace con la que para finales de esa centuria harían pintores como Villalpando y Correa.

Pero antes están activos los artistas de una generación que ha merecido poco interés de parte de los estudiosos, y que, sin ser figuras de altos vuelos, cubren con dignidad su momento. Con ellos se diluye ese gusto por el acabado verista en las figuras y los objetos, y su obra evidencia como la modalidad claroscórica que se había abierto camino por unos años, se iba mitigando ante una producción más sobria, que recuperaba la anterior herencia luminosa. En ella destacan Antonio Rodríguez, José Rodríguez Carnero y Juan Sánchez Salmerón.



101. Antonio Rodríguez, *Visión de San Agustín*, óleo sobre tela, México, D.F., Pinacoteca Virreinal (INBA). (Archivo fotográfico del IIE, UNAM.)

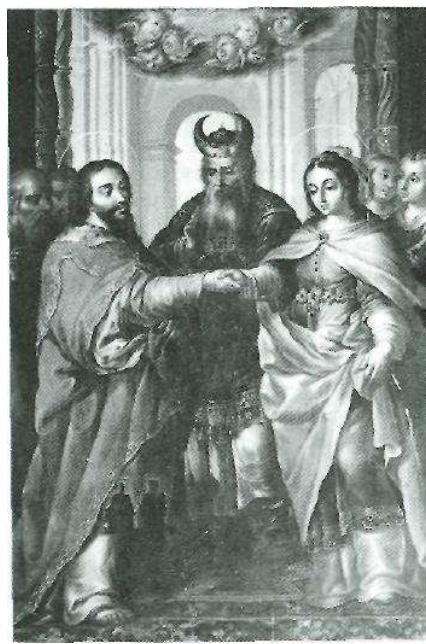
Antonio Rodríguez es discípulo de José Juárez, con cuya hija se casó, y padre de Nicolás y Juan Rodríguez Juárez, de quienes ya hemos hablado. Artista constante que, sin alcanzar la calidad de su suegro y maestro, tuvo la virtud de transmitir a sus hijos la buena escuela de aquél. Aunque plasma con

realismo telas y accesorios, así como libros y tinteros, es en el dibujo de las manos donde mejor se aprecian sus limitaciones.

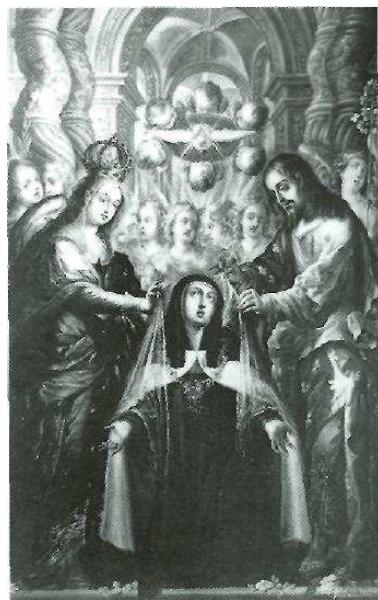
De José Rodríguez Carnero sabemos que fue hijo de Nicolás Rodríguez Carnero, oscuro pintor con quien debió formarse; que en sus primeras obras firmó como José Rodríguez de los Santos; que se casó en cuatro ocasiones; que tuvo una decena de hijos, y que no disponía de más bienes que los que obtenía con el desempeño de su arte, lo que nos lleva a suponer que se vio en la necesidad de aceptar todo tipo de encargos para poder alimentar a su familia.

Intervino en la obtención de las nuevas ordenanzas del gremio, que entraron en vigor en 1687. Para entonces ya se había trasladado a la ciudad de Puebla de los Ángeles, donde también habría de participar en la obtención de ordenanzas para los pintores de la ciudad. Es precisamente en Puebla donde se conserva lo más representativo de su producción: los lienzos que decoran la capilla del Rosario, en la iglesia de Santo Domingo, y la alegoría del *Triunfo de la Iglesia* en la sacristía del templo de los jesuitas. Algunos cuadros de escaso mérito firmados simplemente «Carnero» acaso se deban a sus hijos.

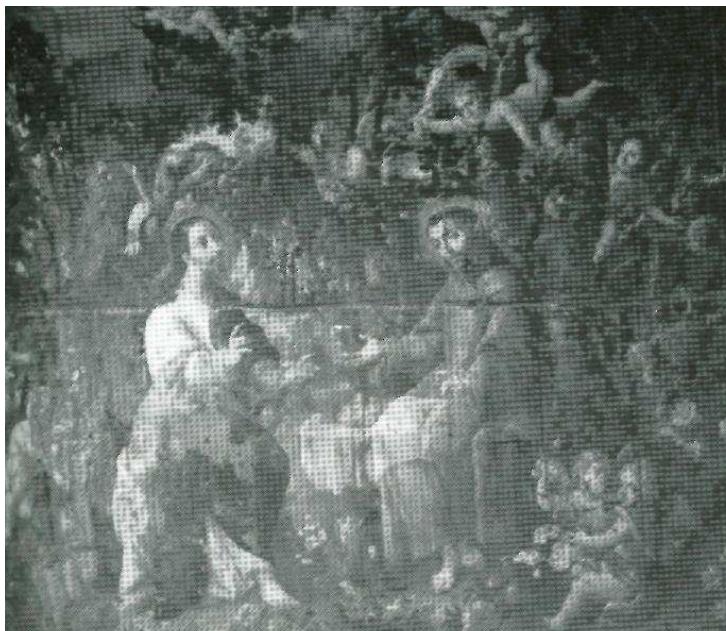
El último de estos artistas es Juan Sánchez Salmerón, algunas de cuyas obras nos lo presentan como uno de los coloristas más sobresalientes de toda la colonia. Su capacidad y prestigio quedan de manifiesto al saber que intervino en el primer grupo de pintores convocados para estudiar la imagen original de la Virgen de Guadalupe, en 1666. El gusto que muestra por los colores brillantes y por disfrutar a sus ángeles sería recogido poco después por Villalpando y Correa.



102. Juan Sánchez Salmerón,  
*Desposorios de San Joaquín y Santa Ana*,  
óleo sobre tabla, catedral de México.  
(Archivo fotográfico del IIE, UNAM.)



103. Cristóbal de Villalpando,  
*Visión de Santa Teresa*,  
óleo sobre tela, México, D.F.,  
Pinacoteca de La Profesa.  
(Archivo fotográfico del IIE, UNAM.)



104. Cristóbal de Villalpando, *Cristo y San Francisco a la mesa*, óleo sobre tela, Guatemala, Museo Fray Francisco Vázquez.  
(Archivo fotográfico del IIE, UNAM.)

Dueño de una sensibilidad y personalidad tan destacadas, Cristóbal de Villalpando se eleva por encima de sus contemporáneos. En sus primeras obras aún se encuentran cierta firmeza y solidez, pero poco a poco su estilo fue adoptando un nuevo sentido de animación y movimiento. Aunque comparte con Echave Rioja el gusto por las formas más expresivas, plenas de vivacidad y soltura, su pintura termina por sentirse casi inédita en el medio novohispano. Precisamente por ello se ha pensado que Villalpando de algún modo tuvo conocimiento de la renovación pictórica que desde mediados de esa centuria se gestaba en las principales escuelas españolas (Francisco Ricci, Francisco de Herrera, el joven, Carreño de Miranda, en Madrid, y Juan de Valdés Leal, en Sevilla). No sabemos por qué vía ha podido conocer esas novedades, pero tal pareciera que las ha asimilado y le han servido para reorientar su expresión.

Amplia en número y desigual en calidad, su obra está diseminada por todo el territorio que ocupará Nueva España, pero quizás lo más celebrado de su pincel sean los enormes lienzos que decoran la sacristía de la catedral de México y la cúpula de la Capilla de los Reyes en la catedral de Puebla. Al igual que Pedro Ramírez, también ejecutó cuadros para Guatemala.

En relación a Juan Correa, últimos estudios han venido a probar que era un mulato, dato que viene a modificar lo que creímos saber sobre la exclusión de los indígenas y las castas en los gremios del mundo colonial. Asimismo, se ha puesto orden en las relaciones que guardaron entre sí los diferentes pintores apellidados Correa. Fue hermano de José Correa, de quien se conoce muy poca obra —destaca el «Apostolado» que se guarda en una iglesia de San Luis Potosí—, y tío de Nicolás Correa —hijo de José—, autor de un delicioso lienzo con *Los Desposorios místicos de Santa Rosa de Lima*. A su vez, Juan Correa fue padre de Miguel y Diego Correa, pintores de menores recursos.

Lo fecundo de su pincel nos habla del enorme éxito que alcanzó, pues sus cuadros están diseminados por toda la República Mexicana y otros países (Guatemala, Estados Unidos, Canadá, España, Francia y Hungría). Pero lo heterogéneo de su calidad es abismal, ya que junto a los cuadros de altos vuelos —como el de *La Asunción de la Virgen* en la catedral de México, o las tablas de la *Expulsión del Paraíso* y de *La Mujer del Apocalipsis*, del Museo Nacional del Virreinato—, duele encontrar otros punto menos que mediocres. La suya es, sin duda, una de las producciones en que más claramente caben las «obras de taller».

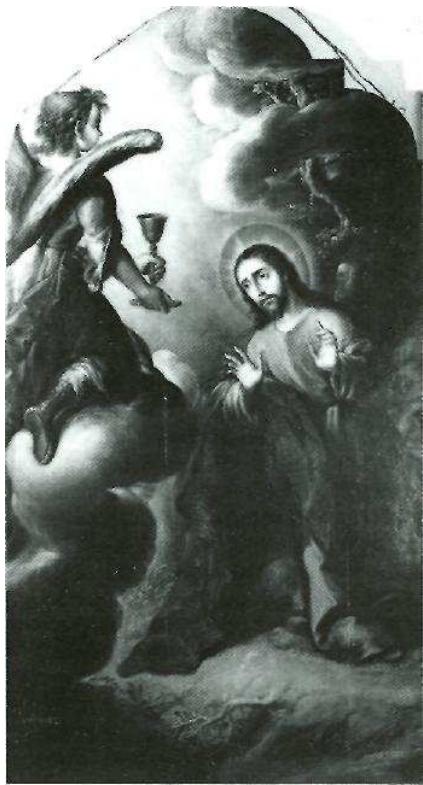


105. Juan Correa, *La Asunción de la Virgen*, óleo sobre tela, sacristía de la catedral de México.  
(Archivo fotográfico del IIE, UNAM.)



106. Nicolás Correa, *Desposorios místicos de Santa Rosa de Lima*, óleo sobre tela, México, D.F., Pinacoteca Virreinal (INBA).  
(Archivo fotográfico del IIE, UNAM.)

En la misma época trabajan otros artistas menos conocidos, como los Arellano, los González y los Miranda. Respecto a los primeros, sabemos por documentos de la existencia de dos pintores con ese apellido, llamados Antonio y Manuel, padre e hijo respectivamente, pero como la mayoría de las obras están firmadas simplemente «Arellano», aún no se ha podido precisar cuáles son de uno y cuáles del otro; para complicar más las cosas se habla también de un José de Arellano, acaso inexistente, y se conocen otros cuadros firmados «el mundo Arellano» cuyo autor no necesariamente es distinto, pues bien pudiera ser alguno de los anteriores.



107. Nicolás Rodríguez Juárez, *Oración del Huerto*, óleo sobre madera, México, D.F., iglesia de La Profesa.  
(Archivo fotográfico del IIE, UNAM.)

Los González, Miguel y Juan, fueron hijos del «pintor de maque» Tomás González de Villaverde; entre sus obras, colecciónadas con la técnica del enconchado, destacan escenas de la conquista de México y una serie de «El Credo». Habida cuenta de que la mayor parte de sus obras se encontraban en España se les creía españoles, pero ya se ha esclarecido que eran mexicanos.

En cuanto a los Miranda, el más importante fue Juan de Miranda, autor del primer retrato de la célebre poetisa sor Juana Inés de la Cruz, de un «Apostolado» (Museo de Churubusco) y de una serie de lienzos de «Ángeles pasionarios» en la iglesia de los jesuitas de Pátzcuaro. En esta serie hay cuadros que aún nos entregan bellas figuras y un animoso colorido.

Estrictamente contemporáneos de algunos de los anteriores, los hermanos Nicolás y Juan Rodríguez Juárez son los artistas que mejor ejemplifican el paso de la pintura del siglo XVII a la de la centuria siguiente. Fueron dos de los catorce hijos del matrimonio formado por Antonio Rodríguez y Antonia Juárez y, consiguientemente, nietos de José Juárez y bisnietos de Luis Juárez.

Formados por su padre, al que pronto habrían de superar, aprendieron de él la buena escuela del abuelo. Lo sólido de esta formación explica, quizá, que no participen de las ligerezas de Villalpando.



108. Juan Rodríguez Juárez, *Asunción de Cristo*, óleo sobre tela, iglesia de La Profesa, México, D.F.  
(Archivo fotográfico del IIE, UNAM.)



109. Antonio de Torres, *San Francisco y el ángel de la redoma*, óleo sobre tela, sacristía de la iglesia franciscana en Guadalupe, Zacatecas. (Archivo fotográfico del IIE, UNAM.)

Nicolás (1667-1734) se hizo sacerdote después de enviudar, hecho que hay que tomar en consideración, pues el declive que se observa en la calidad de su producción tiene que ver seguramente con que ya no ejercitaba el arte de la pintura como un oficio para ganarse la vida, y de que no disponía ya ni de taller ni de tienda abierta al público. Pero basta observar las tablas recientemente restauradas del retablo de Meztilán (Estado de Hidalgo) para convencernos de la calidad del dibujo, de la corrección de las anatomías y de la solidez de las figuras con que trabajaba en los inicios de su carrera.

En cambio la obra de Juan (1675-1728), el hermano menor, empezó buena y se mejoró con el paso de los años. Quizá en sus inicios formó parte del taller encabezado por Nicolás; pero, muertos Villalpando y Correa, y Nicolás hecho sacerdote, no tardó en constituirse como el mejor pintor en México. Así, en 1719 recibió el encargo de realizar los dos enormes lienzos del retablo que levantaba Gerónimo de Balbás en la Capilla de los Reyes de la catedral de México. Pero los cuatro cuadros de la Vida de Jesús que en 1720 ejecutó para la iglesia de La Profesa resultan decisivos, pues es en ellos donde se advierte ya el nuevo rumbo que habría de seguir la pintura novohispana por casi todo ese siglo, con escenas que, envueltas por resplandores de suave luz y dulce colorido, intensificaban las notas de emotividad y de ternura en la narración. Por ello no sólo se le considera como el introductor de ese estilo dieciochesco —en el que se han percibido ciertas resonancias del arte suave, devoto y ligero de Murillo—, sino que se le ha responsabilizado del inicio de la decadencia pictórica en el México colonial, como injustamente fue entendida, ya en nuestro siglo, la pintura del siglo xviii.

Así, la obra de los Rodríguez Juárez sirve de puente entre la exuberante energía de los pinceles de finales del xvii (Villalpando y Correa), y el arte sosegado y dulce, relajante y ligero que habrían de practicar los artistas del segundo tercio del siglo xviii en adelante.

Otros artistas que también participaron en ese viraje son: Antonio de Torres, primo de los dos anteriores; el sorprendente jesuita «Padre Manuel», autor del enérgico «Apostolado» en la parroquia de Tacuba, y Juan Francisco de Aguilera, autor que en la temprana fecha de 1720 nos dejó la *Purísima con santos jesuitas*

que guarda la Pinacoteca Virreinal, en la que ya se encuentra cuajado el nuevo estilo.

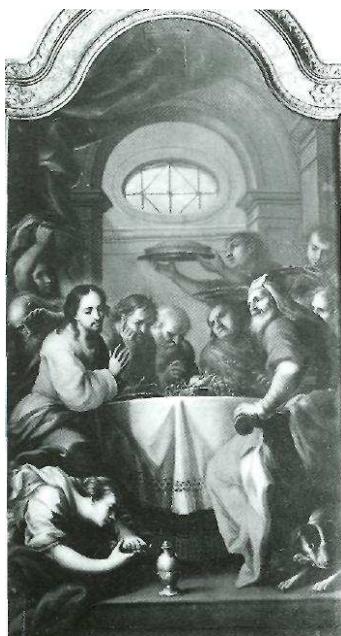
De entre los numerosos pintores que avanzaron en la dirección trazada destaca Francisco Martínez. Su obra como pintor no ha sido justipreciada — Toussaint le considera mediocre—, en cambio como dorador ha merecido grandes elogios. Él doró, además de un buen número de importantes retablos, el gran retablo de los Reyes de la catedral de México.



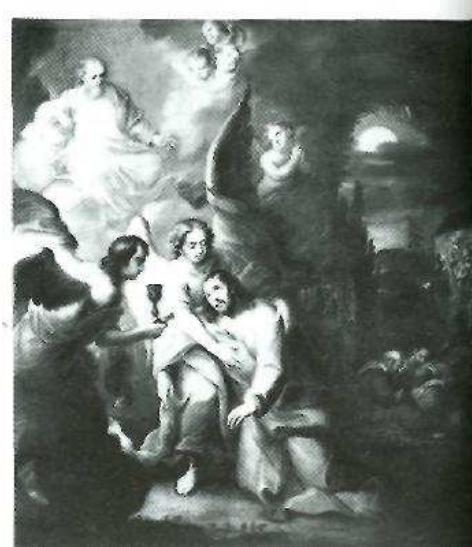
10. Padre Manuel (S. J.), *Purísima*,  
óleo sobre tela, México, D.F., Pinacoteca Virreinal (INBA).  
(Archivo fotográfico del IIE, UNAM.)

Mejores recursos muestra José de Ibarra. Originario de la ciudad de Guadalajara, en la Nueva Galicia, debió pasar joven a la ciudad de México, donde entró como aprendiz en el taller de Juan Correa. A la muerte del maestro debió pasar al taller de Juan Rodríguez Juárez en calidad de oficial, y a la muerte de éste, Ibarra decidió empezar a volar con sus propias alas. Sus primeras obras son los cuatro hermosos lienzos que hizo en 1732 para el cabildo de la catedral de Puebla, y que se conservan en los muros laterales del coro de la misma. A partir de entonces su prolífico pincel atendió continuos

encargos hasta su muerte, en 1756. Aunque el mérito de la idea de formar una Academia de pintores a mediados de esa centuria se le ha concedido a Miguel Cabrera, quien sabemos fue designado presidente de la misma, hay indicios de que, en realidad, fue Ibarra el alma y motor de la misma. Él, que ya había sido testigo de un fallido intento anterior, a principios de la década de los años 20, con los Rodríguez Juárez, debió convencer a sus colegas de buscar elevar la dignidad de su arte con dicho establecimiento; pero a su muerte la idea se volvió a diluir.



111. José de Ibarra, *La Magdalena enjuga los pies de Cristo*, óleo sobre tabla, México, D.F., Pinacoteca Virreinal (INBA).  
(Archivo fotográfico de IIE, UNAM.)

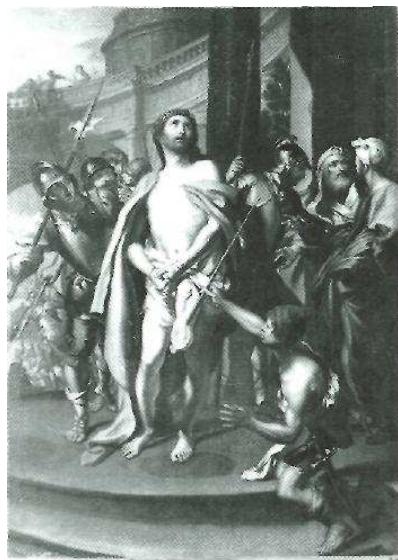


112. Miguel Cabrera, *La Oración del Huerto*, óleo sobre tela, México D.F., Pinacoteca de La Profesa. (Archivo fotográfico del IIE, UNAM.)

La gran figura, no sólo del segundo tercio de esa centuria sino de toda la pintura colonial, es Miguel Cabrera. Se sabe que nació en la ciudad de Oaxaca, pero se desconoce en qué momento pasó a la ciudad de México y todo lo concerniente a su formación pictórica, que es de suponer hizo bajo la dirección de un buen maestro. Poseedor de una gran facilidad para componer y de un estilo muy personal, pronto se convirtió en el maestro más solicitado de su época. En especial los jesuitas se sirvieron de su arte, pues lo mismo le solicitaron los treinta y tres lienzos de la serie de la «Vida de San Ignacio» para decorar su Casa Profesa, que la decoración mural en el presbiterio y en los cruceros de la iglesia de San Francisco Xavier, en Tepotzotlán (Estado de México), así como los numerosos cuadros que por fortuna decoran todavía la sacristía, retablos, coro y sotocoro de la misma, o la otra serie con la «Vida de san Ignacio» para el claustro de su colegio en la ciudad de Querétaro.



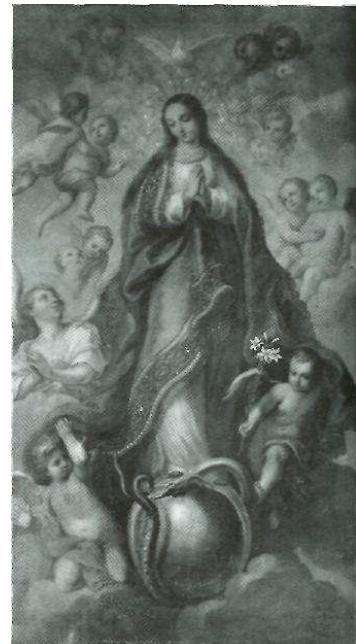
113. José de Páez, *Muerte de San José*, óleo sobre tela,  
México D.F.,  
Pinacoteca de La Profesa.  
(Archivo fotográfico del IIE, UNAM.)



114. Juan Patricio Morlete Ruiz, *Ecce Homo*, óleo sobre  
lámina de cobre, Santo Desierto de Tenancingo, Estado  
de México. (Archivo fotográfico del IIE, UNAM.)

En colaboración con el maestro Higinio Chávez, Cabrera contrató la hechura del retablo mayor de la iglesia jesuita de Tepotzotlán, y aunque el contrato no especifica qué es lo que él iba a hacer, cabe suponer que realizó el diseño del mismo. En esta faceta cabría recordar que también se encargó de algunos de los importantes y efímeros monumentos funerarios que entonces se erigieron.

Como retratista se ocupó de retener la efigie tanto de virreyes y arzobispos como de destacados funcionarios, virtuosos religiosos, doctores universitarios o recatadas monjas. Fue el pintor de cámara del arzobispo Rubio y Salinas, y a él se debe el más bello «retrato» de sor Juana Inés de la Cruz, hecho cuando la célebre poetisa llevaba más de sesenta años muerta. Hizo una bella serie de «cuadros de castas» (Museo de América, en Madrid) y es famoso, también, por haber publicado en 1756, bajo el título de *Maravilla Americana*, el resultado de la inspección que hiciera del original de la Virgen de Guadalupe, imagen de la que confeccionó numerosas versiones.



115. Francisco Antonio Vallejo, *Purísima*, óleo sobre tela, Museo de Arte de Querétaro. (Archivo fotográfico del IIE, UNAM.)

Se ha concedido tanta importancia a la figura de Cabrera que aún no se supera la falsa opinión de que todos los pintores que vienen a continuación pueden ser considerados como pintores «cabrerianos». Dicha acepción cabría aplicarse a quienes, como José de Páez —pese al buen nivel de su pintura—, no

logran separarse mucho de los lineamientos del maestro. Pero es injusto decir lo mismo de otros importantes pintores que trabajan en ese último tercio del XVIII y que, por lo mismo, están en espera de que se les rescate de tan pobre apreciación. Tal es el caso de Patricio Morlete Ruiz, de quien sabemos fue discípulo de Ibarra, de Ignacio María Barreda, artista que se especializó en el género del retrato, de Francisco Antonio Vallejo y de Andrés López.

La obra de Morlete Ruiz y de Vallejo merece destacarse, por cuanto que no sólo en nada desmerece frente a la de Cabrera, sino que en ocasiones aún la superan en la corrección de su dibujo. Nota que conviene resaltar, por cuanto que parecería evidenciar que casi quince años antes del establecimiento oficial de la Academia de San Carlos en México, al mismo tiempo que aún se levantan soberbios y recargados retablos barrocos, ya soplan aires de renovación clasicista en el ambiente; ello es particularmente observable en el caso de Vallejo, quien gusta de incluir en sus composiciones fondos de arquitectura de claro espíritu clásico.

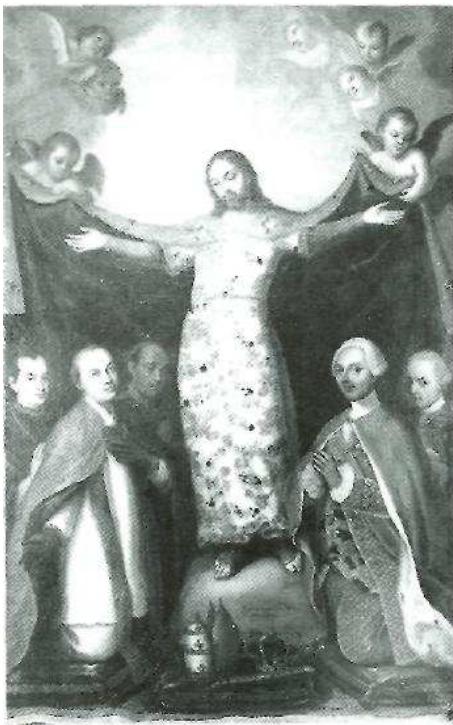
El último pintor colonial de importancia es José de Alzíbar. Formado dentro de la tradición barroca, alcanzó el establecimiento de la Academia de San Carlos, en la que participó como corrector de dibujo. Su obra sirve de puente, pues, entre ambas corrientes.

Gran importancia revistió el establecimiento de la Real Academia de San Carlos, en 1785, centro desde el cual se difundió y consolidó el gusto neoclasicista, que habría de extenderse más allá del año 1821 que marca el final del periodo virreinal y el inicio de México como nación independiente.

Un buen maestro en la institución fue el valenciano Rafael Ximeno y Planes, autor de los espléndidos retratos de *Antonio Gerónimo Gil* y *Manuel Tolsá*, así como de las pinturas que decoran el techo de la capilla del Palacio de Minería. Entre los alumnos formados por él destacan José María Vázquez —quien tiempo después sería director interno del establecimiento, y cuya valía se aprecia mejor en el género del retrato— y Juan de Sáenz.

En relación a la pintura colonial en la Capitanía General de Guatemala habría que señalar que, pese a que no cabe hablar de una escuela propiamente dicha, tampoco se puede desestimar la existencia de buenos cuadros y la actuación de

estimables pintores. Por otro lado, la falta de estudios sobre la materia y lo mucho de que ella se ha ido perdiendo con los terremotos e incendios, y con el saqueo y comercio de que ha sido objeto en fechas cercanas, han impedido que se puedan establecer estilos y cronologías fiables de su desarrollo.



116. José de Alzíbar, *Patrocinio de San José*, óleo sobre tela, colección particular.  
(Archivo fotográfico del IIE, UNAM.)

De entre sus principales actores cabe mencionar, en el paso del siglo XVI al XVII, al español Pedro de Liendo y a sus hijos Francisco y Juan, y a su hija Sebastiana, pintora de «paisajes y florestas»; en el siglo XVII, a Francisco de Montúfar Bravo de Lagunas y Ovando y a su hijo Antonio. El segundo ejecutó unos celebrados cuadros de la Pasión, ya desaparecidos. Alonso Álvarez de Urrutia y Tomás de la Vega Merlo sirven de puente entre el siglo XVII y el XVIII; y en esta centuria sobresalen Tomás de Merlo, hijo del anterior, y el mestizo José de Balladares, considerados ambos como los de personalidad más destacada. De Merlo se conservan varias obras, entre las que están los once lienzos del Calvario, en Antigua, con los que en 1737 se sustituyeron los anteriores de Montúfar. De Balladares es un enorme cuadro con la *Apoteosis de la orden de la Merced*. Por

último, está el también mestizo Juan José Rosales, discípulo de Balladares, autor de varios lienzos y retratos de los arzobispos que se conservan en la catedral de Guatemala.



117. Ignacio María Barreda,  
*Don Gregorio José de Omaña y Sotomayor*,  
óleo sobre tela.  
(Archivo fotográfico del IIE, UNAM.)



118. Andrés López, *San José con el Niño*,  
óleo sobre lámina de cobre, Tepoztlán,  
Museo Nacional del Virreinato (INAH)  
(Estado de México.)  
(Archivo fotográfico del IIE, UNAM.)

Aunque sus artistas exhiben, en general, un toque de mayor ingenuidad, tanto en el manejo de las proporciones como de la perspectiva hasta mediados del siglo XVIII la pintura guatemalteca sigue de cerca el desarrollo de la de Nueva España, como se desprende del hecho de que importara lienzos de destacados artistas mexicanos: Pedro Ramírez, Cristóbal de Villalpando, Juan Correa, Miguel Cabrera, José de Páez y Rafael Joaquín Gutiérrez. De dichos encargos destacan las dos alegorías eucarísticas sacadas de unos grabados que repiten composiciones de Rubens, de Pedro Ramírez, que se encuentran en la catedral de Guatemala, donde igualmente se conserva una desigual serie con escenas de la «Vida de la Virgen»; los trece cuadros de la «Vida de san Francisco» que de Villalpando subsisten, aunque en no buen estado de conservación, en el Museo de Antigua y en el templo de San Francisco de Nueva Guatemala, de un total de cuarenta y nueve lienzos que hiciera a solicitud de los franciscanos de Guatemala; y el «Apostolado» de Juan Correa en la catedral de Antigua. Corrobora esta cercanía, además, el caso de Álvarez de Urrutia, quien debió pasar a formarse a México, pues fue en dicha ciudad donde se examinó como maestro «en las artes de la pintura y dorado», el 22 de abril de 1698.

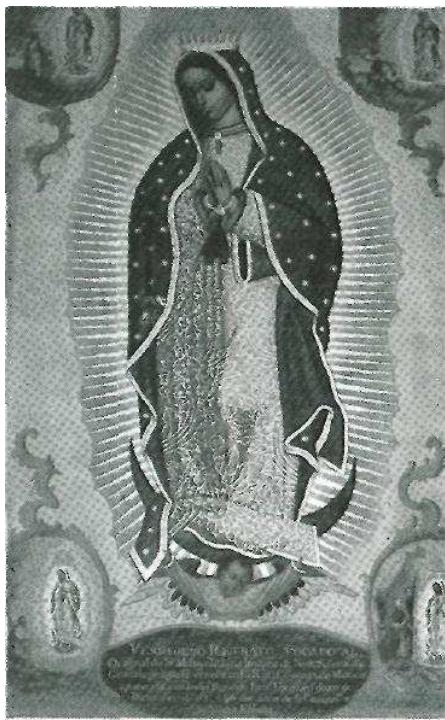
Más bien austeras, las pinturas novohispana y guatemalteca alcanzaron altas cotas de calidad. El ritmo lento y provinciano que las animaba se vio reorientado y modernizado de vez en vez con la llegada de artistas y de obras provenientes de la península Ibérica. Este proceso es más fácilmente observable en la pintura novohispana, especialmente a partir del siglo XVII, en que ya se puede hablar de un gusto propio, que respondía a las específicas circunstancias históricas de ese virreinato. Así ocurrió, a partir de la cuarta década del siglo XVII, con la llegada tanto de Sebastián de Arteaga a la ciudad de México, y de Pedro García Ferrer a la de Puebla, como de la llegada de significativos conjuntos de obras con evidente sabor «zurbaranescos», de láminas de cobre y de grabados flamencos de prosapia rubeniana; luego, a finales de esa centuria con la introducción del modo suelto y vital «valdelasiano»; y, a partir del primer tercio del siglo XVIII, con el «murillismo» vaporoso, suave y emotivo que habría de impregnar la producción de esa centuria.

Sin embargo, falta mucho por hacer en el estudio de la dinámica de la recepción y de la asimilación artística en el campo de la pintura colonial, pues, por ejemplo, nada se ha investigado en función al ejercicio del mecenazgo, y muy poco en torno a los efectos de la migración de obras y pintores. La importancia de avanzar en esa dirección radica en que en cada uno de esos pasos se hicieron elecciones, unas veces conscientes, otras inconscientes, que reestructuraron el lenguaje original; y en que fueron precisamente esas elecciones las que produjeron variaciones nuevas y peculiares.

Así, podría decirse que los pintores locales tuvieron acceso a ciertas novedades de la pintura europea, pero sólo de modo superficial y lateral. Con todo, al no conocer los principios que estaban atrás de las prácticas innovadoras, y al no tener contacto directo con los artistas creativos, los pinceles coloniales se sintieron libres de interpretar sin inhibiciones, escogiendo lo que resultaba más adecuado, útil o compatible con su temperamento, su encerrada manera de trabajar y con las exigencias de los clientes para los que ellos trabajaban.

No estaba abonado el terreno que permitiera la floración de individualidades que declararan su independencia e inventaran modos de pintar verdaderamente originales. Los artistas más individuales (Villalpando, Cabrera) llevaron a cabo elecciones personales en función de sus habilidades y oportunidades, acogidos por clientes de mayor poder económico o capacidad intelectual; otros (José Juárez, los Rodríguez Juárez) se apropiaron astutamente de ideas extranjeras para infundirles una vida y un significado nuevos a las tradiciones y los valores locales. Y la mayoría se contentaron con emplear sus modelos como repertorios de motivos aceptados en el gusto vernáculo.

Podemos concluir aceptando que la riqueza y vitalidad de las pinturas novohispana y guatemalteca fueron generadas por esa compleja interacción de fuerzas y personalidades, cuyo trabajo permitió forjar las imágenes necesarias para representar la experiencia colectiva de su sociedad; y que tales imágenes aún hoy nos cautivan y emocionan.



119. Francisco A. Vallejo,  
*Virgen de Guadalupe*, 1782,  
parroquia de Montemolín  
(Extremadura, España).  
(Foto C. Esteras.)

## **DIPLOMADO EN ESTUDIOS MEXICANOS**

### **Módulo II**

#### **Humanismo, barroco e ilustración**

---

#### **5. 3 Literatura**

El humanismo novohispano.

LECTURA OBLIGATORIA: Kart Kohut, “La implantación del humanismo español en la Nueva España. El caso de Francisco Cervantes de Salazar”, en Kart Kohut y Sonia V. Rose (eds.), *Pensamiento europeo y cultura colonial*, Frankfurt-Madrid: Vervuert-Iberoamericana, pp. 11-51.

Gabriel Méndez Plancarte, “Introducción” a *Humanistas del siglo XVIII*, México, UNAM, 1991, pp. V-XXVIII.



## **LA IMPLANTACIÓN DEL HUMANISMO ESPAÑOL EN LA NUEVA ESPAÑA. EL CASO DE FRANCISCO CERVANTES DE SALAZAR**

KARL KOHUT

“Ni a Erasmo ni a la inmensa mayoría de sus contemporáneos preocupó mucho el Orbis Novus”, escribe Marcel Bataillon (1966, 817). Son muchos los que han repetido esta constatación después de él. Así escribe J. H. Elliott:

Excepto aquellos que tenían un interés profesional por la empresa, los autores españoles eran extrañamente reticentes en lo que respecta al Nuevo Mundo durante el siglo que siguió al descubrimiento [...] Este olvido de la nación donde menos podía esperarse no tiene fácil explicación. Puede ser debido a que ni los conquistadores, de origen relativamente humilde, ni los salvajes oponentes tuviesen la talla requerida por los héroes épicos (Elliott 1984, 26).

Sin embargo, los autores mismos han matizado estos juicios generales señalando, en sus obras, zonas de contacto entre el mundo intelectual de los humanistas y este Mundo Nuevo que conocieron a través de múltiples publicaciones de diversa índole: relaciones, cartas, crónicas. Aseveraciones como las anteriores, unidas a mi propio trabajo en el humanismo español, me llevaron a elaborar un proyecto de largo aliento. Una primera etapa abarcará la recepción de y la discusión sobre América en el humanismo español; una segunda estudiará el papel que jugó el humanismo en la formación de la cultura iberoamericana. Desde luego, las dos etapas están interrelacionadas, lo que me ha llevado a preguntarme sobre cómo pasó el humanismo español al Nuevo Mundo; quiénes fueron los que intervinieron en ese proceso, y cuáles fueron las circunstancias que influyeron en él. Son éstas las preguntas que determinan la problemática que quiero abordar en este artículo.

Antes de entrar en el tema, me parece oportuno intercalar una breve reflexión sobre el humanismo español a finales del siglo XV y en el XVI, empezando por

su padre, Antonio de Nebrija.<sup>78</sup> En el famoso prólogo a la *Gramática castellana*, de 1492, encontramos los dos tópicos decisivos para nuestra temática. Ambos relacionan estrechamente política y cultura, ambos se condensan en la frase tantas veces citada de que “siempre la lengua fue compañera del imperio” (1946, 5), que tiene un aspecto de política interior y otro de política exterior. En el aspecto interior, Nebrija señala, tras una reflexión histórica sobre los pueblos judío, griego y romano, que el mayor florecimiento de las artes siempre ha seguido al del estado. Ahora bien, según el juicio del humanista, España ha llegado, gracias al gobierno de los reyes Isabel y Fernando, a un estado de perfección: el país está reunido, la “cristiana religión” es “repurgada”, de modo que los españoles son otra vez “amigos de Dios o reconciliados con El” y, finalmente, los enemigos de la fe son “vencidos por guerra i fuerca de armas”. En esta situación, “no queda ia otra cosa sino que florezcan las artes de la paz” (1946, 8s).

En lo que hace a la política exterior, y otra vez tras una reflexión histórica, Nebrija sostiene que la lengua castellana será un instrumento imprescindible de poder en las futuras empresas expansionistas de los reyes:

Después que Vuestra Alteza [la reina Isabel] metiesse debaxo de su iugo muchos pueblos barbaros i naciones de peregrinas lenguas, i conel vencimiento aquellos ternian necessidad de recibir las leies quel vencedor pone al vencido i con ellas nuestra lengua, entonces por esta *mi Arte* podrian venir enel conocimiento della, como agora nos otros deprendemos el arte déla gramática latina para deprender el latín (1946, 11).

Muchas veces, estas palabras se han interpretado como una intuición profética. Pero, desde luego, Nebrija no era profeta sino que pensaba sencillamente en una continuación de la Reconquista en África, empresa que tuvo un papel importante en la política exterior del país a lo largo del siglo XVI. En este contexto, cabe retener dos puntos: si bien es cierto que Nebrija pensaba en los pueblos musulmanes del norte de África, es importante el hecho de que

---

<sup>78</sup> De la extensa bibliografía sobre el humanismo español, me limito a señalar los libros de Bataillon 1966 y Abellán 1979.

los nombra “bárbaros”. El otro punto es que Nebrija traspone el proyecto expansionista de la política a la lengua y, con ello, implícitamente a la cultura.

Tanto el concepto de bárbaro como la dimensión expansionista de la cultura se enriquecen de otro aspecto en el prólogo a su *Diccionario hispano-latino* de 1495 donde formula su programa de “desarraigar la barbarie de los ombres de nuestra nación” (1495, a iij r). La barbarie es aquí el mundo medieval, la decadencia del latín y de las ciencias, y los bárbaros son los hombres de su pueblo que siguen viviendo en la oscuridad de la razón. Es este programa el que le valió el título honorífico de “debelador de la barbarie”. Con Erasmo, la barbarie adquirió un tinte antiescolástico y antimonástico; basta citar en este contexto su *Elogio de la locura*, y el libro *In pseudoescolasticos* del joven Juan Luis Vives, hermano menor espiritual de Erasmo, que es una estridente polémica contra la “barbarie” de las enseñanzas escolásticas.

“La primera función del término 'bárbaro' y de sus derivaciones, 'bárbaro', 'barbarie' etc., era la de distinguir a los miembros de la sociedad del observador de los que no lo eran”, escribe Anthony Pagden (1982, 15, traducción mía). Las obras de Nebrija, Erasmo, Vives y otros más nos hacen ver que la sociedad de la cual habla Pagden también podía ser una comunidad espiritual, en este caso la élite humanista, y que el bárbaro no era únicamente el extranjero sino también el propio, sólo que distante en un sentido cronológico.<sup>79</sup> Pero no se trataba de una élite que, orgullosa de su superioridad, se hubiera encerrado en un gueto, sino de un grupo que tuvo un profundo ímpetu civilizador, hasta misionero, como se desprende de los pasajes citados de Nebrija. La fundación de nuevas universidades, sobre todo la de Alcalá, es la expresión exterior de esta actitud.

Esta breve reflexión sobre algunas tendencias fundamentales del humanismo peninsular nos puede servir de base para comprender ciertas particularidades del tema de este artículo, es decir, la implantación del humanismo en la Nueva España. Así, la fundación de las universidades de Santo Domingo, México y Lima es un hecho enteramente coherente en el contexto de la cultura española del siglo XVI y se puede ver como una prolongación de la situación peninsular. Sin embargo, esta “prolongación” no es un proceso anónimo, sino que es el

---

<sup>79</sup> Para el concepto de bárbaro ver, además del libro citado de Pagden 1982 (15-26), Anadón 1993; para el del bárbaro cultural, Rico 1978.

resultado de voluntades individuales que se convierten en empresa común. Una importante corriente de investigación actual se va centrando en las vidas individuales de hombres que pasaron de España al Nuevo Mundo e implantaron en el nuevo contexto la cultura de su patria. Serge Gruzinski denomina a estos hombres con una palabra acertada, “passeurs”, “mediadores”, que pasan de un contexto a otro y, al mismo tiempo, pasan en el sentido transitivo la cultura de su patria al nuevo ambiente.<sup>80</sup>

Si buscamos, sin embargo, “mediadores” en el ámbito del humanismo, la búsqueda resulta difícil.<sup>81</sup> Es ahí que radica la importancia de Francisco Cervantes de Salazar. Por varios motivos, el suyo es un caso privilegiado: era un humanista formado ya antes de pasar a América, y una vez llegado a la nueva capital de la Nueva España, logró enraizarse rápidamente en el centro de la vida intelectual de la ciudad. Los investigadores mexicanos modernos consideran de primera importancia su aporte a la cultura novohispana. Para Gabriel Méndez Planearte es “uno de los personajes más insignes de nuestro siglo XVI, y el verdadero ‘patriarca’ de nuestro humanismo docente”.<sup>82</sup> Su primera publicación en México, los *Diálogos* de Juan Luis Vives junto con siete diálogos de su propia cosecha, de 1554, se considera un texto fundacional del humanismo mexicano. “Este texto nos liga, por diversas causas, con lo mejor del Renacimiento español”, escribe Ignacio Osorio Romero (1983, 20).

En este ensayo, quiero analizar su caso en cuatro etapas: 1) su formación en España y sus primeras publicaciones; 2) su primera publicación en México, los ya mencionados diálogos de 1554; 3) la crónica que escribió en los años 1557 a 1564 y, finalmente, a manera de conclusión, 4) el *Túmulo imperial*.<sup>83</sup>

#### CERVANTES DE SALAZAR EN ESPAÑA

---

<sup>80</sup> Serge Gruzinski ha empezado un proyecto de investigación a largo plazo sobre los “passeurs”.

<sup>81</sup> En cuanto al humanismo de índole erasmista, ver las indicaciones de Bataillon que abrieron el camino a su estudio (1966, 807-831).

<sup>82</sup> Méndez Planearte 1946, 124; cf. XL1.

<sup>83</sup> Para la biografía de Cervantes de Salazar, ver García Icazbalceta 1897, 17-52 donde retoma un texto que había publicado varias veces antes; Nuttall 1921; los diferentes trabajos de Millares Cario, sobre todo de 1986 que retoma las publicaciones de 1946, 1958 y 1971; además, el prólogo de Juan Miralles Ostos a la Crónica 1983; O' Gorman 1985. XV-XXV; Bono 1991 da un breve resumen de la biografía de nuestro autor.

Cervantes de Salazar se dio a conocer, en el mundo de las letras, con las obras que publicó en Alcalá en 1546. En realidad, se trata de comentarios y continuaciones de obras de tres autores distintos: el *Apólogo de la ociosidad y el trabajo*, de Luis Mexía, el *Diálogo de la dignidad del hombre*, de Hernán Pérez de Oliva y, finalmente, la *Introducción y camino a la sabiduría*, de Juan Luis Vives. Cada una de las obras tiene una dedicatoria de Cervantes de Salazar dirigida a distintos destinatarios; el primer volumen posee además un prólogo de Alejo Venegas, el tercero de Ambrosio de Morales.

Este conjunto es muy significativo, tanto para la trayectoria intelectual de Cervantes de Salazar como para su paso a la Nueva España. Ya en esta obra temprana se muestra el genio que determinará sus obras posteriores, en el sentido de que siempre partirá de obras ajenas. “La mayoría de sus escritos son glosas, comentarios o continuaciones de las de otros autores”, escribe Vicente Gaos (1959, 40). Es éste un rasgo característico de su modo de escribir que representa un caso límite del concepto de *imitado* fundamental para la poética humanística.

Si bien esto es cierto, hay que admitir que el joven Cervantes de Salazar supo elegir bien sus autores. Vives es sin duda alguna el autor más importante del humanismo español, y el malogrado Hernán Pérez de Oliva fue uno de los humanistas más brillantes de su generación. Francisco Rico no estima muy alto la contribución propia de nuestro autor.<sup>84</sup> Sea como fuera, al publicar el volumen mencionado, Cervantes de Salazar había logrado presentarse como un joven humanista (tenía entonces alrededor de 32 años) interesado sobre todo en filosofía moral de índole erasmista. Unos años más tarde, muy probablemente en 1550, obtuvo una cátedra en la Universidad de Osuna, fundada en 1548 por el Conde de Ureña.<sup>85</sup> Con todo esto, sus méritos, en este momento, valen sobre

---

<sup>84</sup> Rico 1986, 135-137; cf. Bono 1991, 28 que trata de defender, de modo poco convincente, a Cervantes de Salazar frente a Rico. Para la contextualización de esta obra en la historia del diálogo en el siglo XVI, ver Perreras 1985. Curiosamente, esta autora no incluye los diálogos cervantinos posteriores en su obra.

<sup>85</sup> Cervantes de Salazar no aparece en la lista de 89 escritores, establecida por Rodríguez Marín (1899), que habían pasado por la universidad como docentes o estudiantes, lo que se debe, tal vez, al hecho de que los registros no se conservan completos. No se trataba, como siempre se ha dicho, de una universidad para pobres, error que proviene probablemente de que su fundador la dotara con 36 becas para alumnos pobres (*ibíd.*, 762). Para la biografía de Cervantes de Salazar es importante notar que la de Osuna fue, como ninguna otra de las universidades menores,

todo como promesas, promesas que no llegarán a concretarse del todo. Cabe citar en este sentido a Vicente Gaos, para quien es una “figura menor” que, aun “dentro de la esfera estrictamente humanística, tampoco [...] es de los más brillantes” (1959, 39).

El volumen reviste un mayor interés si lo interpretamos desde la perspectiva *a posteriori*, es decir, en relación con el destino posterior de su autor en la Nueva España. Lo que llama la atención es la interrelación existente entre los autores del volumen. Alejo Venegas era maestro de Cervantes de Salazar; Ambrosio de Morales, el futuro cronista de España, era sobrino de Hernán Pérez de Oliva. La importancia de estas vinculaciones reside en el hecho de que estos autores compartían un interés en los hechos del Nuevo Mundo. Esto es particularmente cierto en el caso de Hernán Pérez de Oliva, entre cuyas obras se encuentran una *Cosmografía Nueva*, una *Historia de la invención de las Indias* (terminada en 1528), y *Algunas cosas de Hernán Cortés y México*. Ninguna de estas obras se publicó en su época, y las dos últimas las conocemos tan sólo en estado fragmentario.<sup>86</sup> Alejo Venegas se refiere varias veces a América en su obra *Primera parte de las diferencias de libros que hay en el universo*, de 1540. Finalmente, cabe recordar que Cervantes de Salazar dedicó la tercera parte de su obra a Cortés, con una dedicatoria más que elogiosa. Estos textos nos permiten vislumbrar uno de esos círculos de humanistas interesados en el Nuevo Mundo a los que alude Elliott:

En algunos círculos, especialmente en algunos círculos humanistas y religiosos, y en las comunidades mercantiles importantes de Europa existía un gran interés, aunque parcial y con frecuencia especializado, por el tema de América.<sup>87</sup>

---

objeto de burla y menosprecio por los escritores de la época, como escribe Rodríguez Marín (*ibíd.*, 765).

<sup>86</sup> Sobre Pérez de Oliva y América ver, además de las introducciones de Arrom, Atkinson 1927 y Ruiz Pérez 1987 y 1992. En cuanto a la fecha de la *Invención* (1528), consta por el hecho de que fue en este año que Hernán Pérez de Oliva entregó el manuscrito a su amigo Hernando Colón. José Juan Arrom, el editor moderno de este manuscrito que había desaparecido por casi cuatro siglos, no es muy claro respecto al carácter completo o fragmentario de la obra. Por un lado, escribe que “Pérez de Oliva terminó” su obra (1991, 13), por otro, deja ver que considera la obra inconclusa (*ibíd.*, 99 nota). No sabemos si Pérez de Oliva no escribió más, o si el manuscrito contiene solamente una parte de la obra original. Para el fragmento *Algunas cosas*, podemos indicar tan sólo los años 1525-1533 como período de redacción; cf. Atkinson 1927, 392-397.

<sup>87</sup> Elliott 1984, 25; ver arriba, p. 11.

Posiblemente Cervantes de Salazar formaba parte de la academia que Cortés habría formado en los años anteriores a su muerte.<sup>88</sup> Entre 1540 y 1546, fue secretario de latín del arzobispo García de Loaisa, que entre muchos otros cargos tenía el de presidente del Consejo de Indias.

Estos antecedentes explican el hecho de que Cervantes de Salazar escribiera la carta dedicatoria a Hernán Cortés (ver la transcripción en apéndice). El joven humanista estiliza a Cortés como un hombre fuera de lo común que sobresale tanto en las armas como en las letras, en su profunda humanidad, su compromiso por la fe y por la cultura. Gracias a él, la Nueva España es tan católica como la misma España, y los indios alcanzan tal erudición que escriben contra sus antiguas convicciones.

Es curioso notar que Cervantes de Salazar destaca en Cortés precisamente las virtudes de las cuales según Elliott carecían conquistadores y conquistados y que eran la causa del poco interés en América por parte de los humanistas (ver la cita p. 11). Cortés viene de una familia “muy antigua y muy illustre / assi en armas como en letras / para que conozcamos que no viene de nuevo a vuestra señoría ser tan esclarecido”. Es digno de destacar en este contexto que Cervantes de Salazar que remite el origen de la familia de Cortés a los Longobardos de Italia mencione que la erudición de la familia se extendió hasta a las mujeres. En cuanto a la grandeza de sus hechos, Cortés iguala e incluso sobrepasa a Alejandro y César. El conquistador aparece, en esta dedicatoria, como el hombre perfecto: en las armas, las letras y la fe, hasta tal punto que sobrepasa la condición humana. En el orden de la fe, es un santo, en el de la literatura, un héroe épico.

Los elogios de esta dedicatoria sobrepasan las frases habituales de muchos textos de este subgénero de la época: decididamente Cervantes de Salazar toma posición en favor de Cortés en un momento en que su situación en la corte era bastante incómoda. La dedicatoria del volumen, pues, da la impresión que su

---

<sup>88</sup> Así lo asegura Carlos Pereyra (*Hernán Cortés*, Buenos Aires 1946, 284s), citado por Sánchez 1961, 198. Martínez (1990, 743) sostiene que Cervantes de Salazar conoció personalmente a Cortés, basándose solamente en una anécdota contada en el libro PV, cap. 100 de su crónica. Cf. Miralles Ostos 1985, X.

autor estaba ya predisposto a buscar su fortuna al otro lado del océano, mucho antes de que diera este paso en la realidad.

## CERVANTES DE SALAZAR EN MÉXICO

### LOS DIÁLOGOS

Podemos solamente especular sobre el hecho de que Cervantes de Salazar dejara la Península movido por la insatisfacción con su posición en el mundo universitario (ver arriba nota 8). En esta situación, habrá sido más que bienvenida la invitación de su primo Alonso de Villaseca, hombre inmensamente rico que vivía en la capital novohispana.<sup>89</sup> Después de la conquista del imperio azteca, se había desarrollado muy rápidamente un clima intelectual en dicha capital, y desde finales de los años treinta, hubo iniciativas para establecer allí una universidad, lo que se realizó con la real cédula del 21 de septiembre de 1551.<sup>90</sup> Se buscaban profesores. La doble perspectiva, la del bienestar que le ofreció su primo y la nueva universidad, eran motivos más que suficientes para trasladarse a Nueva España.<sup>91</sup>

Una vez en México, Cervantes de Salazar logró integrarse rápidamente en el grupo de hombres que iban a formar el cuerpo docente de la universidad naciente. En la solemne ceremonia de inauguración de los cursos, el 3 de junio de 1553, tuvo el honor de pronunciar el discurso inaugural, cuyo texto desafortunadamente no se conservó. Obtuvo la cátedra de retórica, que desempeñó hasta 1557. Sin embargo, parece que no estaba contento con este cargo puesto que empezó, al mismo tiempo, a cursar estudios de teología, y abandonó la cátedra de retórica el mismo año en que obtuvo el título de bachiller en teología, ya fuera por vocación interior, o por el mayor prestigio de

---

<sup>89</sup> Despues de los primeros años de un buen entendimiento, las relaciones entre Cervantes de Salazar y su primo empeoraron. Ver, sobre este punto, Millares Cario.

<sup>90</sup> Cf. Plaza y Jaén 1931; Ajo G. y Sainz de Zúñiga 1958, 159-171; para las fechas de las diferentes iniciativas en favor de la universidad, de su fundación y su estreno ver O' Gorman 1985, 12-18. Para el clima intelectual de estos años, ver Méndez Planearte 1944 y 1946, y Osorio Romero 1983 y 1991.

<sup>91</sup> No hay un consenso sobre las fechas del viaje: Millares Cario (1985, 26s) indica sumariamente los años 1549-1551, mientras que O' Gorman (1985, XVIII), da principios de mayo de 1550 como fecha de llegada, lo que se contradice con las fechas de su nombramiento como catedrático en la universidad de Osuna donde, sea como fuere, habría permanecido muy poco tiempo.

la teología. Sea como fuere, no fue sino hasta después de haber obtenido los títulos de licenciado y doctor en teología, en 1566, que fue elegido rector, en 1567, y, una vez más, en 1572.

Curiosamente y a pesar de su dedicación teológica, toda su obra radica en el campo de la retórica, lo que vale tanto para los diálogos que publicó un año después de la inauguración de la Universidad como para la historia de la Nueva España, puesto que la historiografía formaba parte en ese entonces del campo de la retórica.

Como las obras publicadas en 1546, también los diálogos de 1554 se presentan como comentario y continuación. Según la portada del libro, se trataría de comentarios a las *Exercitationes Linguae Latinae* de Juan Luis Vives. El libro empieza con los diálogos de Vives, a los que siguen siete de Cervantes de Salazar, precedidos por otra portada que reza *Francisci Ceruantis Salazari Toletani, ad Ludouici Viuis Valentini exercitationem, aliquot Dialogi. 1554.*<sup>92</sup> En un gesto de humildad, el autor se esconde detrás del nombre del humanista valentino. Son los tres primeros diálogos dedicados a la Ciudad de México los que dieron fama a su autor, tanto por su temática como por sus méritos literarios. Una “pequeña obra maestra”, los llama Vicente Gaos, “lo mejor que jamás salió de su pluma”.<sup>93</sup> Un destino bien diferente tuvieron los cuatro diálogos restantes, dedicados a los juegos juveniles y escritos todavía en España, que han pasado casi desapercibidos.<sup>94</sup> Tanto los diálogos de Vives como los de Cervantes de Salazar estaban destinados al uso escolar, para el aprendizaje del latín y el ejercicio estilístico.

---

<sup>92</sup> Del original latino se han conservado tan sólo dos ejemplares, ambos incompletos. El ejemplar más completo que perteneció a García Icazbalceta se encuentra hoy en la biblioteca de la Universidad de Texas en Austin, que ha publicado los siete diálogos de Cervantes de Salazar en facsímil. Un segundo y más mutilado ejemplar se encontraría en México. Cf. Islas García 1954, 12, siguiendo a Wagner 1946, y Esteve Barba 1992, 187. Algunos autores sólo indican el ejemplar de Austin; así Méndez Planearte 1946, 124s, O' Gorman 1985, XXXIV, y Millares Cario 1986, 55.

<sup>93</sup> Gaos 1959, 56. Ver, además, Peña 1981, O' Gorman 1985, Esteve Barba 1992, y Bono 1991.

<sup>94</sup> García Icazbalceta tradujo los tres primeros diálogos sobre la Ciudad de México al castellano; las ediciones posteriores generalmente reproducen su texto. Para las diferentes impresiones de esta obra, ver Millares Cario 1986, 53-57, y O' Gorman 1985, XXXIV- XXXVI. En este trabajo utilizo la edición de O' Gorman 1985. Los cuatro diálogos siguientes que versan sobre los juegos fueron traducidos más de medio siglo más tarde: primero, por Vicente Gaos en su tesis doctoral en 1949 (UNAM) que quedó inédita, segundo, por Juan de Dios Várela, en 1954 que pretendió que se trataba de “la primera traducción al castellano”. O' Gorman reprodujo la traducción de Vicente Gaos con algunas enmiendas, sosteniendo que era la primera impresión en castellano.

Los tres primeros diálogos cervantinos constituyen la primera descripción de la nueva capital que los españoles habían construido sobre las ruinas de la capital azteca, y precede en cincuenta años a la no menos famosa *Grandeza mexicana* de Bernardo de Balbuena. Cervantes de Salazar procede en tres círculos concéntricos: el primer diálogo transcurre en la recién fundada universidad, el segundo en la nueva capital española, y el tercero, en los alrededores de la ciudad.

Los interlocutores cambian, pero la situación de la conversación es fundamentalmente la misma: un vecino de la ciudad la muestra y describe a un forastero. En el primer diálogo, el vecino se llama Mesa y el recién llegado Gutiérrez; en los diálogos segundo y tercero, el forastero se llama Alfaro, pero son dos los vecinos que actúan como guía, Zuazo y Zamora. Para Margarita Peña, los personajes son “tres versiones desdobladas del propio autor, que a su llegada fue forastero como Alfaro, y luego, ya aclimatado, habrá sido, a no dudarlo, anfitrión y cicerone, como Zuazo”.<sup>95</sup>

En la presentación de la universidad se pueden distinguir tres temas: el énfasis en el amor a la sabiduría, en contra al reproche de la codicia; la excelencia de la nueva institución y, finalmente, una presentación de la universidad de Salamanca.

El primer tema sirve de introducción al diálogo. Gutiérrez, el viajero, destaca que ha venido por “el deseo de ver cosas nuevas” y no por codicia, y a su pregunta irónica de si “en tierra donde la codicia impera, ¿queda acaso algún lugar para la sabiduría?” (21), Mesa contesta de un modo ambiguo. Un poco más tarde, vuelve al asunto al insinuar que los alumnos “estudian en medio de los placeres y de la opulencia de sus familias” (22).<sup>96</sup> Muy hábilmente, Cervantes de Salazar introduce uno de los tópicos sobre el Nuevo Mundo en forma de preguntas del viajero para rechazar a continuación la acusación de codicia. Lo importante es empero que lo mencione.

En cuanto a la excelencia de la universidad, Mesa destaca que se le otorgaron las mismas inmunidades y privilegios que a la de Salamanca. De modo general, la

---

<sup>95</sup> Peña 1981, 143. En otros pasajes del mismo artículo, sin embargo, identifica a Zuazo con el autor (135), y con Alfaro, su *alter ego* (144).

<sup>96</sup> En esta interpretación de los diálogos cervantinos, las páginas se refieren a la edición de O'Gorman.

comparación con Salamanca constituye un *leitmotiv* del diálogo, y Mesa sostiene que la nueva universidad iguala en todo a la más antigua de España. La excelencia reside, desde luego, en el cuerpo docente, en primer lugar los profesores de teología, empezando con fray Alonso de la Veracruz, “el más eminent Maestro en Artes y en Teología que haya en esta tierra” (24), mientras que los profesores de gramática y retórica, incluyendo a Cervantes de Salazar, son relegados a un segundo lugar. La brevedad se explica por dos razones: menos prestigio de la materia, y un cuerpo docente que no alcanza la altura de los teólogos. En cuanto a la persona del autor, hay que contar, desde luego, con la modestia indicada en estos casos. Mesa explica muy largamente la costumbre de las discusiones académicas. La descripción de los edificios — y esto es una diferencia mayor para con los diálogos siguientes — es muy sumaria. Ahí, el autor se permite incluso cierta ironía. A la pregunta de Gutiérrez por la biblioteca, Mesa responde “será grande cuando llegue a formarse” (27).

A pesar del orgullo inconfundible sobre el nivel académico alcanzado por la universidad, Cervantes de Salazar no oculta el hecho de que su grandeza es más futuro que presente, lo que se nota en el tema que concluye el diálogo, la universidad de Salamanca. Al servir ésta continuamente de parangón, Mesa pide a Gutiérrez que la caracterice, lo que éste hace prolíficamente, concluyendo con una reverencia hacia su anfitrión:

Con todo, esta Academia vuestra, fundada en región antes inculta y bárbara, apenas nace cuando lleva ya tales principios, que muy pronto hará, según creo, que si la Nueva España ha sido célebre hasta aquí entre las demás naciones por la abundancia de plata, lo sea en lo sucesivo por la multitud de sabios (27).

En este pasaje, el autor retoma el tema de la introducción: la fama del Nuevo Mundo se funda, hasta ahora, en su riqueza, y los que lo habitan, han sido atraídos por ella. La universidad constituye un programa para el futuro o, como se dice hoy, un proyecto: un proyecto para humanizar este nuevo mundo. En este contexto es de central importancia tener en cuenta el destinatario de esta obra: los alumnos de esta universidad, hijos de la primera generación de españoles en la Ciudad de México. La riqueza a la que alude el diálogo, es la de

sus padres. En este sentido, el diálogo constituye una amonestación a los alumnos para que no dejen de lado las ciencias por la riqueza. La presentación del cuerpo docente cumple una función que hoy en día tendría un catálogo de la universidad, en tanto que presenta a los profesores docentes con su especialidad y su valor. Se comprende que no haya lugar sino para juicios positivos. La inclusión de la universidad de Salamanca, finalmente, tiene dos motivos: presentar esta prestigiosa universidad a los alumnos que la conocen tan sólo de oídas, e inculcarles que su propia *alma mater* no tiene nada que envidiarle en erudición y brillo.

Si bien queda muy claro que los destinatarios del diálogo son los hijos de los españoles, los indios se encuentran presentes al ser mencionados en una réplica de Gutiérrez, el viajero:

Antes bien debieras haber dicho, que a unos y otros debe honrarse por haber de ser los primeros que con la luz de la sabiduría disipen las tinieblas de la ignorancia que escurecían este Nuevo Mundo, y de tal modo confirmen a los indios en la fe y culto de Dios, que se transmita cada vez con mayor pureza a la posteridad (22).

El diálogo está escrito para el uso inmediato y refleja la conciencia de un momento histórico. Pocos años más tarde, los profesores serán otros, la universidad habrá cambiado.

Esta caracterización de los diálogos como una instantánea vale también para los dos siguientes, dedicados a la Ciudad de México. Cambian los interlocutores, pero sigue la situación fundamental, como dicho. En el segundo diálogo, Álvaro y Zuazo, los vecinos, cruzan a caballo con su huésped Alfaro la capital novohispana. El autor describe el trayecto tan cuidadosamente que se le puede seguir en un mapa moderno de la ciudad.<sup>97</sup> Las descripciones de los palacios, iglesias, monasterios y casas particulares tienen visiblemente un aspecto didáctico en tanto que incluyen muchas explicaciones técnicas. Quiero señalar tan sólo unos rasgos sobresalientes. Alfaro resume al final la gira con las palabras: “Toda

---

<sup>97</sup> En sus notas al texto, O' Gorman reconstruye cuidadosamente el trayecto.

Méjico es ciudad, es decir, que no tiene arrabales, y toda es bella y famosa” (48). La plaza es, en todos los sentidos, el centro de la ciudad: tanto en el aspecto gubernativo como administrativo y eclesiástico; pero además, es el centro comercial. En este respecto, reúne las funciones que en Roma ejercían las cuatro plazas principales:

Aquí se celebran las ferias o mercados, se hacen las almonedas, y se encuentra toda clase de mercancías; aquí acuden los mercaderes de toda esta tierra con las suyas, y en fin, a esta plaza viene cuanto hay de mejor en España (43).

En cuanto a los palacios y casas individuales, vale por extensión la exclamación de Alfaro al principio:

Todas son magníficas y hechas a gran costa, cual corresponde a vecinos tan nobles y opulentos. Según su solidez, cualquiera diría que no eran casas, sino fortalezas (42).

Alfaro ha observado bien, contesta Zuazo, porque al principio, los españoles sí tuvieron que construir de tal modo para facilitar la defensa, puesto que era imposible ceñir la ciudad con murallas, tal como se hacía en Europa. En cuanto a los edificios eclesiásticos, Cervantes de Salazar dedica mucho tiempo al convento de San Agustín, todavía en construcción pero que una vez terminado

será una obra verdaderamente magnífica, de tanto mérito y fama, que con toda justicia podrá contarse por la octava maravilla del mundo, añadiéndola a las siete tan celebradas por historiadores y poetas (56).

Sólo la catedral todavía no es digna del brillo de la ciudad, pero también en este caso prevalece la esperanza de una construcción adecuada.

En el paseo por la ciudad, Cervantes de Salazar menciona muy hábilmente los nombres de las grandes familias y de los conquistadores

que sujetaron al dominio del Emperador estas regiones desconocidas a los historiadores: Cervantes, Aguilares, Villanuevas, Andrades, Jaramillos, Castañedas, Juárez, otros Avilas, y los demás que sería largo enumerar (50).

El autor se reserva para el final un elogio especial a su primo y mecenas, Alonso de Villaseca, quien supo reunir tantas riquezas, que en tierra de ricos es tenido “por un Craso o un Midas” (56), lo que inspira a Alfaro la observación de que nada le podrá faltar para la verdadera felicidad “si poseyendo tantos bienes sabe vivir pobre de espíritu”, a lo que Zuazo contesta con las palabras: “el hombre es tal como lo pintas” (57).

Sin embargo, es a Cortés a quien Cervantes de Salazar dedica los mayores elogios, que esparce a lo largo de la obra: cuando Zamora y Zuazo le explican a Alfaro las estrategias con las que conquistó la capital azteca, éste exclama: “¡Oh, héroe ingenioso, de ánimo superior a todos, y nacido para grandes empresas!”; y, hacia el final, “¡Oh, una y mil veces dichoso Cortés! que habiendo ganado esta tierra para el Emperador a fuerza de armas, acertó a dejar en ella tales testimonios de su piedad, que harán imperecedero su nombre” (56). Visiblemente, Cervantes de Salazar no ha perdido nada de su admiración por el conquistador.

Es interesante notar que el autor pone estas exclamaciones en boca del visitante. Lo mismo vale para las exclamaciones durante el paseo: Zuazo y Zamora describen, y es siempre Alfaro quien resume con hipérboles lo dicho por ellos. Con este recurso literario, el autor logra dar más relieve a su elogio de la ciudad. Acertadamente, Margarita Peña señala que este diálogo “nos mantiene en el tranquilo reducto de la utopía, de la hipérbole elegante y del asombro ante el Nuevo Mundo” (136).

Frente a esta utopía hecha realidad, el mundo indígena sería la contrautopía, “la contrapartida oscura, lunar de este mundo” (Peña 1981, 132). Como los elogios se limitan a la ciudad española, los barrios indígenas sólo se describen sumariamente desde un punto que permite verlos. Obviamente, para Cervantes de Salazar estos barrios no forman parte de la ciudad española, porque sólo así se explica la exclamación de Alfaro mencionada antes de que la ciudad no tenga arrabales. Mientras que las construcciones españolas son grandes y brillantes, las

casas indígenas son “humildes y apenas se alzan del suelo”, de modo que los tres no pueden verlas cuando andan entre los edificios españoles. Mientras que el trazado de la ciudad española es regular, el de los barrios indígenas no tiene orden (52). En los diálogos de Cervantes de Salazar, el mundo indígena queda fuera, excluido de la ciudad española.

Sin embargo, esta marginación no es total, y el mundo indígena se infiltra en la ciudad española. Es sobre todo el mercado indio lo que llama la atención. En este contexto, el autor incluso deja ver cierta admiración al decir que la abundancia de barcas y canoas se iguala a las de Venecia. Detalladamente, Zuazo y Zamora señalan a su huésped las diferentes frutas y semillas, explicando sus cualidades y virtudes, nombrándolas por sus nombres indígenas, y cuando Alfaro expresa su asombro ante nombres tan extraños, Zuazo le contesta brevemente que las palabras indias son tan extrañas para los españoles, como las españolas para los indios (53).

Otro punto importante son los colegios para niños y niñas mestizas. Los niños aprenden a leer y escribir y se instruyen en la fe. Los dotados se dedican a las artes liberales, los menos dotados a las artes serviles y mecánicas (51). Las niñas aprenden “artes mujeriles, como coser y bordar, instruyéndose al mismo tiempo en la religión cristiana” (52). Finalmente, Zamora señala

un convento de franciscanos en que hay un colegio donde los indios aprenden a hablar y escribir en latín. Tienen un maestro de su propia nación, llamado Antonio Valeriano, en nada inferior a nuestros gramáticos, muy instruido en la fe cristiana, y aficionadísimo a la elocuencia (55).

Es cierto que los niños indígenas y los niños mestizos tienen colegios particulares y están, de este modo, separados de los niños españoles. Sin embargo, la educación asemeja a los indios y mestizos a éstos: los indios aprenden latín, y uno de ellos se iguala a los gramáticos españoles; los mestizos dotados, por su parte, aprenden las artes liberales. A pesar de la innegable marginación, los niños indios y mestizos no son menos dotados que los españoles, y aprenden las mismas materias que éstos.

La postura del autor hacia los indios es ambigua: por un lado separa de modo tajante la ciudad española y los barrios indígenas, por otro menciona dos zonas de contacto, es decir, el mercado y la educación, pero cubre con silencio una tercera, es decir, las relaciones sexuales entre las dos poblaciones, que son tan importantes que justifican la existencia de una rama especial de la educación para los frutos de estas relaciones.<sup>98</sup>

En el tercer diálogo, los tres amigos salen de la ciudad y se dirigen hacia el cerro de Chapultepec. Comparan el camino favorablemente con la Vía Apia (61), señalan la iglesia de San Hipólito donde se celebra cada año, el día de la fiesta titular, una gran fiesta para conmemorar el triunfo español sobre los indios, dando “gracias a San Hipólito por el auxilio que prestó a los españoles en la conquista” (62), y mencionan el mercado indígena que ha tomado el nombre de la iglesia. Llegados a la fuente de Chapultepec, ésta es descrita con el término de *locus amoenus* (63). De la cumbre del cerro se les ofrece la visión espléndida de la ciudad, y Alfaro exclama:

¡Dios mío! qué espectáculo descubro desde aquí; tan grato a los ojos y al ánimo, y tan hermosamente variado, que con toda razón me atrevo a afirmar que ambos mundos se hallan aquí reducidos y comprendidos, y que puede decirse de México lo que los griegos dicen del hombre, llamándole Microcosmos, o mundo pequeño. Está la ciudad toda asentada en un lugar plano y amplísimo, sin que nada la oculte a la vista por ningún lado. Los soberbios y elevados edificios de los españoles, que ocupan una gran parte del terreno, y se ennoblecen con altísimas torres y excelsos templos, están por todas partes ceñidos y rodeados de las casas de los indios, humildes y colocadas sin orden alguno, que hacen veces de suburbios, entre las que también sobresalen iglesias de tan magnífica construcción como otras. Y es tanto el terreno que ocupan las habitaciones de indios y españoles, que no es asequible cerrarle con muros (65).

---

<sup>98</sup> Tan ambiguos como la postura del autor hacia los indios son los comentarios de Margarita Peña. Mientras que en un lugar sostiene que “las razas se tocan, se combinan, se trenzan: españoles, indios, criollos, mestizos” (1981, 130), en otro escribe que “a lo largo del diálogo segundo de México en 1554 corren dos vertientes paralelas evidentes, representadas por lo europeo (más amplio que lo exclusivamente español), y lo indígena” (148).

Este pasaje es un resumen de las descripciones de la ciudad en el diálogo anterior. La ciudad española es como una isla en el mar de las casas indígenas, y se repiten las oposiciones del diálogo anterior: grandeza versus humildad, orden versus desorden. Pero el mundo indígena no cuenta, lo que prima es la ciudad española, que resume en sí el mundo antiguo y el mundo nuevo. El mismo hiperbolismo se nota en la extensa descripción de Zamora de la geografía y el clima de la Nueva España:

En una palabra: considera dicho de la Nueva España lo que Cicerón escribió del Asia, pues como él dijo, aventaja sin disputa a todas las naciones del mundo en la fertilidad de su suelo, en la variedad de sus productos, en la extensión de sus pastos, y en el gran número de géneros de contratación: digna, en fin, de que por la admirable templanza del clima se le llame también la *Afortunada*, como a las islas de este nombre, pues aunque en parte es algo caliente, y en otras algo fría, nunca excede de límites moderados (67).<sup>99</sup>

En otras palabras: la Nueva España es un paraíso terrenal. El ambiente corresponde a la ciudad en tanto que utopía realizada. En la misma línea escribirá Bernardo de Balbuena, en la *Grandeza Mexicana*:

[...] esta ciudad famosa,  
centro de perfección,  
del mundo el quicio. (1988, 40)

Este elogio hiperbólico de la ciudad colonial no se limita a la Nueva España, sino que parece ser más bien general, como revela una comparación con los elogios a la ciudad de Lima en el siglo XVII o con el llamado “ufanismo” en las letras coloniales del Brasil. Se trata de un fenómeno ambiguo que permite diferentes interpretaciones: sea que se trate de un eco de las aspiraciones utópicas ligadas desde el principio con el Nuevo Mundo, o de un intento inconsciente de compensar un cierto complejo de inferioridad para con la madre patria o, final-

---

<sup>99</sup> Zamora menciona en este contexto que Juanote Duran iba a publicar dentro de poco una obra sobre la geografía novohispana. Sabemos muy poco sobre esta obra que se perdió; cf. la nota de O'Gorman 127.

mente, de un intento de atraer a colonos. Desde luego, estas interpretaciones no se excluyen mutuamente.

A diferencia del diálogo anterior, se incluyen también pasajes sobre el pasado indígena. Es digno de notar que esta parte es confiada a Zuazo, quien es, en palabras de Zamora, “diligente investigador de esas cosas”, en vista de la interpretación de Margarita Peña, quien ve en Zuazo una proyección del autor.<sup>100</sup> Zuazo evoca las pirámides de los aztecas y los sacrificios humanos (64), describe la magnificencia de los palacios del rey y de los nobles que se distinguían de las pobres casuchas del pueblo. No muestra mucha simpatía en la descripción de las costumbres del pueblo, con excepción de su valor guerrero. El bosque de Chapultepec está amurallado, “para que no ensucien el agua los indios que pasan” (63). Finalmente, menciona brevemente su escritura:

se comunicaban con los ausentes, no por medio de letras, sino de figuras de animales pintados en ciertos papeles, a imitación de los egipcios (68).

Como el primer diálogo sobre la universidad, también los dos siguientes sobre la Ciudad de México deben interpretarse desde la perspectiva de su público, es decir, de los jóvenes universitarios que serán la élite del futuro. En este sentido, el mensaje de los diálogos es muy claro y se puede resumir en los siguientes puntos:

- 1) Veneración de Cortés, el fundador de la Nueva España, padre de esta nueva provincia española.
- 2) La Ciudad de México está situada en un ambiente que se asemeja al paraíso terrenal, y la ciudad puede parangonarse ventajosamente con cualquier ciudad del viejo mundo.
- 3) La Ciudad de México es una isla de civilización y cultura en un mar de barbarie.

---

<sup>100</sup> Méndez Planearte (1946, XLIII) considera que Cervantes presta “fina atención a las cosas y costumbres de los aborígenes”, y Dianne M. Bono (1989, 68) escribe en la misma vena: “When Cervantes' voice is sensed, a respect for the lost Aztec World is apparent”. Ambos juicios, me parece, sobrevalúan el respeto del autor por el mundo indígena.

4) Frente al orden y la magnificencia de la ciudad española, los barrios indígenas representan el desorden y la barbarie. El esplendor del pasado indígena es mencionado brevemente, sin que influya en la juxtaposición de los dos mundos.

Los tres diálogos quieren lograr la identificación de la élite futura con estas tierras recién conquistadas. Al mismo tiempo, les infunden un orgullo tal vez desmesurado sobre su propia ciudad. En cuanto a su ambiente indígena, es cierto que se ve con cierto desprecio, pero los indígenas mismos parecen salvables. El propósito no es la recuperación de los valores indígenas, sino la integración de los indígenas en el mundo hispano: aprenden español, latín, las enseñanzas de la religión católica. La conquista se convierte, de este modo, en una liberación, como lo formula Alfaro:

¡Oh y cuan grande fortuna ha sido para los indios la venida de los españoles, pues han pasado de aquella desdicha y a su actual felicidad, y de la antigua servidumbre a esta verdadera libertad! (64)

Cervantes de Salazar no menciona el nombre de Nebrija, pero sus intenciones se comprenden mejor desde la perspectiva del humanista español. Como éste, él se siente debelador de la barbarie, que en su caso se define como una doble ausencia: ausencia de la verdadera fe y ausencia de la cultura humanista. Es cierto que esta doble ausencia se aplica, en primer lugar, a la población conquistada; sin embargo, en cuanto a la cultura, incluye también, sin que lo diga claramente, a los españoles. Y ahí viene el segundo punto de comparación con Nebrija. En el prólogo a su gramática, éste había constatado que España ha alcanzado un estado político que da lugar a las ciencias de la paz: la reconquista está terminada, la paz interior asegurada. Muy similar se presenta la situación en la Nueva España: la conquista está terminada, la situación política estabilizada, y el bienestar común asegurado. Ha llegado, también para el Virreinato, el tiempo de las ciencias de la paz. Esta es la función de la recién fundada universidad, y así ve Cervantes de Salazar su propia función, que hace explicar a Zuazo:

Cervantes Salazar, uno de nuestros profesores, que en cuanto puede procura que los jóvenes mexicanos salgan eruditos y elocuentes, para que nuestra ilustre tierra no quede en la oscuridad, por falta de escritores, de que hasta ahora había carecido (63).

#### LA CRÓNICA

En las últimas líneas de la cita anterior que puede considerarse una verdadera declaración de intenciones, Cervantes de Salazar retoma uno de los tópicos más repetidos por los humanistas, y que en España recibió su forma clásica en las *Trescientas* de Juan de Mena:

Como no creo que fuessen menores  
que los africanos los fechos del Cid,  
nín que feroces menos en la lid  
entrassen los nuestros que los agenores,  
las grandes fazañas de nuestros mayores,  
la mucha costancia de quien los más ama,  
yaze en tinieblas dormida su fama,  
dañada de olvido por falta de autores.<sup>101</sup>

Es el poeta historiador quien transmite la memoria de los grandes hechos a la posteridad. En las palabras que Cervantes de Salazar hace decir a Zuazo, se insinúa que divisa a un público más allá de su primer público, un público más amplio y menos definido: la comunidad española en la Ciudad de México, los españoles en la madre patria, la posteridad en general.

A posteriori, estas palabras se pueden leer como el anuncio de un nuevo proyecto más ambicioso. La semilla de la crónica está ahí. En efecto, parece que Cervantes de Salazar empezó a escribir la crónica por iniciativa propia en 1557, y fue tan sólo unos meses más tarde, el 24 de enero de 1558, que el cabildo del Ayuntamiento resolvió respaldar este proyecto pidiendo al rey Felipe II que lo

---

<sup>101</sup> Copla 4. Cito según la edición de Juan Manuel Blecua en los *Clásicos Castellanos*. El tópico se repite muchas veces en la literatura castellana de los siglos XV y XVI. Cabe recordar la dedicatoria cervantina a Cortés, donde le atribuye una gloria superior a la de Alejandro y César.

nombrara cronista de la Nueva España.<sup>102</sup> Además de esta iniciativa (que nunca obtuvo respuesta), el cabildo otorgó a Cervantes de Salazar un salario que prorrogó anualmente hasta 1562.<sup>103</sup>

De este modo, la crónica parece una continuación lógica, en una medida más amplia, de los diálogos sobre la Ciudad de México. No sabemos qué parte tenía — si tenía alguna — en esta decisión la aparición de la crónica de López de Gómara. Muy diferente era la situación de los antiguos conquistadores de la ciudad, que sintieron un descontento muy similar al de Bernal Díaz del Castillo. Como él, se sintieron defraudados por la falta de reconocimiento de sus méritos y buscaron un camino para hacer valer su papel en la conquista. Los diálogos de Cervantes de Salazar debieron señalarlo como el hombre adecuado para tal empresa, a lo que se añadió la noticia de que ya había empezado a escribir una crónica.

Podemos descubrir, por ende, dos motivaciones al comienzo de la crónica: por parte del autor, el proyecto humanista de escribir una historia de estas tierras que guardara para la posteridad los hechos gloriosos de la conquista, y que pudiera servir, de este modo, como núcleo de identificación para sus habitantes. Es parte de la autoconciencia humanista la esperanza de que un reflejo de la gloria descrita caiga en el autor que la escribe. El interés de los antiguos conquistadores era mucho más terrenal: el de tener una historia que documentara los méritos de los antiguos conquistadores y sus herederos para la solicitud de mercedes (cf. Miralles Ostos 1985, XXI). Desde luego, las dos motivaciones no se excluyen, sino que son más bien complementarias.

Es consabido que este doble proyecto no dio los resultados esperados, ni para las autoridades de la ciudad, ni para el autor. Cervantes de Salazar ideó una crónica en dos partes siguiendo el esquema de López de Gómara, sin nombrarlo en esta ocasión: una historia general de las Indias que llama “Grande España [...]” por haberla subjectado subcesivamente los españoles” como primera parte, y “el descubrimiento y conquista de la Nueva España” como segunda.<sup>104</sup> Sin embargo,

---

<sup>102</sup> Cf. la transcripción del acta del cabildo en Miralles Ostos 1985, XX.

<sup>103</sup> O’Gorman 1985, XX-XXII.

<sup>104</sup> Libro primero, 3º cap., 8. El epígrafe del libro III reza “De la segunda parte de la Crónica General de las Indias” (139). Aquí como en lo que sigue, las citas son de la edición de Miralles Ostos 1985.

empezó con la segunda parte, lo que tiene cierta lógica por ser la parte que más interesaba al cabildo. Sin embargo, parece que en la obra, en el estado que la conocemos a través de las ediciones modernas, se observan rasgos de la primera parte, lo que dificulta sensiblemente su interpretación. El proceso de redacción de la obra fue laborioso y, después de siete años de trabajo, abandonó la obra en 1564, cuando sólo había llegado a los acontecimientos que siguieron a la conquista de Tenochtitlán, de modo que quedó inconclusa.<sup>105</sup>

La historia del manuscrito es tortuosa. En 1566, el visitador Jerónimo Valderrama lo llevó a España donde pasó por varias manos, entre ellas las de Antonio de Herrera, para caer finalmente en el olvido. No fue sino hasta principios de nuestro siglo que fue redescubierto y editado en 1914 en dos ediciones paralelas.<sup>106</sup>

La obra no tuvo mucho éxito entre los eruditos de nuestro siglo, lo que resulta en un número exiguo de estudios críticos.<sup>107</sup> De modo general, son dos las críticas que se le hacen: a pesar del descontento de los antiguos conquistadores hacia la crónica de López de Gómara, lo seguiría tan de cerca que se asemeja al plagio.<sup>108</sup> La segunda crítica surge de la comparación con su modelo: mientras que éste es una obra concisa y elegante, aquélla sería un conjunto farragoso que aburre a todo el que intenta leerla. José Luis Martínez (1994, 157), quien quiso por una parte reivindicar la obra cervantina, añadió por otra una tercera crítica, basándose en O' Gorman: Cervantes de Salazar habría citado una obra inexistente de Motolinía, para marcar un poco de distancia con López de Gómara, lo cual probaría la escasa habilidad del mismo Cervantes de Salazar en el manejo de sus fuentes.

---

<sup>105</sup> No sabemos por qué Cervantes de Salazar abandonó la obra. Millares Cario 1986, concita a Magallón, quien da dos explicaciones posibles: Cervantes de Salazar (1) esperaba que se le devolviese el ejemplar que había pasado a España para continuar su obra; (2) se desalentó al ver desatendidas todas sus peticiones. Cf. Miralles Ostos 1985, XXXV, quien discute las causas de la lentitud del autor en redactar la obra.

<sup>106</sup> Para la historia del manuscrito, ver Miralles Ostos 1985, XXIII y Millares Cario 1986, 60-62. Cf. además Nuttall 1921.

<sup>107</sup> En la mayoría de los casos, se trata de introducciones a las diferentes ediciones: Paso y Troncoso 1914, Magallón 1914, Millares Cario 1971, y Miralles Ostos 1985. La introducción a la ed. de 1971 de Millares Cario es una versión reelaborada de lo publicado en 1946 y 1958, y constituye a su vez la base de su estudio de 1986, el cual utilicé en este trabajo. Ver además Nuttall 1921, Díaz-Thomé 1945, Peña 1981, Bono 1991b y Martínez 1990 y 1994.

<sup>108</sup> Esta tesis se basa en el trabajo de Díaz-Thomé 1945.

No es el lugar aquí de intentar una reivindicación de la obra cervantina, ni el de emprender un estudio exhaustivo, sino tan sólo el de plantear una discusión de los puntos relevantes dentro de la temática central de este artículo: el paso del humanismo al Nuevo Mundo. Siguiendo esta línea, discutiré brevemente cuatro puntos: su tratamiento de las fuentes, la descripción de la Ciudad de México, su visión de los indios y, finalmente, su estilo historiográfico.

Para empezar, es obvia la deuda de Cervantes de Salazar a López de Gómara. Sin embargo, escribe Miralles Ostos (1985, XXV), “no es originalidad absoluta la que se le exige al cronista, sino que ofrezca una relación ordenada y veraz de las fuentes que tuvo a su alcance, tanto orales como escritas”. Se puede añadir que en los tiempos del humanismo era la *imitación* el criterio central y no la originalidad. Hernán Pérez de Oliva no hizo otra cosa al elaborar y reestructurar las informaciones contenidas en la primera *Década* de Pedro Martír de Anglería (Arrom 1991, 27). Sin embargo, hay una contracorriente crítica que señala los rasgos originales de la obra cervantina en relación con su modelo, incluyendo su manejo de las fuentes que van mucho más allá de López de Gómara,<sup>109</sup> y sin olvidar lo que Miralles Ostos nota “a título de curiosidad”, es decir, el hecho de que es “el primer cronista que se ocupa de destacar la participación de la mujer española en la conquista” (1985, XXXIII).

Dianne M. Bono, quien por lo demás acepta plenamente las tesis de Díaz-Thomé, señala los dos capítulos de la crónica dedicados a la Ciudad de México como excepciones, puesto que son indudablemente de la mano del autor, y los destaca como únicos en las crónicas de Nueva España (1989, 68). Por su temática, estos capítulos (Libro IV, 24 y 25) representan un puente con los diálogos de 1554, y el autor remite a ellos al principio del cap. 24, revelando al mismo tiempo sus intenciones:

Descrebíle interior y exteriormente en latín en unos *Diálogos* que añadí a los de Luis Vives, por parecerme que era razón que, pues yo era morador desta

---

<sup>109</sup> Miralles Ostos (1985, XXV-XXXII) llega a la conclusión de que Cervantes de Salazar realmente utilizó un gran número de fuentes aparte de López de Gómara. Con esto queda también descartada la crítica de Martínez en cuanto a la supuestamente imaginaria obra de Motolinía (*ibid.*, XXVIII<sup>s</sup>). Aparte de esto, Martínez no hace referencia a Baudot 1967 (retomado en su obra 1983, 342-347) quien refuta las tesis de O' Gorman.

insigne ciudad y Catedrático en su Universidad, y la lengua latina tan común a todas las naciones, supiesen primero de mí que de otro la grandeza y majestad suya, la cual hubiera ido en muy aumento como en las demás cosas, si el Virrey hubiera dado más calor (321).

En las últimas palabras se asoma una crítica al virrey, y una cierta decepción en cuanto al desarrollo de la ciudad. Recordemos que si Cervantes de Salazar insistió en la grandeza y el brillo de la ciudad, señaló también las obras en curso que aumentarían su grandeza, o mencionó incluso casos problemáticos, como lo era la catedral. Me limitaré, pues, a señalar paralelismos y diferencias de esta nueva descripción de la Ciudad de México para con la obra anterior.

Los dos capítulos corresponden a los diálogos segundo y tercero. En el capítulo 24 el autor describe la ciudad española desde el centro, es decir, la plaza, y en el siguiente los barrios exteriores de los indios y la campiña. Como en los diálogos, ensalza la grandeza de la ciudad: la plaza “es la mayor que hay en toda Europa” (321); las casas del Marqués del Valle “son muy mayores y de mayor majestad que las del Conde de Benavente en Valladolid” (322); la calle de Tacuba, “la más hermosa y vistosa calle de la ciudad”, es “la más hermosa salida que hay en muchas partes del mundo, por la grandeza y muchedumbre de las huertas, por el agua de pie y fuertes y hermosas casas de placer” (323). Sólo la catedral no es digna de tanto esplendor, si bien es cierto que han comenzado las obras en estilo grande; pero “no la verán acabada los vivos, según la traza con que se pretende hacer” (321).

Como en los diálogos, el cronista señala el carácter “isleño” de la ciudad española al escribir: “Está puesta la población de los españoles entre los indios de México y del Tlatelulco, que la vienen a cercar casi por todas partes” (321). En el capítulo 25 dirige la mirada a estos barrios, pero se limita, de modo general, a describir las iglesias, los conventos, los hospitales y las escuelas, es decir, las obras españolas.

A pesar de que Cervantes de Salazar destaca el brillo de la ciudad española, estos dos capítulos no respiran el entusiasmo exuberante de los diálogos. El tono es más neutro, y sería difícil hablar aquí de utopía y paraíso terrenal.

Empero, esta interpretación sería incompleta si no incluyéramos un mensaje implícito que sólo se revela al analizar estructuralmente el texto. Los capítulos cierran un bloque constituido por el retrato de Moctezuma que va de su persona a la corte, y de ahí a la ciudad.<sup>110</sup> Cervantes de Salazar sigue aquí el esquema de López de Gómara, si bien amplía considerablemente el texto de su modelo.<sup>111</sup> Los dos capítulos en cuestión cierran este ciclo. Estructuralmente, no tienen nada que ver con el retrato de Moctezuma, de su corte y su ciudad. Más bien se esperarían al final de la obra, tal como López de Gómara habla, en los últimos capítulos, de la situación actual de la Nueva España, de su riqueza, de los virreyes. Al poner la descripción de la ciudad española tras el retrato de Moctezuma, Cervantes de Salazar repite simbólicamente el gesto de los españoles, que habían construido su ciudad sobre las ruinas de la ciudad azteca.

Esta interpretación concuerda con la observación de un cambio profundo en la visión cervantina del mundo indígena. Quiero mencionar tan sólo de paso el hecho de que enfatiza el poder que el diablo ejercía sobre los indios antes de la venida de los españoles, opinión común que compartían incluso los llamados apóstoles de los indios como fray Bartolomé de Las Casas y fray Bernardino de Sahagún.<sup>112</sup> Más reveladora es su postura en cuanto al acceso de los indios a las letras. Si mencionaba, en la dedicatoria a Cortés de 1546 y en los diálogos de 1554, de modo positivo y esperanzador los esfuerzos de educar a los jóvenes indios, los descarta sumariamente en la crónica. Así escribe en el capítulo 25:

Junto a este monasterio está un colegio también de buen edificio y muy grande, donde hay muchos indios con sus opas, que aprenden a leer, escribir y gramática porque hay ya entre ellos algunos que la saben bien, aunque no hay para qué, porque por su incapacidad no pueden ni deben ser ordenados, y fuera de aquel recogimiento no usan bien de lo que saben. Tiene cargo deste colegio el guardián del monasterio; liase tractado de comutarlo en españoles, y sería bien acertado (325).

---

<sup>110</sup> Para un estudio más detallado del retrato de Moctezuma, ver el artículo de Sonia V. Rose en este volumen.

<sup>111</sup> Los capítulos 3-25 del libro IV corresponden a los capítulos 67-82 de la crónica de López de Gómara. El texto cervantino es más o menos el doble del de su modelo.

<sup>112</sup> Ver, a este respecto, un pasaje muy elocuente en 34.

Estos juicios negativos no son la excepción, sino que entran más bien en la regla, como podemos comprobar al analizar los primeros capítulos dedicados a los indios.<sup>113</sup> Los indios eran bárbaros porque no sabían escribir ni conocían las artes liberales, y las pinturas que usaban para comunicarse entre ellos eran tan confusas que sólo pocos lograban comprenderlas:

Como eran estos indios tan bárbaros y que carescían de la principal policía, que es el escrebir y conocimiento de las artes liberales, que son las que encaminan e guían al hombre para entender la verdad de las cosas, andaban a tiento en todo, y aunque la nescesidad les enseñó (ya que no tenían letras) a hacer memoria de las cosas por las pinturas que usaban, eran confusas y entendíanlas muy pocos (49).

Es cierto que los religiosos desempeñan una labor muy meritoria en sus esfuerzos por civilizar a los indios, pero, añade, “con muy gran trabajo” (29). Es devastador el capítulo 16 del primer libro donde describe las costumbres de los indios, y no son mejores “los indios ladinos, que son los que se han criado con los españoles”, porque “son más maliciosos que virtuosos” (31), siendo “entre todos los indios, los mexicanos [...] los más maliciosos y de menos virtud” (32).

Sin embargo, había entre ellos “varones de mucho consejo y de grande esfuerzo, ca de otra manera, tan gran república no se pudiera gobernar y conservar en tan pujante estado” (32). Como López de Gómara, distingue Cervantes de Salazar la nobleza del pueblo. A esta oposición corresponde un pasaje del capítulo 16 del mismo libro que trata “de la majestad y grandeza de México en tiempo de la idolatría”, donde contrapone a las casas de Moctezuma y de los nobles, “grandes y muy buenas”, las casas del pueblo, “chicas, baxas y ruines, sin puertas ni sin ventanas”. Sólo la explicación es otra: en este pasaje, esta oposición es expresión de la voluntad real: “porque no quería el gran Rey que fuesen mayores, para que en todo se diferenciasen de los nobles” (305). En

---

<sup>113</sup> Dicho sea de paso, es ésta otra diferencia mayor con la crónica de López de Gómara: mientras que éste ha puesto la descripción del mundo indígena al final (capítulos 200-248), aquél la incluye en el primer libro (capítulos 15-32).

estos pasajes se asoma, en la descripción religiosa y étnica, un criterio de clase que asemeja la clase dirigente a los españoles:

Con rigurosas leyes se castigaban los delictos; todos vivían en quietud; tractábase toda verdad; respectaban mucho a su Príncipe, y, finalmente, entre ellos como en las demás naciones, como dice Aristóteles, había hombres para gobierno, que llama, naturalmente, libres, y otros, que eran los más, para sólo obedecer, que él mismo llama, naturalmente, siervos, aunque los unos y los otros se pueden llamar bárbaros, pues hacían tantas cosas contra toda ley natural, que aun hasta las bestias, con su natural instinto, guardan (32).

Con otras palabras: los indios son peores que los animales, y el cronista enumera sus peores pecados: adoración de piedras y de animales, sacrificios humanos y sodomía (32). En la segunda parte del citado pasaje, el autor anula lo dicho antes: es cierto que la nobleza supo mantener al pueblo en una comunidad aparentemente civilizada; en el nivel moral, sin embargo, la nobleza era tan bárbara como el pueblo. Los indios son, a fin de cuentas, irrecuperables:

como dice el moro, desean mucho vivir y morir en la ley, casa y tierra de sus padres y abuelos, y, naturalmente, son enemigos de los españoles, o porque les reprehenden sus vicios o porque tienen poca semejanza con ellos; ca, como dicen los filósofos, la semejanza es causa de amor (29s).

El indio es, según nuestra terminología, el otro y lo será siempre. Sin embargo, se infiltran rasgos curiosos que contradicen lo dicho, así cuando habla, en el capítulo siguiente, de la excelencia de la lengua mexicana que sirve en la Nueva España como lengua universal, tal como el latín en Europa y África. La gracia de la lengua mexicana es tan grande que incluso las mujeres españolas se precian de hablarla:

La mexicana paresce mejor a las mujeres que otra lengua ninguna, y así la hablan españolas con tanta gracia que hacen ventaja a los indios (33).

Pero estas contradicciones internas en el texto cervantino matizan su postura para con el mundo indígena sin cambiarlo. Parece innegable que su visión se ha ensombrecido marcadamente. ¿Cuáles serían las causas? Dianne M. Bono (1989, 68) ofrece una explicación muy simple: en la crónica, Cervantes de Salazar desprecia al indio porque su obra es una copia de López de Gómara. Es cierto que no es difícil encontrar, en su obra, pasajes muy negativos sobre el mundo indígena, pero, a pesar de ello, su visión parece ser mucho menos despectiva que la de Cervantes de Salazar, como se desprende de un análisis somero comparativo de los capítulos respectivos. Sea suficiente citar el juicio del capellán de Cortés sobre los hombres mexicanos, que para Cervantes de Salazar son los peores de todos (ver arriba p. 33):

Tienen ingenio, habilidad y sufrimiento en lo que hacen; y así, han aprendido muy bien todos nuestros oficios, y los más sin maestros y con la vista solamente. Son mansos, lisonjeros y obedientes, especial con los señores y reyes. Religiosísimos sobremanera, aunque cruelmente, según luego diremos. Danse muy a mucho a la carnalidad, así con hombres como con mujeres, sin pena ni vergüenza. Agüeran mucho y a menudo; y así, tienen libros y doctores de los agüeros (López de Gómara 1979, 340).

Podemos y debemos descartar la hipótesis de que el desprecio del mundo indígena fuera un ejemplo más de plagio. Quisiera ofrecer otra hipótesis que me reservo, sin embargo, para la conclusión del análisis de la crónica. Antes quiero atacar el cuarto punto de mi interpretación, es decir, el estilo, porque me parece que es un punto de primera importancia para su valoración como obra humanística.

Quiero partir otra vez de una comparación de las crónicas de López de Gómara y de Cervantes de Salazar. Ya a primera vista es obvia la diferencia de tamaño: la obra de éste es una extrema ampliación de la de aquél. Es cierto que esto se debe al hecho de que Cervantes de Salazar incluye otras fuentes más, relata hechos que López de Gómara descartó o no conoció, señala los méritos de los combatientes de Cortés que ahora forman parte de la población española de la Ciudad de México. Es cierto, pero no es suficiente. La causa más importante de

la ampliación del texto cervantino es que introduce generosamente discursos y diálogos. En otras palabras: Cervantes de Salazar convierte el texto historiográfico en literatura.

Un ejemplo extremo de este procedimiento es la escena de la muerte de Moctezuma. En la crónica de López de Gómara, abarca un corto capítulo (107) de poco más de una página, conciso y sobrio. Muy diferente es el texto cervantino. Cortés está al lado de la cama de su adversario agonizante, y éste exclama:

¿Soy yo, valeroso Capitán y amigo mío, aquel gran Emperador y señor Motezuma que tú tanto porfiaste querer ver y visitar? ¿Soy yo aquel a quien este mundo ha tenido y reverenciado no menos que a los inmortales dioses? ¿Soy yo aquel que con tanta pompa y majestad salí a rescebirte? ¿Qué mudanza de fortuna es ésta? ¿Qué desgracia ha sido la mía? Yo no me alcé con reino ajeno; de mis padres y abuelos heredé este infelice y desdichado imperio; no he hecho sin justicia; he vencido muchas batallas, conquistado muchos reinos y hecho grandes mercedes. ¿Qué mudanza es ésta? ¿qué trueque? ¿qué desdicha?, ¿qué infortunio?, ¿qué miseria? [...] ¡Ah, Cortés, Cortés; el corazón se me haze pedazos; con grande rabia acabo la vida, el más apocado y envilecido hombre del mundo! ¡Oh, quién viera el castigo y venganza desto, primero que muriera!; pero ya no hay remedio, que más me ha muerto el enojo que la herida (480).

Finalmente, Moctezuma encomienda sus hijos a Cortés. Este, por su parte, contesta con palabras de consuelo. Ya un somero análisis de este diálogo revela que Cervantes de Salazar ha creado una escena que parece el último acto de una tragedia. El autor inserta en la gran queja final del rey una serie de tópicos caros a los humanistas: la caída de los grandes, el poder y la mudanza de la fortuna, la reivindicación de los hechos de su vida. Este pasaje se parece en mucho a la queja del padre de Melibea al final de la *Celestina*. Y en el trasfondo de los dos textos adivinamos los tratados de Petrarca y Boccaccio.

Si bien esta escena es un caso extremo, las conclusiones valen para la crónica en general. Cervantes de Salazar ha escrito una crónica que asemeja el texto

historiografía) a la literatura. Me parece oportuno insertar en este punto una breve digresión sobre la teoría de la historiografía. Walter Mignolo y Roberto González Echevarría han postulado que las crónicas deberían interpretarse a la luz de la teoría historiográfica.<sup>114</sup> En la mayoría de los casos, esta comparación es difícil, sino imposible, puesto que en muy pocos casos podemos probar que los cronistas conocieran los textos teóricos. Una vez más, el caso de Cervantes de Salazar es distinto. Este autor tan dedicado a la obra de Juan Luis Vives seguramente conoció su retórica. Vives consagra gran parte del tercer libro de su obra a los distintos tipos de narraciones, y reserva un extenso capítulo a la historia (1964, 205-213). Pero curiosamente, el modelo de la historiografía del humanista valenciano se opone a la obra cervantina precisamente en el tratamiento literario. Vives preconiza un estilo breve y conciso; el historiador debe restringirse a narrar los eventos y evitar elogios hiperbólicos de los suyos e insultos de los enemigos, porque entonces la historia se convertiría en un poema en prosa (208). Es cierto que Vives permite al historiador digresiones para divertir al lector, y menciona explícitamente discursos. Pero también aquí amonesta al historiador que no abuse de este recurso.

Dado que no hay metarreflexión en la crónica cervantina, podemos tan sólo especular sobre por qué Cervantes de Salazar no sigue el modelo vivesiano y se acerca a un modelo opuesto, presumiblemente sin conocerlo. Es en la teoría historiográfica de Sebastián Fox Morcillo donde hubiera podido encontrar una teoría que le habría servido perfectamente a sus intenciones. Pero este tratado apareció tan sólo en 1557, y en este caso sí cabe dudar de si Cervantes de Salazar lo conoció.

Esta búsqueda de un estilo que hoy llamaríamos literario encaja perfectamente con las intenciones ideológicas que descubrimos a lo largo de este breve análisis. Cervantes de Salazar quiso escribir una crónica cuyo brillo retórico estuviera a la altura de la grandeza de los hechos. Podemos suponer que la obra de López de Gómara le parecía demasiado parca y sobria para este objetivo. Es cierto que utilizó esta crónica como modelo y la sigue muy de cerca en muchos pasajes, pero la utiliza como trampolín para llegar a un nivel retórico más alto. Además,

---

<sup>114</sup> Cf. Mignolo 1981, 366s, 390-402 y 1986, 140; González Echevarría 1983, 16-19 y 1984, 155s. Discuto estas propuestas en mi artículo de 1992, 38-44.

podía seguir a López de Gómara porque compartía con él la admiración incondicionada de Cortés.

Estas intenciones se insertan perfectamente en ciertas corrientes de la historiografía humanística. Los reyes y los grandes conquistan, fundan estados, construyen ciudades, gobiernan; pero todo esto caería en el olvido sin la labor del humanista. Creo que no es demasiado decir que nuestro autor quiso escribir un texto fundacional en todos los sentidos.

Queda el problema de los indios. ¿Cómo explicar este cambio innegable para con ellos? Otra vez sólo podemos especular. Cervantes de Salazar ensalza encomiásticamente todo lo que es español, y se distancia de lo indígena, con la sola excepción de Moctezuma y, hasta cierto punto, de la nobleza. Esta postura puede interpretarse como reivindicación de la propia identidad. El distanciamiento del mundo indígena puede ser expresión de un orgullo extremo, ciego hacia el otro, o de una profunda inseguridad, de un miedo oculto hacia esta masa humana que cerca la pequeña isla española. Tal vez fuera una mezcla de ambos.

¿Hasta qué punto puede generalizarse esta postura a la población española de la Ciudad de México? Si bien tal vez no sea representativa del mundo colonial de estos años, lo es por cierto de ciertas corrientes latentes en él.

#### A MANERA DE CONCLUSIÓN: EL TÚMULO IMPERIAL

Según Edmundo O' Gorman (1985, 175), *El túmulo imperial* es la obra de Cervantes de Salazar “que ha gozado de más favor”, después de los *Diálogos*. Sin embargo, hay una diferencia vital entre las dos obras: en el *Túmulo* no hace ningún intento de ser ameno, sino que describe con lujo de detalles el monumento que las autoridades hicieron erigir en memoria del difunto emperador Carlos V, y las exequias que celebró la ciudad el día de San Andrés (30 de noviembre) y el día siguiente del año 1559. El valor de esta obra es, por ende, más de orden documental que literario.

La obra está estructurada en tres partes. En la primera, Cervantes de Salazar evoca el origen del proyecto y su realización: a la noticia de la muerte del

emperador, el virrey Luis de Velasco se puso de acuerdo con la Audiencia Real, el arzobispo, la Justicia y el Regimiento de la Ciudad de México sobre la forma de celebrar las exequias y sobre la construcción de un túmulo. Puesto que la catedral en este entonces era pequeña, se determinó que el mismo sería erigido en el patio del monasterio de San Francisco.<sup>115</sup>

La descripción del túmulo constituye la segunda parte de la obra (185-206). No quiero resumir la descripción de esta construcción sumamente elaborada según el gusto renacentista, sino centrarme en el aspecto que interesa en el contexto de este artículo. Los pedestales de las columnas, las columnas mismas, los frontispicios y demás espacios vacíos están cubiertos por pinturas con lemas en latín o español en forma de emblemas, o con inscripciones latinas y españolas en prosa y en verso, algunos en forma de soneto. Como es de esperar, son dos los temas principales tratados: el luto por el monarca difunto, y el elogio hiperbólico de sus hechos. Entre éstos, varias veces figuran los grandes momentos de la conquista, casi siempre con Cortés en el centro. Para dar un ejemplo paradigmático:

En el cuadro que cae hacia la capilla de Sant Joseph, en el mismo pedestal, estaba Don Hernando Cortés a caballo con la bandera real en las manos con otros algunos, y los demás a pie marchando la tierra adentro. Los navíos en que pasó, quemados y echados al través. Daba a entender esta figura cómo Don Hernando Cortés, acometiendo en los dichosos días de César el más grande hecho que capitán en el mundo emprendió por principio maravilloso en tierra tan larga, tan poblada de gente no conocida, dio con los navíos al través, poniendo ánimo a los suyos con quitarles la esperanza de la vuelta. Decía la letra, hablando Cortés: *Duce Caesare, refugium in fortitudine.*

No faltan las alegorías, como en este cuadro con

el Emperador sentado con el cetro tendido, y Montezuma y Atabaliba, emperadores de este Nuevo Mundo, hincados de rodillas, tendidas las manos tocando en el cetro con rostros alegres, [manifestando] que habían sido

---

<sup>115</sup> 183-185. Cito según la edición de O'Gorman 1985.

vencidos, para vencer al demonio que los tenía vencidos. Decía la letra: Cedimus vituri (190).

El interés de estas descripciones radica en que hacen palpable el espíritu humanista que emana de las pinturas, emblemas, inscripciones y poemas de este cuerpo arquitectónico.

La tercera parte, finalmente, describe las exequias que se celebraron el día de San Andrés como vigilia, y el día siguiente con la gran misa. En ambos días tuvo lugar una pomposa procesión, dividida en cuatro partes: en la primera iban los naturales con “las tres cabeceras de la gobernación de México, que eran la de México, Tlacuba y Tezcoco, y el gobernador de la provincia de Tlaxcala a la cual se le dio este honor por su fidelidad” (207). En la segunda parte iba la “clerecía”, con el arzobispo como máxima autoridad (207), y en la tercera el Virrey y las demás autoridades, el rector de la universidad y los profesores, y los conquistadores (208s). La última parte la formaba la caballería (209).

La procesión representa, de este modo, el orden social de la ciudad. Cervantes de Salazar dirigió la dedicatoria al virrey Luis de Velasco y el Doctor Alonso de Zorita, Oidor de la Audiencia Real, escribió un prólogo, lo cual le confiere el carácter de documento oficial o semioficial. En el contexto de este artículo, el punto decisivo me parece ser la presentación de la nobleza indígena como uno de los pilares de la sociedad de la Nueva España.

La conformación del túmulo permite llegar a la conclusión de que la comunidad española había hecho del humanismo el medio de expresión de su identidad cultural. En este sentido, la obra puede considerarse como piedra final en el empeño de Cervantes de Salazar de trasladar el humanismo al Nuevo Mundo. Más difícil resulta la conclusión en cuanto a la nobleza indígena. El carácter oficial o semioficial de la obra permite la constatación de que la nobleza indígena se consideraba como parte integral de la sociedad de la Nueva España.

Si esta conclusión puede conciliarse, por lo menos hasta cierto punto, con la línea de los *Diálogos*, choca de modo radical con la corriente subyacente pero nada oculta de la Crónica. ¿Cómo conciliar estas contradicciones obvias? Me parece bien claro que no podemos suponer una evolución ideológica del autor,

puesto que la escritura del *Túmulo* es coetánea a la de la *Crónica*. De modo general, me parece justificado considerar las tres obras, escritas dentro de un decenio, como variaciones de un proyecto más amplio. En esta encrucijada, la única explicación posible de estas contradicciones es, según mi parecer, que los *Diálogos* y el *Túmulo* representan la ideología oficial, mientras que la *Crónica*, que carece de este sello, expresa la opinión personal del autor, opinión inconfesada que comparte, tal vez, con gran parte de la comunidad española. La comparación de las tres obras permite ver una escisión interior que pasaría desapercibida si nos restringiéramos a una sola obra.

Vista en retrospectiva, la trayectoria de Cervantes de Salazar parece muy clara: estamos ante un humanista joven y ambicioso que vio una perspectiva brillante en el Nuevo Mundo. La ambición personal de labrarse una posición y la dedicación a la causa de llevar la cultura del humanismo a las Indias se reforzaron mutuamente. Al cabo de muy pocos años logró realizar tanto lo uno como lo otro. A pesar de muchos avatares personales, obtuvo una posición reconocida en la sociedad novohispana, y fue elegido como portavoz oficial para expresar, con los medios de la cultura humanista, la voluntad común de esta sociedad. Igualmente, su papel en la *traslado studii* es indiscutido. En este sentido, la historia de su vida es la de un éxito rotundo.

Sin embargo, este éxito tiene ciertas manchas. La mayor es, sin duda, el hecho de que la *Crónica*, que hubiera debido ser su *magnum opus*, quedó inconclusa. Mas aun, y sin cuestionar sus méritos dentro de la cultura novohispana, Cervantes de Salazar es una figura secundaria en el contexto del humanismo del siglo XVI. Otra mancha es su escisión interior en cuanto a la situación de la sociedad novohispana en medio de la población indígena. Esta escisión se puede traducir en una serie de oposiciones: dominio versus igualdad, integración versus marginación, reconocimiento versus desprecio, comprensión versus incomprendimiento. Según las oportunidades, prima más lo uno o lo otro, con la sola excepción del retrato de Moctezuma que sigue el modelo del monarca ideal.

La obra de Cervantes de Salazar es la expresión de la conciencia colectiva que tiene la comunidad española del primer momento del choque (o encuentro) de las dos civilizaciones en el plano cultural o, mejor dicho, en el de la implantación

de la cultura occidental y que corre paralela a la marginación de la cultura indígena, si bien su obra es, a este respecto, contradictoria. La síntesis, ciertamente, queda fuera de su horizonte. Es tan sólo en las obras de autores posteriores donde asomará, paulatinamente, la interpenetración de las dos culturas.

## BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES

Cervantes de Salazar, Francisco

1) *Obras.*

1546. *Obras*. Alcalá de Henares: Juan de Brocar.

1991. *Diálogo de la dignidad del hombre*. En: Bono 1991a, 67-146.

2) *Diálogos*

1554. *Commentaria in Ludovici Vives Exercitationes Linguae Latinae*.

Mexici, apud Ioannem Paulum Brisensem.

1946. [Fragmentos de los tres diálogos sobre la universidad y la Ciudad de México]. En: Méndez Planearte, 127-150.

1953. *Life in the Imperial and Loyal City of México in the New Spain and the Royal and Pontifical University of México as Described in the Dialogues for the Study of the Latin Language*. Prepared by Francisco Cervantes de Salazar for Use in His Classes and Printed in 1554 by Juan Pablos. Now Published in Facsímile with a Translation by Minnie Lee Barret Shepard and an Introduction and Notes by Carlos Eduardo Castañeda. Austin: University of Texas Press.

1954. *Los Juegos. Cuatro Diálogos Latinos del Maestro don Francisco Cervantes de Salazar, de la Real y Pontificia Universidad de México*, por primera vez puestos en castellano, en el Cuarto Centenario de haber sido publicados, por Juan de Dios Várela, de la Universidad Iberoamericana. En: Luis Islas García; Juan de Dios Várela, *Homenaje al Doctor Francisco Cervantes de Salazar*. México: Ediciones Orión, 19-57.

1985. *México en 1554 y Túmulo imperial*. Edición, prólogo y notas de Edmundo O' Gorman. México: Porrúa.

3) *Crónica*

[1557-1564]. *Crónica de la Nueva España* (Ms. Biblioteca Nacional, Madrid)

1914-1936. *Crónica de Nueva España*. En: Paso y Troncoso

1914. *Crónica de la Nueva España*. Ed. y prólogo de Manuel Magallón. Madrid: The Hispanic Society of America.

1971. *Crónica de la Nueva España*. Ed. de Manuel Magallón. Estudio preliminar e índices por Agustín Millares Cario. Madrid: Gráficos Yagües, 2 vols. (BAE 244-245).

1985. *Crónica de la Nueva España*. Prólogo por Juan Miralles Ostos. México: Porrúa.

4) *Túmulo*

1560. *Tvmvlo imperial de la gran ciudad de México [...]*. México: Antonio de Espinosa.

1985. Ver *Diálogos*.

5) *Cartas*

1946. *Cartas recibidas de España por Francisco Cervantes de Solazar (1569-1575)*. Publicadas con introducción, notas y apéndices por Agustín Millares Cario. México: Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos.

Balbuena, Bernardo de. 1988 [1604]. *Grandeza mexicana*. Ed. crítica de José Carlos González Boixo. Roma: Bulzoni.

Fox Morcillo, Sebastián. 1557. [...] *De Historiae institutione, Dialogus*. Antverpiae: Apud Christophorum Plantinum.

López de Gómara, Francisco. 1979 [1552]. *Historia de la conquista de México*. Prólogo y Cronología Jorge Gurría Lacroix. Caracas: Biblioteca Ayacucho 65.

Nebrija, Antonio de. 1946 [1492]. *Gramática castellana*. Texto establecido sobre la ed. "princeps" de 1492 por Pascual Galindo Romeo y Luis Ortiz Muñoz. Madrid: Junta del Centenario, 2 vols.

—. ca. 1495. [*Dictionum hispanarum in latinam sermonem translatio*]. S.l. s.f.

Pérez de Oliva, Hernán. 1985 [antes de 1533]. *Cosmografía Nueva*. Ed. C. Flórez Miguel, P. García Castillo, J. L. Fuertes Herreros y L. Sandoval Ramón. Salamanca: Universidad de Salamanca.

—. 1991 [1528]. *Historia de la invención de las Indias*. Estudio preliminar, edición y notas de José Juan Arrom. México: siglo XXI editores.

- . 1927 [antes de 1533]. *Algunas cosas de Hernán Cortés y México*. Ed. W. Atkinson. En: Atkinson, 450-475.
- Vives, Juan Luis. 1782-1790/1964 [1533]. *Rhetoricae, sive de recte dicendi ratione libri tres*. En: *Opera omnia*. Ed. Gregorio Mayans. Reimpresión Londres: Gregg Press. II, 89-237.

### **ESTUDIOS**

- Abellán, José Luis. 1979. *Historia crítica del pensamiento español. II. La edad de oro*. Madrid: Espasa Calpe.
- Ajo G. y Sáinz de Zúñiga, C. M.\ 1958. *Historia de las universidades hispánicas. Orígenes y desarrollo desde su aparición a nuestros días. II. El siglo de oro universitario*. Ávila: Editorial y Gráficas Senén Martín.
- Anadón, José. 1993. Colonialismo lingüístico y defensa del indígena: El concepto bárbaro. En: id. (ed.), *Ruptura de la conciencia hispanoamericana (Época Colonial)*. Madrid: FCE, 173-209.
- Arrom, José Juan. 1991. Ver Pérez de Oliva.
- Atkinson, William. 1927. Hernán Pérez de Oliva. A Biographical and Critical Study. En: *Revue Hispanique* 71, 309-484.
- Bataillon, Marcel. 1966. *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo xvi*. 2a ed. en español, corregida y aumentada. México-Buenos Aires: FCE.
- Baudot, Georges. 1967. Une lettre inédite de l'humaniste Cervantes de Salazar. En: *Caravelle. Cahiers du Monde Hispanique et Luso-brésilien* 8, 147-152.
- . 1983. *Utopía e Historia en México. Los primeros cronistas de la civilización mexicana (1520-1569)*. Madrid: Espasa Calpe.
- Bono, Dianne M. 1989. The Contemporary Critics and the Native American in Colonial New Spain in the Works of Francisco Cervantes de Salazar. En: *Confluencia. Revista Hispánica de Cultura y Literatura* 5, 65-71.
- . 1991a. *Cultural Diffusion of Spanish Humanism in New Spain. Francisco Cervantes de Salazar's Diálogo de la dignidad del hombre*. New York: Peter Lang.

- Castañeda, Carlos Eduardo. 1953. [Introducción y notas]. En: F.C.S., *Life in the Imperial and Loyal City of México*.
- Costa, Octavio R. 1992. *El impacto creador de España sobre el Nuevo Mundo (1492-1592)*. Miami: Ediciones Universal.
- Díaz-Thomé, Jorge Hugo. 1945. Francisco Cervantes de Salazar y su *Crónica de la conquista de la Nueva España*. En: id. (ed.), *Estudios de historiografía de la Nueva España*. México: El Colegio de México, 15-47.
- Elliott, John H. 1984. *El Viejo Mundo y el Nuevo (1492-1650)*. 2a ed. en "El Libro de Bolsillo". Madrid: Alianza Editorial.
- Esteve Barba, Francisco. 1992. *Historiografía india*. 2a ed. revisada y aumentada. Madrid: Gredos.
- Ferreras, Jacqueline. 1985. *Les dialogues espagnols du xvie siècle ou l'expression littéraire d'une nouvelle conscience*. París: Didier, 2 vols.
- Gaos, Vicente. 1959. Cervantes de Salazar como humanista. En: id., *Temas y problemas de literatura española*. Madrid: Eds. Guadarrama (Col. Guadarrama de Crítica y Ensayo, 20), 35-91.
- García Español, Antonio M. 1992. *Estudio Léxico de un cronista de Indias: Francisco Cervantes de Salazar*. Tesis Universidad Central de Barcelona.
- García Icazbalceta, Joaquín. 1897. *Biografías*. México: Ed. Agüeros. Vol. II (= *Obras*, IV).
- Garibay, Ángel María. 1964. En el año de 1554. En: *Lectura* 160, n° 1, 27-29.
- Gibson, Charles. 1964. *The Aztecs Under Spanish Rule. A History of the Indians of the Valley of México, 1519-1810*. Stanford: Stanford University Press.
- González Echevarría, Roberto. 1983. *Isla a su vuelo fugitiva. Ensayos críticos sobre literatura hispanoamericana*. Madrid: José Porrúa Taranzas.
- (ed.). 1984. *Historia y ficción en la narrativa hispanoamericana. Coloquio de Yale*. Caracas: Monte Avila Editores.
- Gruzinski, Serge. 1988. *La colonisation de l'imaginaire: sociétés indigènes et occidentalisation dans le Mexique espagnol. XVII-XVIII siècles*. Paris: Gallimard.

- Islas García, Luis. 1954. Eco y Presencia de Cervantes de Salazar. En: id., Juan de Dios Várela, *Homenaje al Doctor Francisco Cervantes de Salazar*. México: Ediciones Orion, 11-18.
- Kohut, Karl. 1992. La Conquista en la crítica literaria. En: id. (ed.), *De conquistadores y conquistados. Realidad, justificación, representación*. Frankfurt am Main: Vervuert (americana eystettensia, A 7a), 29-51.
- Magallón, Manuel. 1914. Prólogo. En: F.C.S., *Crónica de la Nueva España*.
- Martínez, José Luis. 1990. Hernán Cortés. México: UNAM/FCE.
- . 1994. La *Crónica de la Nueva España* de Francisco Cervantes de Salazar. En: Julio Ortega y José Amor y Vázquez (eds.), *Conquista y contraconquistista: la escritura del nuevo mundo*. Providence: Brown University; México: El Colegio de México, 149-158.
- Méndez Planearte, Gabriel. 1944. Índice del Humanismo Mexicano. En: *Ábside. Rev. de cultura mexicana* VIII, 1 (enero-marzo), 47-92.
- (ed.). 1946. *Humanismo mexicano del siglo XVI*. Introducción, selección y versiones de G.M.P. México: UNAM. (Biblioteca del Estudiante Universitario, 63).
- Mignolo, Walter D. 1981. El Metatexto Historiográfico y la Historiografía Indiana. En: *Modem Language Notes* 96, 57-116.
- . La lengua, la letra, el territorio (o la crisis de los estudios literarios coloniales). En: *Dispositio* 11, 137-160.
- Millares Cario, Agustín. 1946. Introducción. En: F.C.S., *Cartas [...]*, 15-38.
- . 1958. *Apuntes para un estudio biobibliográfico del humanista Francisco Cervantes de Salazar*. México: UNAM. (Filosofía y Letras, 35).
- . 1971. Estudio preliminar. En: F.C.S., *Crónica de la Nueva España*. Ed. de Manuel Magallón. Madrid: Ediciones Atlas, I (BAE 244), 7-103.
- . 1986. *Cuatro estudios biobibliográficos mexicanos. Francisco Cervantes de Salazar, Fray Agustín Dávila Padilla, Juan José Eguiara y Eguren, José Mariano Beristáin de Souza*. México: FCE.
- Miralles Ostos, Juan. 1985. Prólogo. En: F.C.S., *Crónica de la Nueva España*. México: Porrúa, IX-XXXIX.

- Mora Planearte, Irma. 1963. *Cervantes de Salazar, el dramaturgo de la conquista*. México: UNAM.
- Nuttall, Zelia. 1921. Francisco Cervantes de Salazar, Biographical Notes. En: *Journal de la Société des Américanistes de Paris*. N.S. 13, 59-90.
- O' Gorman, Edmundo. 1985. [Prólogo y notas introductorias]. En: F.C.S., México en 1554 y Túmulo Imperial.
- Osorio Romero, Ignacio. 1983. Jano o la literatura neolatina en México. En: *Cultura clásica y cultura mexicana. Conferencias*. México: UNAM, 11-46.
- . 1991. Latín y neolatín en México. En: *La tradición clásica en México*. México: UNAM, 7-76.
- Pagden, Anthony. 1982. *The American Iudíán and the origins of comparative ethnology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Paso y Troncoso, Francisco del. 1914-1936. *Papeles de Nueva España, compilados por D. F. P. T. y publicados por el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. [...] Historia. Crónica de Nueva España escrita por el Doctor y Maestro Francisco Cervantes de Salazar [...]*. México: Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 3 vols.
- Peña, Margarita. 1981. La Ciudad de México en los Diálogos de Francisco Cervantes de Salazar. En: *Escritura. Teoría y Crítica Literaria* 11, 125-150.
- Plaza y Jaén, Cristóbal Bernardo de la. 1931. *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*. Versión paleográfica, proemio, notas y apéndices por el profesor Nicolás Rangel. México.
- Rico, Francisco. 1978. *Nebrija frente a los bárbaros. El canon de gramáticos nefastos en las polémicas del humanismo*. Salamanca: Universidad.
- . 1986. *El pequeño mundo del hombre. Varia fortuna de una idea en la cultura española*. Ed. corregida y aumentada. Madrid: Alianza.
- Rodríguez Marín, Francisco. 1899. Cervantes y la Universidad de Osuna. En: *Homenaje a Menéndez y Pelayo*. Madrid: Suárez, II, 757-812.

- Rojas Mix, Miguel. 1984. El urbanismo español como política de colonización en América Latina. En: *La ville en Amérique espagnole coloniale*. Séminaire interuniversitaire sur l'Amérique espagnole coloniale. Premier colloque, 4 et 5 juin 1982. Paris: Université de la Sorbonne Nouvelle, Paris III, 347-359.
- Ruiz Pérez, Pedro. 1987. *Fernán Pérez de Oliva y la crisis del Renacimiento*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- . 1992. La imagen humanista de América en los textos de Pérez de Oliva. En: Ysla Campbell (coordinadora), *Colección conmemorativa. Quinto Centenario del Encuentro de dos Mundos. II. Historia y ficción: crónicas de América*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 9-41.
- Sánchez, José. 1961. *Academias literarias del siglo de oro español*. Madrid: Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, II 48).
- Wagner, Enrique R. 1946. *Nueva Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*. Suplemento a las bibliografías de Don Joaquín García Icazbalceta, Don José Toribio Medina y Don Nicolás León. México: Editorial Polis.

## APÉNDICE

Epístola. Al muy ilustre señor don Hernando Cortes Marques del valle descubridor / y conquistador della nueua España / francisco Ceruantes de Salazar. S. y perpetua felicidad.<sup>116</sup>

Es tan missera la condición y estado de el hombre / muy I Ilustre señor / que se estiende a tanto / que aun los exercios de ingenio / en los quales suele rescebir deleyte / despues de hechos le ponen en cuidado que hará dellos / si los publicara / o dexara perescer: & ya que tiene determinado de sacarlos en publico / se le recresce con no menor congoxa / de inquirir y buscar a quien mejor los dedique. Este cuidado es tan grande / y el escoger tan dudoso: que muchos por no hallar a quien convengan bien las obras que dessean enderezarlas han dexado estar en tinieblas / siendo dignas de ser vistas. La causa desto es / que faltan muchas veces / y aun las malas calidades en la obra / que tienen el señor a quien se endereca: o al contrario sobra en la escritura lo que falta a quien la ha de autorizar. Que cierto va afuera de camino / el que escriviendo de guerra toma por defensor al religioso / al que aviendose de dirigir obra sagrada / se dedica al que siempre anduuo en guerra: Por esta parte pierden las obras mucho ser / del que consigo traen: porque // (a ij r) paresce el autor no auer sido prudente / o no auer querido que sus faltas enmiende y defienda / el que las siente. Por huyr desto / escapándose de ser del todo misero / como me obliga la condición humana: he sido en esto dichoso / de auer entre tantos Illustres hallado a vuestra señoría en todo tan illustre / y que no le falta parte alguna para mi desseo. Mucho antes que acabasse esta obra la tenia dirigida a .V.S. porque naturaleza y fortuna le dieron todo lo que pudieron / hasta hazerle de todas partes tan cumplido / que ninguna obra por diferente que sea / dirigendose a vuestra señoría: dexara de tener toda la defensa / que pudiera rescebir de otro / que en aquella materia solamente fuera exercitado. Porque en armas y letras donde se reduze todo lo que se puede escreuir / es vuestra señoría tan exercitado / que meresce bien que a el solo se acojan / los que quisieren autoridad y defensa: de los quales como yo procure ser vno / dando primero cuenta desta obra / diré

---

<sup>116</sup> En la transcripción de este texto, he respetado la ortografía y la puntuación, pero he resuelto las abreviaturas. Además, corregí las faltas obvias de impresión.

luego las causas que me mouieron a procurarlo, (a ij v") [Cervantes de Salazar explica la obra que sigue]

Ella contenta y alegre con tan buena obra / tendrá mas que agradescerme en auerla dirigo a vuestra señoría / que cierto es justo que la que con sus hazañas esta en todo el mundo tan aprovechada / vea en los trabajos del hombre como por exemplo / quan animosamente vuestra señoría los ha passado / y en sus marauillas assi mesmo se deleyte / considerando que en ningún otro caben mejor que en vuestra señoría. Esta es vna / y la mas principal causa délas que dixe / que a darme con mis trabajos por su seruidor me mouieron: de la cual como de tronco nascen las otras causas como ramos. Primeramente para que se vea que sus hazañas manaron de solo .V.S. y que a el solo se deue dar la gloria: pues esta cierto que sin ayuda de rey alguno / vuestra señoría como magnánimo capitán / tomo la empresa de las Indias: donde en breue tiempo mas presto que Alexandre / o Cesar venció tantos millares de hombres / y conquisto tan gran espacio de tierra: que no sin causa los cosmographos la llaman el nueuo mundo / y con razón pues ninguno de los antiguos supo / si auia / lo que vuestra señoría ha conquistado y sujetado a la corona real. Alejandro con los Macedonios / siendo rey / y Julio Cesar con los Romanos siendo emperador / conquistaron las prouincias que leemos / vuestra señoría acompañado de sola su virtud sin otro arrimo / vino a ygualarse con ellos / y no se si diria mas bien / a ser mejor. Por donde esta claro / qual deuia ser su virtud es--// (a iij v") clarescida y marauillosa / pues basto / que con sola su persona viniesse a ser señor de tantos caciques / y señores. Han sido causa los esclarecidos hechos / que por nuestros ojos hemos visto / que creamos los que de otros teníamos por fabulosos / por ser g[r]andes / pues estos parescen increybles: donde demás del marauilloso esfuerco / con que vuestra señoría desembarco para la entrada / que mando luego los nauios / en testimonio de su mucho valor / para quitar toda ocasión de arrepentimiento / o esperanca de boluer: se vuo de tal manera con los Indios/ que los sóbennos temiendo su nombre / se sujectauan: y los buenos amándole / se le dauan con entera voluntad: aunque antes que a estos términos vniessen entendieron en largo tiempo / que merecía .V.S. ser amado y temido. Vnos le llamauan hijo del sol que ellos tenían por dios: otros creyan ser algún espiritu baxado del cielo: y

no sin apariencia de razón: pues se vido muchas veces / que solo con quinientos  
españoles venció .V.S. cient mil Indios. Aqui allende que dios se mostraua  
claramente de nuestra parte / ayuda al gran animo de .V.S. la mucha prudencia /  
humanidad / y liberalidad / con que trataba los negocios de guerra / en los  
quales tuvo tan nuevos ardides / que no se puede decir / que en alguno vuestra  
señoría ymito a los antiguos. Era tanta la prudencia / que conocida ya la tierra /  
visto lo passado / proueyá tambien lo venidero / y gouernaua lo presente / que  
ninguna cosa sucedía fuera de lo que pensava. Trataba assi mesmo .V.S. a los  
suyos con tanta humanidad / que el que en su seruicio perdía la vida / creya que  
se saluaua. Consocian esto tambien los vencidos / que ninguno después de auerse  
dado / se // (a iiiij r) reuelo: assi que se verifica en vuestra señoría lo que Cicerón  
dize de Pompeyo: que no se podia juzgar fácilmente / si los enemigos peleando  
temían mas su esfuerzo / o vencidos amavan mas su mansedumbre: encendía a  
los unos y a los otros. Tanto la suma liberalidad de .V.S: que ninguno sintió falta  
/ que luego no fuese remediado. Aqui podria decir grandes cosas si la breuedad  
de la carta lo suffriesse. Nunca la avaricia le puso en peligro / porque todo lo  
dava .V.S. y queria mas subjetar personas / que poseer dineros. Ningún trabajo  
tomo / con fin de tener descanso. Ninguna cosa hizo / que no fuese en gloria de  
.V.S. y de su nación. Tuvo finalmente todas las partes que divididas en otros  
capitanes los hicieron yllustres. Animosidad en el acometer / juicio en el  
prouer: humanidad y clemencia en el vencer / liberalidad en el remunerar /  
dicha en todo lo que intentaba / fauor de dios quando mas descuidado estaua:  
en esta parte del conquistar representara bien mi dialogo / y los grandes peligros  
/ a que vn hombre se puede poner / las grandes cosas que en contrario puede  
hacer: ya pues que en guerra (de la qual sale perpetua gloria) Vuestra señoría  
tuvo tanta que ninguno mayor: es de ver en paz / la qual con la guerra vuestra  
señoría hizo mas firme / como se vio y quanto mostró de su prudencia. Este es  
el propio lugar de las letras / con las cuales / y con su mucho juicio y ardiente  
amor: que a la religión tenia: de sieruos & vassallos del diablo: hizo hijos de dios  
tanto numero de condenados si que parece auer tenido el oficio que sant Pablo  
en la primitiva ygle- // (a iiiij v") sia / donde vuestra señoría: y los suyos  
predicando / la fe de Christo / conuertieron a ella tanta muchedumbre de gente /

que si no fuere el que lo ha visto / ninguno lo podra creer. O dichoso y bien  
auenturado varón / cuyos hechos son tales / que ponen en duda a los que los  
oyen / si pueden auer sido de hombre. Y a que mucha gente amaua a .V.S. como  
a padre / y le seguia como a apóstol / desechada la ydolatria / mando edificar  
luego monesterios / hizo yglesias / donde con gran diligencia se enseñaua la  
verdad / y redempcion de los hombres. Luego vinieron clérigos y religiosos / a  
los quales vuestra señoría animo tanto en el predicar / que era marauilla / ver los  
milagros que en virtud de la verdad / que predicauan vuestra señoría / y ellos  
hizieron: que tenían rastro y alguna semejanca con los sanctos Apostóles. De tan  
firme principio / vino la cosa en tanto crescimiento / que ya la tierra toda esta  
tan catholica como la nuestra: y gouernada por tantos obispos y sanctos  
hombres la yglesia / como la nuestra: y muchos de los Indios están tan doctos /  
que escriuen contra lo que falsamente creyeron / & ya entre los mesmos ay  
grandes disputas. De tan gran bien / mediante Dios vuestra señoría ha sido la  
causa: por lo qual con grande alegria deue biuir / el que tanto bien ha hecho / y  
con mayor contentamiento deue morir / el que también ha biuido. De lo mas de  
esto tenemos agora testigos de vista / y en esta corte / de los quales es vno  
Andrés de Tapia / el qual siendo de vuestra señoría capitán / assi en paz como en  
guerra / simio como valeroso cauallero / y digno por esto de ser comemora-do.  
Mucho quisiera que mi epístola // (b j r) sin pecar en prolixidad / dixer a este  
proposito alguna parte de su mucho valor: aunque me obliga a callar / que  
escriuio epístola / y que en Italia / y en España / assi en romance como en latin /  
están escriptas historias de lo que yo aqui apunto. Quedare empero contento /  
con dezir / que no solamente no ha vuestra señoría degenerado de la  
esclarecida virtud de sus antes passados / mas antes con mucho augmento la ha  
esclarecido tanto / que como ellos fueno[n] principio de mucha nobleza / ansi lo  
ha seydo vuestra señoría de su gloria: pues dexaron de si / quien también la  
augmentasse. Y porque vean los que enteramente no supieren de .V.S. el origen /  
que trae de casta ser esclarecido: sepan que este nombre de Cortes / es de Italia  
/ lo qual paresce por Cortesio Gilgo / y Cortesio Narnes / reyes de los  
Longobardos / cuyos hechos son tan celebrados hasta oy de los escriptores / que  
ponen en admiración al lector. Estos fueron tan estimados de todas las naciones /

que los reyes Godos que entonces tenían a España / los truxeron a ella / y della les dieron gran parte / donde valieron tanto / que nuestra nación les era mas aficionada que a los Godos / que los auian llamado. Repartióse después por toda España tanto este linage / que casi ningún pueblo vuo insigne / donde no vuiesse algún noble desta familia / principalmente en aquella parte de España / que los antiguos. Llamaron Lusitania extrema / que agora es estremadura / que se estendia quasi hasta Aragón / cuyo capitán fue aquel valiente cauallero don Nuño Cortes / conde de Molina / el qual fue vencedor en aquella tan nombrada // (b j v<sup>s</sup>) batalla de los Moros / sobre las vertientes de Cuenca y Xucar / pues quan señalados ayan sido en las letras / dirán bien los dotos / y los que tratan con los autores / acerca de los cuales son tenidos en grande estima Paulo Cortesio / y Alejandro Cortesio / varones en la sciencia honrra de su tiempo: de los cuales fue tan propria / que aun en el sexo feminil se aposento / como en Maria cortesía / señora de Vicencia la qual puso en admiración a todos los que la conocieron. El tiempo me faltaría / si quisiesse dezir cerca desto lo que con mediana diligencia he hallado por los escriptores antiguos y modernos. Basta que esta familia es muy antigua y muy illustre / assi en armas como en letras / para que conozcamos que no viene de nueuo a vuestra señoría ser tan esclarecido. Con tales causas como estas justamente deuo / antes que a otro ningún señor, ocurrir a vuestra señoría con mi seruicio / en especial auiendo sido del mesmo parecer don Rodrigo Manrique / varón en las dos lenguas tan doto / y en el linage tan illustre y el doto Sepulueda / honrra en las letras humanas de nuestra nación: los cuales con mas autoridad y mas de proposito / no callan tan excelentes hazañas. Dios la gloriosa vida de vuestra señoría por mucho tiempo alargue / y en su seruicio conserue para que alegre con la memoria que acá dexate / con Dios goze del fruto de sus buenas obras, (b ij r).

Kohut Karl. “La implantación del humanismo español en la Nueva España. El caso de Francisco Cervantes de Salazar”. *Pensamiento europeo y cultura colonial*. Karl Kohut y Sonia V. Rose, eds. Madrid: Iberoamericana, 1997.

Referencia bibliográfica:

Kart Kohut, "La implantación del humanismo español en la Nueva España. El caso de Francisco Cervantes de Salazar", en Kart Kohut y Sonia V. Rose (eds.), *Pensamiento europeo y cultura colonial*, Frankfurt-Madrid: Vervuert-Iberoamericana, pp. 11-51.

## INTRODUCCIÓN

Un dómíne enjuto de carnes y de mollera, fosilizado en la árida disección de lenguas muertas, momificado en la adoración de la antigüedad, preso como una araña en la tupida red de las minucias gramaticales y de las figuras retóricas, acartonado y estéril como todo lo que huye del sol y del libre juego de la vida innumerable: tal es la imagen que surge en la mente de muchos modernos al oír hablar de un “humanista”. Nada más alejado de la realidad, sin embargo, que esa imagen deforme y caricaturesca —aunque no negaremos que, en algunos de sus representantes inferiores, incapaces de encarnar la genuina esencia del humanismo, éste haya asumido a veces tales formas espurias.

El humanista auténtico no es eso. El humanista auténtico es el hombre que, mediante la asimilación me los más altos valores de la humanidad precristiana y su síntesis vital con los valores supremos del cristianismo, llega a realizar en sí un tipo superior de "hombre" en el que la esencia humana logra florecimiento y plenitud. Para el genuino humanista, el estudio de las lenguas clásicas no es fin sino medio, no meta sino punto de partida, no mazmorra ni cárcel sino ventana luminosa abierta al pasado y ancho camino abierto al porvenir. Por el dominio del griego y del latín, el humanista se hace capaz de penetrar en una vasta zona de la cultura humana, cerrada al que no posee aquellas lenguas: desde la Hélade prehomérica que floreció en Creta y en Micenas, hasta la Edad Media y el Renacimiento italiano, pasando por la Grecia de Platón y de Pericles, por el helenismo que irradió desde Alejandría, por la urbe imperial de Horacio y de Augusto, por la Roma cristiana de Pedro y de las catacumbas. No un mundo, sino varios mundos culturales —el griego, el helenístico, el latino, el cristianooccidental de los quince primeros siglos de nuestra Era, el bizantino—, permanecen casi herméticamente inaccesibles para quien ignora las lenguas clásicas.

Pero el humanista no penetra en esos orbes como quien entra en una tumba egipcia y se queda absorto ante la hierática rigidez de las estatuas faraónicas y de las momias que no conservan más que una mueca de muerte que en vano pretende eternizar el gesto y la pulsación de la vida. El humanista va al pasado, pero no se instala en el pasado. Va al pasado sólo para beber en la fuente viva

que, bajo los escombros de los siglos bárbaros, sigue manando, indeficiente y eterna como los arquetipos platónicos. Va al pasado para fecundar el presente y alumbrar el porvenir. Lingüística y filología comparada, arqueología y erudición de todo género, son sus auxiliares, pero nada más que auxiliares: instrumentos de trabajo, dóciles servidores subalternos. El mero arqueólogo, el simple lingüista, el puro erudito, no son humanistas sino anticuarios, no son arquitectos sino albañiles.

Humanista es quien, sin mengua de la filial devoción a la patria, sabe ser y sentirse "ciudadano del mundo"; sin temor al mentís de la engañosa realidad efímera, sabe creer en la inverosímil pero perdurable realidad: en la victoria final del derecho sobre la fuerza, de la persona dueña de sí misma sobre el "hombre-masa" y sobre el dios-Estado, de la psicología y la moral sobre la biología y la mecánica, del espíritu libre sobre la esclava materia, de la inteligencia ordenadora de Anaxágoras sobre el ciego acaso de Demócrito, de la liberad de los hijos de Dios sobre la oscura tiranía del error y del mal, de la vida sobre la muerte. Humanista cristiano es el que cree en la humanidad, caída, pero redimida por Cristo y sublimada por su gracia a destinos sobrehumanos y eternos.

Porque el humanismo cristiano es un superhumanismo; mas no como el de Nietzsche, orgulloso y anticristiano y utópico, sino como el de Dante, como de Tomás de Aquino, como el de fray Luis de León, como el de Luis Vives: superhumanismo o sobrehumanismo teocéntrico, pero hondamente enraizado en el fecundo limo primordial; sobrenatural y naturalísimo; nacional y "cosmopolita"<sup>1</sup> —en la dignidad etimológica de esta noble palabra hoy profanada por los trotamundos vacíos—; fiel a la tradición en lo que ésta tiene de perenne y vivaz, pero ávido de nueva luz y transido siempre por uno como temblor de alumbramiento. Humanista es quien, aspirando el perfume de las viejas rosas inmarcesibles, lo acendra y lo transfunde en las rosas juveniles que hoy abren sus pétalos bajo el ojo paterno y siempre joven del sol.

A ese tipo de humanistas —no meros "literatos" sino hombres en plenitud— pertenecen los nuestros, desde el patriarca Cervantes de Salazar, discípulo del inmortal Luis Vives, en el siglo XVI, hasta Pagaza a fines del XIX; y a ese tipo queremos acercarnos quienes pugnamos hoy por reencender la antorcha egregia y

transmitirla a las jóvenes generaciones mexicanas. Pero ningunos han realizado tan plenamente ese paradigma superior de humanismo como aquella falange de ilustres jesuitas desterrados que, en la segunda mitad del XVIII, maduraron cultura auténtica y visceralmente mexicana e hicieron irradiar sobre el mundo, desde la docta Bolonia, el esplendor del humanismo criollo.<sup>2</sup>

Al "vandálico"<sup>3</sup> decreto del déspota "ilustrado" que —"guardando en el real pecho" sus pretendidas razones— arrojábalos al exilio, respondieron ellos con una montaña de volúmenes, fruto de tenaces vigilias y de operosa dedicación infatigable, en los que —sin dignarse siquiera atacar directamente a su verdugo— hacían resonar por toda Europa el nombre de la patria lejana y formulaban —en la teología, en la filosofía, en la historia, en la poesía y las bellas artes— el mensaje de México.

Porque lo primero que en ellos notaremos y que constituye como un rasgo inconfundible de familia en ese grupo de humanistas nuestros, es su acendrado mexicanismo: criollos todos ellos —y algunos, como Clavigero,<sup>4</sup> hijos inmediatos de peninsulares—, no se sienten ya españoles sino mexicanos, y así lo proclaman con noble orgullo en la portada de sus obras; abogan por el mestizaje entre españoles e indígenas como medio de lograr la fusión no sólo física sino espiritual de ambas razas y de forjar una sola nación;<sup>5</sup> tienen ya conciencia —profética— de la patria inminente que está gestándose en las entrañas de la Nueva España.

Su actitud frente al régimen colonial es, desde luego, actitud de despego y casi diríamos de "extrañeza": hablan de "los españoles" como quien habla de extranjeros, no de compatriotas. Pero tampoco se sienten indios ni sueñan con un imposible retorno al imperio azteca. No son españoles; no son aztecas: ¿qué son, entonces, y cuál es su patria? Son, y quieren ser, mexicanos: nada más y nada menos. México es la patria inolvidable, a la que incesantemente vuelven sus ojos velados por el dolor del exilio y su corazón transido de incurable nostalgia.

*Tiene la patria no sé qué dulzura que siempre gira el corazón por ella,  
sin hallar otro bien en su amargura ni en sus viajes ideales otra  
estrella...,*

clamaba uno de aquellos desterrados, el padre Juan Luis Maneiro —cuyas poesías castellanas, ignoradas e inéditas hasta hoy, he tenido la suerte de encontrar—.<sup>6</sup> Y dirigiéndose, con voz "ahogada de tristezas", al monarca español, decíale:

*Sepultura, señor, en patrio suelo pedimos a tu trono soberano; quisiéramos morir bajo aquel cielo que influyó tanto a nuestro ser humano. No pedimos, gran Rey, mayor consuelo; para nosotros todo fuera en vano, a golpes del trabajo consumidos, en las nieves de Italia encanecidos.*

La nostalgia —sutil herida que hace manar sangre del corazón y cuya hondura no comprenden quienes no han vivido lejos de la patria— le hace hablar "por suspiros" y suspirar por México "Paraíso de la tierra";

*Cedo toda esta Corte soberana, su trato culto, su gentil nobleza; cedo palacios, cedo la romana decantada sin límites grandeza....*

porque para las

*almas que en Roma viven peregrinas aun las romanas rosas crían espinas.*

Por eso, a su hermana —que se lamentaba amargamente de la horrible fealdad de Tamba, donde vivía—, el poeta, "envidiando su suerte", asegurábale:

*Yo cedo por Tacuba, pueblo inmundo, Roma, famosa Capital del mundo,*

ya que —agregaba con honda y simpática ingenuidad—,

*no hay tan cerca de México, mal suelo,  
no hay Purgatorio tan vecino al Cielo.*

Íntimamente ligado con el mexicanismo presentásemos otro rasgo característico y común a este grupo de nuestros humanistas: su alta estima de las culturas

indígenas y su actitud hondamente comprensiva para todas las expresiones de la vida prehispánica, aun las más ajenas y contrarias a nuestra sensibilidad cristiana y occidental. Clavigero traza un magnífico "carácter" de los antiguos mexicanos, elogia fervorosamente la educación que daban a sus hijos y describe con amorosa morosidad sus costumbres domésticas y civiles, las excelencias de su eufónica lengua, sus adelantos en la oratoria, en la poesía, en el teatro, en la escultura y en las demás artes bellas. Cavo nos presenta una magistral etopeya del último de los emperadores aztecas y con voces indelebles dice la vida y pasión heroica de Cuauhtémoc, condenando a la vez con viril energía la codicia e "inhumanidad" de Cortés. Márquez elogia asimismo la "no ínfima" cultura a que habían llegado los pueblos autóctonos "mucho tiempo antes de que fueran visitados por ningún europeo", lamenta la irreparable destrucción de muchos códices y monumentos que de ella daban testimonio y llega hasta disculpar en cierta manera los sacrificios humanos, recordándonos que esa atroz costumbre religiosa no fue extraña a los pueblos más civilizados de la antigüedad y que aun en tiempos de Augusto, Roma conservaba ritos casi iguales o equivalentes a los de los aztecas.<sup>7</sup>

Lo mexicano, todo lo mexicano, paréceles digno amorosa investigación. Mientras Clavigero se consagra a reivindicar del olvido los valores de cultura precortesiana y a trazar la historia inferna de las naciones aborígenes, Cavo toma el hilo la narración donde lo dejó su compañero, y despliega ante nuestros ojos el cuadro grandioso de casi trescientos años de nuestra vida colonial, desde conquista de México por Cortés hasta el año tal —1767— en que, por decreto de Carlos III, México y todos los dominios españoles viéronse privados de un solo golpe de sus mejores maestros educadores. Alegre, en su destierro, se echa a cuestas la improba tarea de rehacer "casi de memoria" la Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España, que tenía ya concluida antes de la expulsión y que habíase visto forzado a dejar manuscrita en México. Guevara y Basoazábal escribe sus Instituciones Filosóficas movido por el amor a su patria y por el anhelo de ser útil, aunque de lejos, a la juventud mexicana. Márquez, doctísimo comentador de Vitruvio y de Plinio, da a conocer en Italia, ante las sabias academias de Florencia, de Roma y de Bolonia, los antiguos monumentos de la arquitectura mexicana y no se desdeña de explicar a sus lectores italianos el

origen azteca del chocolate y de la jícara. Fabri y Maneiro, finalmente, consagran su maestría en la lengua del Lacio a levantar —con aquellas biografías dignas de Nepote o de Plutarco— un monumento "aere perennius" a sus egregios hermanos y compatriotas.<sup>8</sup>

Canta Landívar en su *Rusticatio* las bellezas del campo, de los lagos, de los montes mexicanos; y no teme profanar el imperial hexámetro que cantó las peregrinaciones del troyano Eneas y los trágicos amores de la reina de Cartago, haciéndolo cubrir con su regio paludamento la descripción realista de cosas y escenas típicamente mexicanas: desde el beneficio de la plata en las minas hasta el radiosí colibrí de nuestros bosques tropicales; desde la cochinilla que engendra la púrpura competitora de la de Tiro, hasta las floridas "chinampas" de Xochimilco; desde la corrida de toros y la pelea de gallos hasta la popular diversión del "palo ensebado" ... .<sup>9</sup> Y aun el "agiólogo" Abad —a despecho del asunto teológico y evangélico de su poema—' halla modo de esparcir en él no pocos rasgos mexicanos: el Pico de Orizaba, la flor de "la pasionaria", la luciérnaga, la Virgen de Guadalupe.,.<sup>10</sup>

¡"Entraña y símbolo" de México, la Guadalupana está presente en toda la obra de nuestros jesuitas expatriados. Clavigero, tras de ganar justa fama de historiador con su monumental *Storia antica del Messico*, no cree indigno de su presto científico escribir y publicar su opúsculo sofá la "prodigiosa" imagen guadalupana; <sup>11</sup> Alegre impone sus líricas y geórgicas al "portento americano",<sup>12</sup> muestra su guadalupanismo en muchos pasajes de su Historia de la Compañía y —cosa increíble pero cierta— encuentra coyuntura para insertar un elogio a la Reina de México donde menos pudiera esperarse: en el poema épico destinado a cantar las victorias de Alejandro Magno.<sup>13</sup> Abad, al ensalzar los triunfos de la Fe, no puede prescindir del milagro del Tepeyac.<sup>14</sup> Andrés Diego Fuentes consagra todo un poema latino en tres cantos a narrar las apariciones y describir la taumaturga imagen.<sup>15</sup> Vicente López compone bellísimos himnos a la celestial señora y en su *Diálogo de Abril* nos habla de su imagen como del mayor tesoro que México posee;<sup>16</sup> y Maneiro, describiendo la Capital de la Nueva España, no puede tampoco omitir la filial mención de la guadalupana.<sup>17</sup>

Sin mengua de su granítica fidelidad a la ortodoxia católica, nuestros humanistas saben acoger y fecundar las semillas renovadoras que flotan en el ambiente de su época: Alegre proclama que no hay gobierno legítimo, sino el que se basa en el sentimiento popular,<sup>18</sup> condena como "injustísimo" el infame comercio de esclavos negros<sup>19</sup> y narra —con visible simpatía— una rebelión victoriosa de aquellos miserables;<sup>20</sup> Guevara, conservando las tesis fundamentales de la filosofía cristiana, se aparta de la escolástica decadente y censura con franqueza sus yerros, al mismo tiempo que no teme prodigar elogios a Descartes, a Bacon y hasta a Galileo;<sup>21</sup> Clavigero, iniciador y abanderado de renovación filosófica, "se enamora" con juvenil ardor de la "filosofía moderna", defiende la necesidad del método experimental y su supremacía en las cuestiones físicas sobre la autoridad de los antiguos, y contra Paleófilo —"amante de lo antiguo"— levanta victorioso a Filaletes —"amante de la verdad".<sup>22</sup>

No faltaban entonces —como ahora y en todo tiempo— gentes pacatas y asustadizas que veían con malos ojos todo intento de innovación filosófico-científica y se aferraban ciegamente a un pasado caduco. Incapaces de distinguir, en la encina venerable de la filosofía aristotelicoescolástica, el tronco perenne, destinado a arrostrar incólume las tempestades, de los ramajes viciosos y parasitarios que a lo largo de los siglos se le habían sobrepuerto robándole vitalidad y esplendor, aquellos *laudatores temporis acti* veían en toda nueva doctrina una amenaza a la ortodoxia religiosa, semejantes —dice Maneiro— a los *religiosos senadores del Capitolio* que pretendían poner un dique a la triunfal irrupción de la cultura ateniense.<sup>23</sup>

Contra tal estrechez de visión, contra la obtusa miopía de los "paleófilos" —iay, inmortales!—, asestaron certeramente sus tiros Clavigero y Guevara, Campoy y Manetro, el felipense Díaz de Gamarra<sup>24</sup> y el bachiller don Miguel Hidalgo, futuro iniciador de nuestra Independencia." No negaremos que estos innovadores fueron quizá demasiado lejos en censuras a la antigua escolástica y dieron excesiva preponderancia a la física sobre la metafísica, al método experimental y positivo sobre el raciocinio y la pura especulación. Toda innovación que reacciona contra envejecidos errores, suele sobrepasar los justos límites. Pero el libre vuelo de las aves marinas sobre la inmensidad azul que las acecha y no

pocas veces las devora, es siempre mejor más bello que la infecunda quietud sin riesgos del molusco pegado a su roca o de la tortuga que arrastra consigo, como un galeote, el estigma de su esclavitud.

Réstame exponer brevemente el criterio con que he procedido en esta selección. Por razones ineludibles de homogeneidad y de espacio, han quedado excluidos de este volumen los poetas: Abad, Landívar, Andrés Diego Fuentes, las obras poéticas de Alegre, el padre José Mariano Iturriaga —a quienes espero poder un día consagrar otro volumen que sería complemento imprescindible del actual.

He omitido, asimismo, a aquellos autores, como los padres Agustín Castro y José Rafael Campoy, que pertenecieron al mismo grupo y fueron probablemente, en buena parte, los iniciadores y guías de aquella renovación filosófico-literaria, pero cuyas obras quedaron inéditas en Italia y por ahora se consideran irreparablemente perdidas.<sup>26</sup>

Y aun de aquellos cuyas obras se conservan, he omitido a otros, por diversas razones: al padre Vicente López, porque pertenece a la generación anterior al grupo que estudiamos y por ser español de nacimiento; al padre José Ignacio Vallejo, porque sus obras —valiosas en el terreno agiográfico y nada despreciables en sí mismas— no ofrecen particular interés desde el punto de vista de la renovación cultural mexicana;<sup>27</sup> al padre Manuel Mariano Iturriaga, por la índole canónicomoral de sus numerosos escritos.<sup>28</sup>

Me he limitado, pues, a presentar una selección de siete prosistas: Clavigero, Alegre, Cavo, Guevara y Basoazábal, Pedro José Márquez, Manuel Fabri y Juan Luis Maneiro. De todos ellos, he procurado escoger aquellos fragmentos que ofrecen mayor interés para todo hombre culto en los actuales momentos del mundo.

Hoy, que absurdos "racismos" pretenden fincar el derecho de regir a los pueblos sobre la base de una orgullosa superioridad racial de los "arios puros", bueno es oír a Alegre, principio de nuestros teólogos, refutando por anticipado tales teorías —que no son, a la postre, sino formas remozadas de antiquísimos errores paganos—, y estableciendo con solidez inquebrantable el origen verdadero de toda autoridad civil digna de ser obedecida y acatada por hombres libres; no la superioridad física o fisiológica, ni siquiera la mera

superioridad psíquica o intelectual, sino Dios —Autor de la naturaleza social del hombre— como fuente primera, y el consentimiento expreso o tácito de la comunidad como fuente próxima e inmediata de la soberanía. "La autoridad ya no viene *de abajo*", proclama hoy un lamentable anciano que, sobre la Francia vencida y agonizante, imita grotescamente las actitudes y las doctrinas de los dictadores victoriosos. "Todo Imperio..., de cualquier especie que sea, tuvo su origen en una convención o pacto entre los hombres", responde, por boca de Alegre, la genuina tradición democrática cristiana.

Y cuando las sirenas totalitarias nos inviten con falaces y halagadores cantos a "llorar la muerte del Imperio" y a renegar de nuestra Independencia política —"obra de la perfida Alción, de la masonería... y del judaísmo plutocrático"—, bueno será reafirmar nuestra fe en la mexicanidad autóctona y dueña de sus destinos releyendo las páginas de Clavigero y de Cavo sobre la esclavitud de los indios durante el régimen colonial y su nada envidiable situación bajo "el yugo de los españoles"; bueno será escuchar nuevamente las voces mexicanísimas del padre Márquez "A la Muy Noble, Ilustre e Imperial Ciudad de México" y las de Alegre cerca de los monstruosos crímenes impunes de Nuño de Guzmán.

Y conste que no se trata de fomentar absurdos y rencorosos indigenismos; trátase únicamente de reducir a sus justos límites el entusiasmo de ciertos "hispanistas" demasiado líricos que no se cansan de entonar loas al "Imperio", y pretenden convencernos de la absoluta ausencia de todo prejuicio racial los españoles de aquellos siglos,<sup>29</sup> en el preciso instante en que, impulsados por ese mismo prejuicio antiindígena, llegan algunos hasta pretender macular la impoluta y trágica gloria de aquel a quien llamó nuestro poeta "único héroe a la altura del arte".<sup>30</sup>

Nosotros creemos, con Agustín Yáñez, que "la mexicanidad, como fisonomía cultural vigente, nace del recio ayuntamiento de fuerzas, entre sí extrañas, que fue la conquista. Ni esa fisonomía es, como algunos quieren, la arcaica forma de las culturas autóctonas, ni tampoco, según la pasión de otros, lo español absoluto que ahoga y suplanta categóricamente —absurdo histórico— cuanto los siglos edificaron en el alma y la tierra aborígenes. No era posible tamaño arrasamiento,

ni España se lo propuso".<sup>31</sup> Y juzgamos que esa tesis —igualmente alejada del "indigenismo" barato y del "hispanismo" exclusivista— es verdadera y fecunda. No es destruyendo —o pretendiendo destruir— lo indígena o lo español como llegaremos a integrar la plenitud de nuestra nacionalidad, sino consumando vitalmente la fusión de ambos elementos: fusión, identificación humana que España inició pero que aún está lejos de realizarse plenamente. El "indigenismo" y el "hispanismo" exclusivistas son falsos y suicidas porque mutilan nuestra herencia espiritual —esencialmente doble— y pretenden cortar una de las raíces hondas de la mexicanidad, en su auténtica y original fisonomía, para retrotraernos— absurdamente— a las viejas y admirables, pero incompletas, culturas autóctonas, o para convertirnos en una mera calca de lo europeo, "pastiche" de formas culturales ultramarinas sin jugos terrígenas. ¿Cuándo comprenderemos que para admirar lo indígena no es menester abominar de España y que para ser hispanistas no es preciso despreciar o negar lo autóctono? ¿Qué podemos —y debemos— amar simultáneamente a Cuauhtémoc y a Cortés, las pirámides de Teotihuacán y la Catedral de México, la colonial Nueva España y el México independiente?

Además de los fragmentos del padre Márquez a que antes he aludido, ofrezco también amplios pasajes de su casi ignorado "discurso" o disertación *Sobre lo bello en general*. A pesar del juicio adverso —y excesivamente "sumario"— de Menéndez y Pelayo,<sup>32</sup> estimo que son rectas sus apreciaciones fundamentales y no encuentro la "confusión de ideas" que en él veía reinar el gran crítico de la *Historia las ideas estéticas*.

En sustancia, la definición que de la Belleza propone Márquez coincide con la comúnmente admitida por los antiguos escolásticos: la perfección de las cosas en cuanto que deleita —con placer puro y desinteresado— el ánimo de quien las contempla. Pero hay en nuestro humanista, como en tantos otros de los estéticos españoles, además del elemento puramente intelectual que procede del aristotelismo escolástico, un fervor emotivo y casi místico de indudable origen platónico: así, el magnífico elogio de la luz —"que no sabe envejecer"—, inspirado directamente en los neoplatónicos alejandrinos; así también, el párrafo final, cuyas palabras—según confesión del propio Menéndez y Pelayo— "parecen

arrancadas de un diálogo de Platón". Y aunque el padre Márquez exige con insistencia el acatamiento a las leyes inmutables de la razón, bastarían las férvidas alabanzas que tributa a "la novedad" como engendradora de belleza para convencernos de que no es un frío razonador académico, sino un profundo y delicado artista.

De gran valor, asimismo, paréceme sus certeros acerca del elemento subjetivo —ideas o prejuicios nacionales, costumbres, tradiciones antiguas— que tanto influyen en la percepción de la belleza. Y sumamente curiosa su apología de la hermosura varonil y de su victoria sobre la belleza de "las señoras mujeres".

Lo que a Menéndez y Pelayo —defensor acérrimo del arte puro en contra del pretendido arte docente, que ni es arte ni enseña nada— disgustó, sin duda, en el discurso del padre Márquez, fue la identificación que éste afirma entre belleza, verdad y bondad. Pero su desazón y mal humor se habrían quizá disipado con sólo recordar lo que él, mejor que nadie, sabia: el origen platónico de tal identificación, verdaderísima en el plano ontológico y en Dios, suprema cumbre y fuente primera del Ser, pero falsa en el orden meramente lógico y en el terreno artístico, donde la belleza no necesariamente va unida a la verdad lógica ni a la bondad moral.

Hecha esa salvedad —necesaria, por lo demás, en el mismo Platón, inmortal fundador de la ciencia de lo bello—, creo que la disertación estética de nuestro humanista no es indigna de un verdadero filósofo que había apacentado largamente su espíritu en la contemplación de las reliquias de la Roma cesárea, contribuyendo con sus obras "a difundir el gusto de la crítica arqueológica y de la arquitectura clásica",<sup>33</sup> pero que sabía, a la vez apreciar —con amplitud de gusto no frecuente en su época— la hierática majestad y la sabiduría, arquitectónica de nuestros monumentos precortesianos.

Un libro entero sería menester —y quizá lo escriba algún día— para valorar cabalmente la aportación cultural de los jesuitas mexicanos desterrados a Italia. Baste, por ahora, lo dicho, para revivir su imperecedera memoria y darles —dentro del vasto cuadro de nuestra historia literaria— el puesto de honor que merecen. Por su mexicanismo acendrado pero libre de toda rústica estrechez, por su aguda percepción de los hondos problemas —todavía en gran parte

insolutos— de nuestra nacionalidad hispanoindia, por su viril defensa de los postergados —indios y negros— contra la codicia de los poderosos, por su amor insobornable a la verdad y a la justicia, por su aliento innovador en la filosofía y en las ciencias, por su fecunda inquietud y su fidelidad a los eternos valores de la cultura cristiana, realizaron ellos aquel tipo superior de humanismo que casi se identifica con el más noble y pleno sentido de la palabra "humanidad".

Y si fray Bartolomé de las Casas ha sido llamado, con razón, "padre y doctor de la americanidad" por "su actitud afirmativa de la justicia y la libertad, que entrega como principios augúrales del Nuevo Mundo, en parte por sus manos forjado",<sup>34</sup> justo es también saludar a Alegre, a Clavigero, a Cavo, a Márquez y a sus compañeros como plasmadores arquitectónicos de la cultura criolla, sumos representantes del humanismo entre nosotros, precursores del México independiente, padres y maestros de la mexicanidad.

GABRIEL MÉNDEZ PLANCARTE

## NOTAS

1. Cfr. el fragmento del padre Márquez sobre "el filósofo, ciudadano del mundo", pp. 133-134.
2. "El siglo XVIII fue... acaso el siglo de mayor esplendor intelectual autóctono que ha tenido México". (P. Henriquez Ureña, en *Antología del Centenario...* México, II, 661).
3. El calificativo es de Menéndez y Pelayo: *Historia Ideas Est ...* Madrid, 1886, t. III, vol. 2, p. 99.
4. En todos los apellidos de nuestros autores procuramos conservar la grafía usada por ellos. Véase, p. e., la firma autógrafa de Clavigero en la ed. de su *Historia Antigua de México*, hecha por don Luis González Obregón. México, 1917, I, entre las pp. XVII y XIX.
5. Cfr. los fragmentos relativos de Clavigero y de Cavo, pp. 38 y 105.
6. Esta colección manuscrita de las poesías castellanas de Maneiro —que espero pronto dar a conocer íntegras—, hállase un vol. misceláneo de opúsculos impresos, titulado *Poesías Mexicanas. Políticas*. 3, de nuestra Biblioteca Nacional (Subdirección, M-I-2-3).
7. Todos los pasajes aludidos se hallan insertos en esta antología; y he subrayado, empleando tipo cursivo, aquellos que más aparecen los rasgos característicos que señalo en prólogo.
8. Los principales datos biobibliográficos de los autores incluídos en la antología, se encontrarán en la respectiva nota que precede a la selección de cada uno.
9. *Raphaelis Landivar Rusticatio Mexicana. Editio altera, auctior et emendatior...* Bononiae, MDCCCLXXXII. Ex Typographia S. Thomae Aquinatis...

10. *Didaci Josephi Abadii Mexicani, inter Academicos Roboretanos Agiologi, De Deo Deoque Homine Heralca. Editio Tertia Postuma... Caesenae MDCLXXX. Apud Gregorium Blasinium sub Signo Palladis...*
11. *Breve ragguaglio della prodigiosa e rinomata Immagine della Madonna di Guadalupe del Messico.* Cesena, 1782. Imp. de Gregorio Biasini
12. Estos poemas de Alegre no se conocen más que la mención que de ellos hace el padre Fabri en *De Auctoris' Vita Commentarius, apud Institutónum Theologicarum...* I, p. XIII.
13. *Pontiani Tugnonii Civís Mexicaní Alexandriados sive de expugnatione Tyri ab Alexandro Macedone Libri Quatuor. Forolivii MDCLXXIII. Ex Typographia Accillis Marozzi et Joseph Sale. Superiorum Licentia.* El pasaje guadalupano está en el 1. IV, VV. 594-602 y en la nota correspondiente, p. 99 (por error de imprenta, 69). La 2<sup>a</sup> edición, Bolonia, 1776, apareció ya con el nombre de Alegre.
14. *Op. cit., Carmen XLII, Religio Victrix, vv. 610-630.*
15. *Andreae Didaci Fontani Sacerdotis Guadalupana B. Mariae virginis imago, Quae Mexici colitur, carmine descripta. Faventiae, anno 1773. Ex Typographia Episcopali Josephi Antonii Archii. Praesidum facultate.* Tanto Zelis como Beristáin llaman a nuestro poeta Andres Prudencio, no Andrés Diego, como aquí leemos; en cuanto a su apellido, Beristáin escribe "Fuente", y Zelis le llama "Fuentes".
16. Los *Hymni in laudem B. Mariae Virginis de Guadalupe* aparecieron por primera vez, anónimos, en la *Maravilla Americana...*; del célebre pintor Miguel Cabrera, citados por el padre F. X. Lazcano en su parecer o aprobación a dicha obra.
- El *Aprilis Dialogus* se publicó como preliminar a la *Bibliotheca Mexicana* de Eguiara (Méx., 1755). Para otros detalles, cfr. *Horacio en México*, por Gabriel Méndez Plancarte. Méx. 1937, pp. 23-28.
17. *Joannis Aloysii Maneirí Veracrucensis, De vitis aliquot mexicanorum... Bononiae, ex Typographia Laelii a Vulpe 1791, i. p. 11.*
18. Cfr. pp. 43-54.

- 19.Cfr. pp. 55-57.
20. Cfr. pp. 69-73.
- 21.Cfr. pp. 125-127.
22. Desgraciadamente, las obras filosóficas de Clavigero quedaron inéditas y no han podido ser encontradas. Sabemos que escribió un amplio *Cursus Philosophicus* y uno (o dos) *Dálogos entre Filaletes* (no *Fílateles*, como dicen varios autores), y *Paleófilo*, contra el argumento de autoridad en la física. Cfr. Beristáin, Osores, Valverde, González Obregón, cit. en la Bibliografía General.
23. Maneiro, *op. cit.*; cfr. aquí, p. 182.
24. *Elementa Recentioris Philosophiae... Opera et studio Johann. Benedicti Díaz de Gamarra et Dávala... Mexici: apud Lic. D. Joseph a Jauregui. Anno D. MDCCCLXXIV.* 2 vols.
25. *Dissertacion sobre el verdadero método de estudiar Theologia Escolástica ...*, edición y nota preliminar de Gabriel Méndez Plancarte, en *Ábside*, IV-9 (sep. 1940), pp. 3-27.
26. Las biografías de Castro y de Campoy se encuentran en Maneiro, *op. cit.*, III, pp. 154-209 y II, pp. 15-87.
27. *Vida de la Madre de Dios y siempre Virgen María, escrita por don Josef Ignacio Vallejo, Presbítero, natural del Obispado de Guadalaxara en el Reino de México...*, Cela, Imp. de Gregorio Biasini, 1779. Publicó también una Vida de San José.
- 28.No debe confundirse a este padre Manuel Marianourriaga, que fue principalmente canonista y moralista (Cfr. Beristáin), con el antes citado José Mariano Iturriaga, mucho menos conocido (Beristáin ni siquiera lo menciona), notable poeta latino.
29. Dos botones de muestra: prohibición a los indios, mestizos, negros y mulatos de ser maestros en el arte de la platería (A. de Valle-Arizpe: *Notas de Platería*, México, Polis, 1941, pp. 155-157 y 169); exclusión de los mismos para ocupar puestos de colegiales o patronos en el Colegio de San Pedro y San Pablo (*Las*

*Primitivas Constituciones del Col. de S. Pedro y S. Pablo*, publ. por Luis Chávez Orozco. México, Porrúa, 1941, pp. 22 y 25).

30. R. López Velarde, en *La suave patria. (Las cien mejores poesías mexicanas modernas)*, selección de A. Castro Leal; Porrúa, Méx., 1939, p. 153.)

31. Agustín Yáñez: pról. a *Crónicas de la conquista de México*, Bibl. del Est. Univ., 2. ed. UNAM, Méx. 1939, p. 1.

32. M. Menéndez y Pelayo: *Hist. Id. Est.*, Madrid, 1886, III. v. I, 269-272.

33. Id., ibid., III. v. 2, 434.

34. Agustín Yáñez: pról. a *Fray Bartolomé de las Casas: Doctrina*, Bibl. del Est. Univ., 22, ed. UNAM, Méx., 1941, pp. IX y VI.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Menciono únicamente las principales fuentes biobibliográficas acerca de los autores incluidos en esta antología:

“Joannis Aloysi Maneiri Veracrucensis, *De Vitis aliquot Mexicanorum aliorumque Qui sive virtute, sive litteris Mexici imprimis floruerunt...* Bononiae, Ex Typographia Laelii a Vulpe, 1791. (1792). 3 vols.

(Manuel Fabri): Biografía de Abad, con el título *Specimen vitae Auctoris*, en: *De Deo Deoque Homine* del mismo Abad, Cesena, 1780. (Ed. tertia, postuma), pp. XVII-XXXVI.

(Manuel Fabri): Biografía de Alegre, con el título *De Auctoris Vita Commentarius*, en "Institutionum Theologicarum...", I, pp. VII-XXXI.

"*Catálogo de los sujetos de la Compañía de Jesús que formaban la Provincia de México el día del arresto, 25 de junio de 1767...* Comenzado en Roma por don Rafael de Zelis..." Méx., Imp. de I. Escalante, 1871. (Después de la muerte del padre Zelis, lo continuó el padre Pedro José Márquez; ignoro quién lo publicó.)

José Mariano Beristáin y Souza: *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional...*, Méx., Oficina de Alejandro Valdés, 1816-1821, 3 vols. 2<sup>a</sup> ed.: Amecameca, Tip. del Colegio Católico, 1883, 3 vols.

*Noticias biobibliográficas de alumnos distinguidos ..., por el doctor Félix Osores.*

Publ. por Genaro García, tomos XIX y XIX de la colección de *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, Méx., 1908.

*Continuación de la historia de la Compañía de Jesús en Nueva España...*, por el presbítero José Mariano Dávila y Arrillaga, 2 vols. Imp. del Col. Pío de Artes y Oficios, Puebla, 1888-1889. Especialmente, el cap. IV del t. II.

Agustín et Aloys de Backer, S. J.: *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*. Nouv. edit. par Charles Sommervogel. Bruxelles, Oscar Schepens, 10 vols., 1890-1900.

J. García Icazbalceta: *Bibliografía de Alegre en Opúsculos inéditos latinos y castellanos del padre F. J. Alegre...* Méx., Imp. F. Díaz de León, 1889.

Nicolás León: *Bibliografía mexicana del siglo xviii*. Méx., Imp. de F. Díaz de León, 1902-1908, 5 vols.

*Bibliografía filosófica mexicana* por el presbítero D. Emeterio Valverde Téllez... Méx., Tjp. de la Vda. de F. Díaz de León, 1907.

José Toribio Medina: *Noticias biobibliográficas de los jesuítas expulsos de América en 1767*. Santiago de Chile, Elzeviriana, 1914 (1915).

*Noticias biobibliográficas* acerca de Clavigero, por Luis González Obregón, en su edición (Méx., 1917) de la *Historia antigua de México*: I, pp. v-xxx.

N.B. Tengo noticia de que el padre Gerard Decorme, S. J. autor de *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial* (2 vols., Ant. Libr. Robredo de J. Porrúa e Hijos, Méx., 1941), tiene en preparación el vol. III de dicha obra, que estará consagrado a los jesuitas mexicanos en Italia. Por no haber aparecido aún, no me ha sido posible aprovechar dicho volumen, sin duda importantísimo para nuestro tema.

Xavier Gómez Robledo, *Humanismo en México en el siglo XVI*, México, Jus, 1954.

Referencia bibliográfica:

Gabriel Méndez Plancarte, “Introducción” a *Humanistas del siglo XVIII*, México, UNAM, 1991, pp. V-XXVIII.